



# **Orientaciones Metodológicas**

**para el estudio de la historia militar**

**Eduardo Arriagada Aljaro**

**Orientaciones Metodológicas para el estudio de la historia militar** es una publicación orientada a abordar temas vinculados a la historia militar a fin de contribuir a la formación de opinión en estas materias.

Los artículos están principalmente dirigidos a historiadores, académicos y público general que se interesen en la historia.

Estos artículos son elaborados por investigadores de la Academia de Historia Militar, pero sus páginas se encuentran abiertas a todos quienes quieran contribuir al pensamiento y debate de estos temas.

---

# GUÍA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA MILITAR DE CHILE

---

Por

Eduardo Arriagada Aljaro\*

---

\* Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, Academia de Guerra del Ejército de Chile. Investigador histórico del Museo Histórico y Militar del Ejército. Jefe del Departamento Académico de la Academia de Historia Militar y miembro activo de la misma corporación.

*ORIENTACIONES METODOLÓGICAS para el estudio de la historia militar*  
*Noviembre 2023*

*Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.*

*Se autoriza la reproducción del presente artículo, mencionando Orientaciones Metodológicas y el autor.*

*La dirección de la revista se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos.*

## **PRESENTACIÓN**

El presente documento pretende ser una herramienta de trabajo dirigida a los investigadores y estudiosos que gustan abordar la historia militar de Chile. Trata del proceso mismo de investigación histórica sobre temas militares chilenos, así como de la descripción de las principales fuentes de la historia militar de Chile y de los aspectos formales de un trabajo de investigación en historia militar chilena. También trata aspectos de contenido que son importantes para dar a los trabajos historiográficos militares el necesario rigor científico de una obra académica. Se puede aplicar a todo tipo de trabajos histórico-militares, ya sea artículos, ensayos, monografías y obras que aspiren a convertirse en libros.

La primera parte del presente documento trata en forma general el método de investigación en Historia, exponiendo sus respectivas fases.

La segunda parte trata de las fuentes para la historia militar chilena, abordando lo que es un archivo y el documento de archivo; y haciendo un recorrido de los principales archivos de nuestro país que guardan documentación que constituye fuente primaria para cultivar nuestra historia militar.

La tercera parte es un recorrido por el Fondo Ministerio de Guerra del Archivo Nacional Histórico, el cual se concentra en el siglo XIX chileno. Se exponen los contenidos volúmenes más emblemáticos que tienen relación con las campañas en la Araucanía, con las campañas de nuestra independencia, las guerras internacionales que sostuvo Chile durante esta centuria, y los conflictos internos que hubo en nuestro país durante ese mismo período.

La cuarta parte aborda el trabajo que se hace con estas fuentes históricas, desde el punto de vista de las fichas de lectura, de las notas al pie de página, de la redacción y del estilo de una obra historiográfica.

## ÍNDICE

### **PRIMERA PARTE: LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA**

#### **1. LOS PRIMEROS PASOS**

- EL PLANTEAMIENTO INICIAL
- EL ÍNDICE PROVISIONAL
- EL ÍNDICE DE CONTENIDOS
- EL LISTADO BIBLIOGRÁFICO
- LA LECTURA DE LA BIBLIOGRAFÍA
- EL ÍNDICE PROVISIONAL
- LA ESTRUCTURA DE UN TRABAJO ACADÉMICO

#### **2. LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA**

- FASE PRELIMINAR
- FASE HEURÍSTICA
- FASE HERMENÉUTICA
- FASE ENSAYÍSTICA

### **SEGUNDA PARTE: LAS FUENTES DE LA HISTORIA MILITAR DE CHILE**

#### **1. GENERALIDADES**

- EL ARCHIVO
- EL DOCUMENTO DE ARCHIVO

#### **2. EL ARCHIVO NACIONAL DE CHILE**

#### **3. EL ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO**

- LOS FONDOS MINISTERIALES
- LOS FONDOS COLONIALES
- LOS FONDOS Y COLECCIONES PARTICULARES
- LOS FONDOS MISCELÁNEOS
- LOS FONDOS DE LAS INTENDENCIAS
- LOS FONDOS DE LAS GOBERNACIONES
- LOS FONDOS DE LOS CABILDOS Y LAS MUNICIPALIDADES
- OTROS FONDOS Y COLECCIONES

#### **4. EL ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN**

- FONDO SUBSECRETARÍA DE GUERRA
- FONDO SUBSECRETARÍA DE MARINA
- FONDO SUBSECRETARÍA DE AVIACIÓN
- FONDO DOCUMENTOS DE JUZGADOS DE AVIACIÓN
- FONDO DOCUMENTOS DE JUZGADOS MILITARES
- FONDO DOCUMENTOS DE JUZGADOS NAVALES
- OTROS FONDOS

## **5. LOS ARCHIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS**

- EL ARCHIVO GENERAL DEL EJÉRCITO
- EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ARMADA
- LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS DE LA AVIACIÓN CHILENA

## **TERCERA PARTE: EL FONDO MINISTERIO DE GUERRA DEL ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO**

### **1. GENERALIDADES**

### **2. LAS CAMPAÑAS DE INCORPORACIÓN DE LA ARAUCANÍA**

### **3. LAS CAMPAÑAS DE LA INDEPENDENCIA**

### **4. LAS GUERRAS INTERNACIONALES DE CHILE DURANTE EL SIGLO XIX**

- LA GUERRA CONTRA LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA
- LA GUERRA CONTRA ESPAÑA
- LA GUERRA DEL PACÍFICO

### **5. LOS CONFLICTOS INTERNOS DURANTE SIGLO XIX**

- LA GUERRA CIVIL DE 1829-1830
- LA REVOLUCIÓN DE 1851
- LA REVOLUCIÓN DE 1859
- LA GUERRA CIVIL DE 1891

## **CUARTA PARTE: EL TRABAJO CON LAS FUENTES HISTÓRICAS**

### **1. LAS FICHAS DE LECTURA**

- LA FICHA DE RESUMEN
- LA FICHA DE COMENTARIO PERSONAL
- LA FICHA DE CITA TEXTUAL
- LA CLASIFICACIÓN DE LAS FICHAS

### **2. EL TRABAJO DE HISTORIA**

- GENERALIDADES SOBRE EL TRABAJO DE HISTORIA
- OTROS ASPECTOS PROPIOS DE UN TRABAJO DE HISTORIA
- LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ARCHIVÍSTICAS
- ASPECTOS GRAMATICALES DE LA REDACCIÓN ACADÉMICA
- ASPECTOS DE ESTILO DE UN TRABAJO DE HISTORIA
- ASPECTOS ESPECÍFICOS DE ESTILO DE UN TRABAJO DE HISTORIA MILITAR
- ABREVIATURAS

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

**PRIMERA PARTE**  
**LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA**

**LOS PRIMEROS PASOS**

**EL PLANTEAMIENTO INICIAL**

La elaboración de un trabajo académico de historia tiene como punto de partida una idea básica sobre el tema que se va a examinar. El **planteamiento básico inicial** es la clarificación del conjunto de opiniones, juicios y saberes que ya se tienen sobre el asunto; o sea, la idea general básica que se abriga sobre la materia a tratar.

**EL TÍTULO PROVISIONAL**

A continuación, hay que poner un **título provisional** al proyecto de trabajo. Se trata de idear una palabra, o frase breve, que delimiten en forma mínima el tema o asunto sobre el que nos disponemos a escribir. Hay que evitar títulos de ambición desmedida, o desproporcionados, a nuestras fuerzas; en cambio, hay que optar por títulos de temáticas abarcables y de elaboración viable.

**EL ÍNDICE DE CONTENIDOS**

Un segundo paso es la elaboración de un **esbozo de borrador**, o índice sumario con los contenidos potenciales. Es decir, una lista más o menos ordenada de los aspectos y temas que hay que tratar en el trabajo, divididos en apartados y subapartados.

Lo anterior se puede plasmar en un mero listado enumerativo, o en una especie de esquema, cuadro sinóptico, o mapa conceptual, en los cuales se ubiquen los diversos asuntos que deben examinarse en el trabajo.

Este índice puede concebirse en forma improvisada mediante reflexiones propias a partir de conversaciones, lecturas de novelas, o películas; como también a partir de las primeras lecturas de la bibliografía realizadas.

Este índice preliminar ayudará a organizar mínimamente el formato y la temática del trabajo; ayudará también a colocar cada idea en su lugar, y para tener una visión global y de conjunto.

Este índice puede sufrir modificaciones a medida que se avance en el trabajo, y que se tenga más dominio y conocimiento acerca de la temática considerada.

**EL LISTADO BIBLIOGRÁFICO**

Luego se procede a confeccionar un **listado bibliográfico** para profundizar en el conocimiento del tema.



Hay cuatro tipos de obras a revisar en el siguiente orden: a) **Obras de referencia y ayuda general**, como diccionarios históricos, enciclopedias temáticas y obras de referencia bibliográficas; b) Por lo menos unos dos o más **manuales generales de historia** que aborden y contextualicen el tema de investigación; c) Un conjunto de **monografías y artículos especializados** dedicados especialmente al tema a examinar (por lo menos, un escrito por cada corriente interpretativa que pueda haber sobre el tema); d) Por último, una serie de **repertorios de documentos originales y antologías de fuentes primarias**, en los que se puedan encontrar y examinar las pruebas documentales referidas en la bibliografía consultada.

#### **LA LECTURA DE LA BIBLIOGRAFÍA**

A continuación, viene la lectura y el examen de estas fuentes, lo que corresponde a una labor de investigación crítica y analítica de gran importancia. Ello consiste en ir recogiendo **datos, ideas, argumentos, razonamientos, e interpretaciones** presentes en las fuentes consultadas. Esto requiere tomar notas durante el estudio de los textos y confeccionar fichas de lectura a partir de cada obra.

Dentro de las fichas de lectura, hay que registrar y distinguir lo que es información y datos objetivos, y lo que es opinión o interpretación del autor. En esta labor, la recogida de opiniones exactas de un autor debe ir siempre entre comillas, pues se trata de citas textuales, y con la obra y página de procedencia bien expresadas. Asimismo, todo documento textual citado en una obra o compilado en una antología documental debe recogerse también entrecomillado.

#### **EL ÍNDICE PROVISIONAL**

Luego se procede a la redacción de un **guion**, o **índice provisional y tentativo** para la elaboración del trabajo. A diferencia del planteamiento inicial, y sobre la base del conocimiento obtenido de las lecturas, se trata ahora de formular un esbozo articulado y consistente de lo que va a ser el trabajo, con sus respectivas partes y divisiones para organizar en forma metódica la tarea de redactar el texto correspondiente a cada apartado. Este guion sirve como marco y esquema orientativo para iniciar la redacción de trabajo final.

Debe tener enunciados ordenados con subdivisiones para permitir la colocación en su lugar de los distintos aspectos temáticos que se van a abordar en el texto. Esos enunciados y subapartados funcionan como casillas que se llenan con la redacción del texto respectivo. Repartiendo el tema en casillas aisladas, pero articuladas y clasificadas,

se favorece la tarea de redactar un texto a través del “relleno” de cada casilla concreta y finita.

#### **LA ESTRUCTURA DE UN TRABAJO ACADÉMICO**

Todo trabajo académico debe contener al menos tres partes básicas que este índice suele transparentar de manera visual: a) **Introducción**; b) **Cuerpo o desarrollo**; c) **Conclusión**.

La **introducción** informa al lector del contenido temático básico del texto, anticipando sus partes, y organizando y resumiendo sus ideas, argumentos y tesis principales.

El **desarrollo** es la parte central del trabajo, pues contiene la explicación detallada de sus contenidos. Privilegia el estilo discursivo y argumentativo en profundidad.

La **conclusión** del trabajo es el cierre formal del mismo y requiere un resumen de lo tratado en su desarrollo.

Las conclusiones del trabajo histórico no deben ser solamente un resumen de todo el desarrollo argumentativo previo. Más bien, deben ser una serie de consideraciones generales que se deducen lógicamente del trabajo. También supone la exposición de algunos resultados de ese mismo trabajo en forma de corolarios, conocimientos, avances y desenlaces lógicos derivados de la investigación efectuada a lo largo de la obra.

Un buen guion de trabajo historiográfico comprende los siguientes bloques básicos: a) **Introducción**; b) **Cuerpo del trabajo**; c) **Conclusiones**; d) **Notas**; e) **Fuentes y bibliografía**; f) **Apéndices**; g) **Relación de cuadros, mapas, abreviaturas e ilustraciones**; h) **Índices onomásticos, geográficos y temáticos**.

El índice general del trabajo debe ir siempre al comienzo de la obra y no al final de ella, de manera de facilitar su uso y ofrecer al lector una imagen panorámica de su estructura y contenido.

En el apartado “Fuentes y bibliografía” hay que distinguir el material primario proveniente de un archivo o centro documental, y el material secundario compuesto por libros y artículos de revista disponibles en bibliotecas y publicados con posterioridad.

Las **fuentes primarias** son la documentación original guardada en archivos y hemerotecas, y generada en el mismo momento histórico que se va a analizar. La **bibliografía secundaria** corresponde a las obras posteriores guardadas en bibliotecas, consistente en libros y escritos referidos al período a estudiar, pero publicados con posterioridad al mismo.

Dentro de las fuentes primarias se distinguen las **fuentes archivísticas** (documentos originales de archivo y fuentes documentales impresas), las **fuentes**

**hemerográficas** (diarios y revistas de la época en estudio) y las **fuentes orales** (testimonios registrados de personas entrevistadas y memorias dejadas por los actores de los hechos que se estudian).

Dentro de la bibliografía secundaria se distinguen los **libros de historia** y los **artículos de historia** publicados en revistas.

## **LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA <sup>1</sup>**

El método de investigación en historia consta de cuatro fases: la **fase preliminar**, que es el punto de partida y se centra en el objeto de la investigación; la **fase heurística**, que implica la recopilación y sistematización de las fuentes históricas; la **fase hermenéutica**, que implica el análisis, la crítica y la interpretación de las fuentes de la historia; y la **fase ensayística**, que implica los procesos de síntesis, de argumentación y de redacción.

### **FASE PRELIMINAR**

En la fase preliminar, es necesaria la elección de un tema de investigación y luego el establecimiento de un plan de trabajo.

En una primera etapa se presenta la **introducción a la cuestión** que se quiere estudiar, dando cuenta de su problemática, y de los supuestos o hipótesis de partida.

En una segunda etapa viene la confección de un **estado de la cuestión**, que proporcione un panorama de los estudios que sobre el particular, o en torno al mismo se han llevado a cabo anteriormente.

Y en una tercera etapa está la **proposición de una metodología** para analizar el problema de partida, y para ofrecer la contribución original y relevante en que ha de convertirse el trabajo de investigación.

### **FASE HEURÍSTICA**

En la fase heurística, las fuentes documentales que se consulten deben ser originales o proceder de ediciones acreditadas. Se deben manejar las fuentes idealmente en sus lenguas originales; si se usan traducciones, estas deben contar con garantías científicas o ser cotejadas con los originales. El investigador histórico debe desarrollar las capacidades de lectura de documentos históricos originales

Para la organización de los datos encontrados, se emplean las fichas de lectura en las que se registran los datos de las fuentes primarias y secundarias. Toda esta información

---

<sup>1</sup> Pérex Agorreta, María J., *Métodos y técnicas de investigación histórica*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2012, pp. 49-80.

que contiene las fuentes debe quedar sistematizada con el fin de facilitar su consulta posterior.

#### **FASE HERMENÉUTICA**

Dentro de la fase hermenéutica, caben las siguientes operaciones: a) Localización de la fuente en el tiempo. b) Localización de la fuente en el espacio. C) Determinación de la autoría de la fuente y de los datos sobre el autor. D) Verificación del origen de la fuente: su soporte, su transmisión y los datos sobre su procedencia. E) Verificación de la integridad o de la fragmentariedad de la fuente y, en lo posible, su restitución. F) Verificación de la credibilidad y luego la valoración de la fuente.

Se comienza por la **crítica inferior** de la fuente (o **crítica textual**), cuyo cometido es la reconstrucción científica de la fuente. Se sigue con la **crítica superior** de la fuente, la cual se ocupa de determinar la fecha de la fuente, su lugar de confección y su autoría. Se termina con la **crítica interna** de la fuente, lo que implica un análisis lingüístico, argumentativo, lógico, psicológico y jurídico del testimonio.

En cuanto a la **crítica interna** misma, caben nuevamente las siguientes operaciones: Primero, realizar un **estudio gramatical** sobre el sentido del texto y el significado, real o figurado. Segundo, examinar la **validez argumentativa** y la **lógica** del discurso de la fuente. Tercero, examinar la **capacidad del autor** para la observación de los hechos que refiere y para informar sobre ellos. Cuarto, examinar la **parcialidad** y **crédito** del testimonio, y las sospechas de qué motivación podría inducir al autor para distorsionarlo.

Es necesario examinar **“a quién beneficia”** el testimonio, pues se trata de ver las motivaciones ocultas en cada acto humano que aparece en aquél. Para ello, es necesario recurrir a las técnicas de análisis retórico, así como también examinar el hilo argumental y ver la posibilidad de encontrar contradicciones internas en el discurso del testimonio. Cuando se trabaja con fuentes de segunda mano (debido a que faltan las primarias), hay que dar cuenta de la distancia temporal, geográfica y cultural que separa los hechos estudiados de la respectiva fuente secundaria.

#### **FASE ENSAYÍSTICA**

Finalmente, viene la fase ensayística, la cual contiene varios aspectos.

Se debe recurrir a la **argumentación**, que es el estudio de las técnicas discursivas que provocan la adhesión de los lectores a las tesis que el autor presenta. El historiador debe hacer uso de la **persuasión** por medio del discurso escrito con técnicas

argumentativas de manera que, combinando sus bases documentales y los argumentos que los enlazan e interpretan, logre convencer de que sus tesis son verosímiles.

La historia se acerca más al **discurso persuasivo de la argumentación** que al discurso demostrativo de la matemática o de la lógica. Implica elaborar un discurso que ayude a reconocer entre lo evidente y lo racionalmente empírico.

En el razonamiento del historiador se utilizan a menudo las **conjeturas**, a las que hay que aplicar un método de crítica histórica que incluye la argumentación por lo probable.

Las premisas en la argumentación histórica tienden a la verdad y nunca son necesarias, como sí ocurre en la demostración científica propia de las ciencias exactas. El dogmatismo se excluye en la argumentación histórica.

La argumentación histórica tiene puntos de contacto con la argumentación jurídica, más exactamente con el género del discurso aristotélico de tipo jurídico, el cual se ocupa de los hechos del pasado y de su determinación.

El historiador no puede emitir sentencias sobre los hechos, pero sí puede entregar una valoración crítica final.

Dentro de la argumentación histórica, se da una mezcla de géneros retóricos, en concreto, del **género deliberativo** y del **género judicial**.

Los argumentos que se usan en la historiografía están basados en la categoría de lo real. Se dividen en aquellos que usan **nexos de sucesión** (causa y efecto) y los que presentan **nexos de coexistencia** (esencia y accidentes).

El **nexo de causa** es uno de los mecanismos más empleados en historiografía y en una triple vertiente: a) la unión causal entre hechos históricos; b) la determinación de la causa de un hecho histórico; y c) la determinación del efecto del que podría ser causa un hecho histórico. Para los argumentos con nexo de sucesión, como el causal, hay que distinguir entre medios y fines, siendo estos últimos valores absolutos que valorizan los medios, pero no los justifican.

Los argumentos con **nexo de coexistencia** son de mucha utilidad para fijar los hechos y se centran en la problemática relación entre el individuo y sus actos. La dicotomía esencia/accidentes es muy importante en la argumentación histórica. Los hechos históricos aparecen como manifestaciones de una esencia, y es esta noción de esencia la que permite atribuir elementos variables a una estructura estable, con su consiguiente utilidad a la hora de emprender la síntesis histórica propia de esta fase del trabajo de investigación.

Si bien se recomienda que el proceso de la investigación histórica vaya acompañado por la toma de notas –y de la redacción progresiva del trabajo escrito que haya de resultar de esta metodología—, al término de la fase hermenéutica –y simultáneamente con la fase ensayística— suele dedicarse el momento final de la investigación a la redacción del informe escrito –ya sea un artículo, un ensayo, una monografía, o una tesis— que recoge el desarrollo y los resultados del proceso investigador.

## SEGUNDA PARTE

### LAS FUENTES DE LA HISTORIA MILITAR DE CHILE

#### GENERALIDADES

A la hora de iniciar una investigación en historia militar chilena, se recomienda en primer lugar revisar la **bibliografía histórica** existente sobre el tema de investigación elegido. Al hablar de bibliografía histórica hacemos referencia a los libros de historia guardados en las diversas bibliotecas de nuestro país. Aquí se cuentan principalmente los manuales de historia, los textos de historia, las monografías históricas y los ensayos históricos.

Las principales bibliotecas que guardan bibliografía que sirve para el estudio de la historia militar chilena son: la **Biblioteca Nacional de Chile**, la **Biblioteca de Santiago**, las diversas **bibliotecas regionales** de nuestro país, la **Biblioteca Central del Ejército**, la **Biblioteca de Museo Histórico y Militar del Ejército** y la **Biblioteca de la Academia de Historia Militar**.

En una segunda etapa —y si la bibliografía no ha solucionado el problema que pretende resolver el investigador—, se recomienda continuar la consulta revisando los **artículos científicos de historia (papers)** que se hallan contenidos en las diversas revistas científicas de historia, tanto de nuestro país y —si es necesario— del extranjero. Entre las revistas científicas de historia más renombradas de nuestro país —y también que más sirven para el cultivo de la historia militar chilena— están las siguientes: los *Cuadernos de Historia*, del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile; la revista *Historia*, del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile; la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía; el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, del Instituto de Chile; la *Revista Militar de Chile* (y otras publicaciones militares surgidas inmediatamente después de la Guerra del Pacífico); el *Memorial del Ejército de Chile*, publicación oficial de esta institución; y la revista *Anuario* de la Academia de Historia Militar”

En una tercera etapa —y si aún el problema de investigación respectivo no está resuelto—, se recomienda consultar los **artículos de la prensa nacional**. Ellos están insertos principalmente en los **periódicos nacionales** (tales como *El Mercurio* de Santiago, *El Mercurio* de Valparaíso, *El Ferrocarril* de Santiago, *El Diario Ilustrado* de Santiago, *El Sur* de Concepción, y muchos otros periódicos publicados a lo largo de nuestro país durante los siglos XIX, XX y comienzos del XXI). También están las

**revistas nacionales**, tales como *Zig-Zag*, *Sucesos*, *Topaze*, *Ercilla*, *Que Pasa*, y muchas otras publicadas tanto en la capital como en regiones.

En una cuarta etapa –y si todavía el investigador no ha resuelto su problema de investigación—, se recomienda consultar las **colecciones documentales impresas**, las que contienen muchísimos documentos históricos ya transcritos y editados. Las más importantes a nivel nacional –y que más sirven para el cultivo de la historia militar chilena— son: la *Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional*; la *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile*; la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile*; el *Archivo de don Bernardo O’Higgins*; el *Archivo de don José Miguel Carrera*; el *Boletín Oficial de la Guerra del Pacífico*; la obra *Guerra del Pacífico* en ocho tomos, de Pascual Ahumada Moreno; la *Recopilación de Leyes y Decretos Supremos del Ejército*, de José Antonio Varas; el *Boletín Oficial del Ejército de Chile*; y las *Memorias Ministeriales* (principalmente del Ministerio de Guerra, Ministerio de Marina, Ministerio del Interior y Ministerio de Relaciones Exteriores)

En una quinta y última etapa, se recomienda consultar los **documentos históricos originales** –tanto manuscritos, como mecanografiados—, que se hayan guardados en ciertos repositorios de nuestro país, siendo los principales los siguientes:

**Archivo Nacional Histórico** (principalmente se pueden consultar el Fondo Ministerio de Guerra, Fondo Ministerio de Marina, Fondo Ministerio del Interior y el Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores)

**Archivo Nacional de la Administración (ARNAD)** –también conocido como “Archivo Siglo XX”– (principalmente, el Fondo Subsecretaría de Guerra, Fondo Subsecretaría de Marina, Fondo Subsecretaría de Aviación, Fondo Ministerio del Interior y Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores).

**Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores** (ubicado en el ministerio del mismo nombre)

**Archivo General del Ejército de Chile** (custodiado por el Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército, DCHEE)

**Archivo y Biblioteca Histórica de la Armada de Chile** (en el Museo Marítimo Nacional de Valparaíso)

**Archivo Histórico de la Fuerza Aérea de Chile** (en la Base Aérea Los Cerrillos)



Como sabemos, la historia se hace a partir de fuentes, de las cuales hay dos categorías: una corresponde a la **bibliografía secundaria** (o **bibliografía** propiamente tal), que corresponde a lo que comúnmente se denominan “obras históricas” o simplemente “libros de historia”, los cuales se pueden encontrar en las librerías y en las bibliotecas de diferentes instituciones y personas; la otra corresponde a las **fuentes primarias** (o **fuentes** propiamente tales), a partir de las cuales se elabora la bibliografía secundaria. Hay varios tipos de fuentes primarias, pero se puede decir que las más clásicas e importantes corresponden a los documentos guardados en los archivos tanto públicos como privados, y tanto personales como institucionales. A partir de la bibliografía secundaria se pueden confeccionar ensayos históricos, mientras que sobre la base de las fuentes primarias se elaboran las monografías, o investigaciones históricas propiamente tales. Es importante que el historiador, cuando consulte los libros de historia, los tome como el punto de partida para acercarse a las fuentes primarias, especialmente a las que están guardadas en los archivos. En estos últimos no sólo encontrará documentos escritos, sino que también una muy variada gama de fuentes que ha sido heredada por el pasado, como consecuencia del progresivo adelanto tecnológico y de las cambiantes circunstancias de la cultura material de las sociedades humanas: <sup>2</sup>

*“El investigador no agota su labor en la investigación bibliográfica, en la consulta de innumerables libros y opúsculos, sino que sus búsquedas en pos de mayores datos para establecer la exactitud de sus aseveraciones, para localizar y utilizar mayores y más fidedignas fuentes que le permitan acercarse a la verdad que busca y lograr mayores conocimientos en torno del tema que investiga, lo conducen a los archivos, a los sitios en donde junto a miles y millones de documentos manuscritos encontrará otros medios de transmisión de información tales como planos, mapas, fotografías, discos, cintas magnetofónicas y aun*

---

<sup>2</sup> Otra tipología habla de los documentos primarios, como aquellos que son originales y únicos, consistentes en escritos, o relatos de personas que presenciaron determinados hechos; aquí caben la mayoría de los documentos de archivo. Por otra parte, los documentos secundarios serían aquellos elaborados a partir de los primarios; son documentos de carácter indirecto, ya que se confeccionan con información que ya se ha basado en otras informaciones anteriores; lo más conocido en esta categoría es el libro de historia, el cual puede ser original, pero no es único, ya que se divulga públicamente. Por último, están los documentos terciarios, que son aquellos que tienen la forma de secundarios, pero cuyo contenido es primario; aquí aparecen las fuentes documentales que han sido publicadas; también figuran los resúmenes, que corresponden a documentos elaborados a partir de otros documentos. Véase Alía Miranda, Francisco *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*. Madrid, Editorial Síntesis, 2005, página 72.

*material impreso, ligado más con este tipo de funciones que con la biblioteca o centro de documentación.”*<sup>3</sup>

## **EL ARCHIVO**

Un archivo es un conjunto de documentos, los cuales pueden ser producidos tanto por una persona natural, como también jurídica. Un archivo se genera por la actividad propia de una de estas entidades, la cual debe someter a tramitación diversos asuntos, lo que, a su vez, va generando documentación. Es normal que tanto un individuo como una institución emitan y reciban documentos. Los documentos son producidos tanto por la gestión administrativa de las instituciones (en el caso de los organismos públicos, éstos dan información a los ciudadanos), como por ser aquellas fuentes de información (necesarias para la investigación y la difusión cultural).<sup>4</sup>

Relacionado con lo anterior, una interesante publicación sobre metodología de la investigación en los archivos nos señala lo siguiente:

*“Tanto los particulares como las instituciones, preferentemente estas últimas, forman su archivalía, ya con los documentos que originan, ya con los que reciben, y cuanto mayor sea su existencia, importancia y complejidad, mayores serán los conjuntos documentales que formen. Así como una persona integra su propio archivo con su correspondencia particular y escritos, con toda aquella documentación relacionada con su actividad política, económica, social y cultural, así también una persona moral o jurídica, una institución, constituye el suyo de acuerdo con su propia finalidad política y las funciones de sus dependencias, secretarías, direcciones, jefaturas y departamentos, y tanto una como la otra, dan a esa documentación para su fácil manejo una organización lógica y consecuente.”*<sup>5</sup>

Todos estos documentos deben ser conservados por sus creadores (o sus sucesores) en forma organizada, vale decir, tomando en cuenta el orden en el cual fueron emitidos y manteniéndolos ligados por un vínculo: en fin, se trata de implementar conjuntos orgánicos.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> De la Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro, *La investigación bibliográfica, archivística y documental. Su método*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, primera edición, 2008, página 133.

<sup>4</sup> Cruz Mundet, José Ramón, *Manual de Archivística*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruypérez, sexta edición, 2005, páginas 91 y 92.

<sup>5</sup> De la Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro, *La investigación bibliográfica, archivística y documental. Su método*, páginas 135 y 136.

<sup>6</sup> Cruz Mundet, José Ramón, *Manual de Archivística*, páginas 91 y 92.

Concordando con la proposición que hacen Lorenzo Cadalso y Vivas Lorenzo, un archivo puede ser definido como: *“el sistema de información constituido por uno o más conjuntos orgánicos de documentos, independientemente de la fecha, forma o soporte material, producidos, recibidos o acumulados naturalmente por cualquier persona – física o jurídica, pública o privada – en el ejercicio de sus funciones, actividades y procedimientos, reunidos, organizados y conservados mediante principios y metodología científica, como garantía de derecho y como fuentes de información, en un depósito gestionado por personal cualificado, para obtener una gestión de calidad.”*<sup>7</sup>

Un elemento esencial de la disciplina archivística es el llamado **principio de procedencia**, el cual le da a aquella su carácter científico, y permite la formación de los fondos documentales y de los archivos. Consiste, principalmente, en que los documentos que vienen de una procedencia deben estar reunidos y no mezclados con los de otra procedencia; por otro lado, la ordenación de los documentos provenientes de una de esas procedencias debe ser según la estructura y el funcionamiento de la institución que los produjo:

*“Si hay algo que hace concebir a la Archivística como disciplina científica es el desarrollo teórico de que gozó durante esta etapa [entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XX]. Y, al decir de todos los teóricos, el fundamento y sostén de dicho desarrollo lo conforma el «Principio de Procedencia». Éste se configura como centro neurálgico de la teoría archivística, sobre el cual se va acumulando todo el entramaje especulativo que la praxis archivística debe siempre respetar. De forma simplista, pero con consecuencias formidables, dicho principio afirma, por un lado, que los documentos provenientes de una procedencia deben estar reunidos y sin mezclarse con los de otra procedencia, y por otro, que dichos documentos deben mantenerse ordenados naturalmente, esto es, respetando la funcionalidad y organización institucional.”*<sup>8</sup>

Se observa que el principio de procedencia comprende dos principios secundarios: uno es el **principio de respeto de los fondos**, que considera que los documentos provenientes de una institución, administración, o persona, deben mantenerse agrupados

---

<sup>7</sup> Lorenzo Cadalso, Pedro Luis y Vivas Moreno, Agustín *Lecciones de Archivística General y Documentación del Patrimonio Histórico*. Universidad de Extremadura, primera edición, año 2004, página 61.

<sup>8</sup> Lorenzo Cadalso, Pedro Luis y Vivas Moreno, Agustín, *Lecciones de Archivística General y Documentación del Patrimonio Histórico*, página 33.

y sin mezclarlos con aquellos que vienen de otras procedencias (esto da origen a los llamados fondos archivísticos); el otro es el **principio de respeto al orden natural de los documentos**, que alude a que los documentos deben ser mantenidos según el orden en el cual que han sido creados, como consecuencia de la actividad propia de la institución productora.

El principio de procedencia es la base de método archivístico y de su aplicación se originan los fondos documentales, los cuales tienen una organización interna en la cual cada documento tiene sentido sólo si se le relaciona con los demás y está listo para ser consultado por el usuario (la estructura organizativa de los documentos está determinada por la institución que los produce).

Un **fondo** abarca toda la documentación producida y recibida por una institución, y, como tal, puede constituir ya un archivo por sí mismo. Una **sección** corresponde a una subdivisión de un fondo, conformada a partir de la producción de documentos de una división administrativa que hay dentro de la institución que origina el respectivo fondo. Por último, una sección se divide en **series**, las cuales están formadas por documentos de archivo producidos por actividades repetitivas, que son efectuadas por un órgano, o derivadas de una función.<sup>9</sup>

Este principio de procedencia se inserta dentro de la disciplina denominada **Archivística**, que corresponde a aquella que estudia los archivos y que se fundamenta en el tratamiento de los documentos, y cuyo fin se relaciona con poner dichos documentos a disposición de los usuarios:

*“Dicho todo lo anterior, entendemos por Archivística «la ciencia documental que tiene por objeto el estudio de los Archivos como Sistemas de Información, fundamentada en la generación, tratamiento y difusión de la documentación a partir del respeto al que la misma recibió en la institución donde se generó como principio inalterable y universalmente válido, y cuyo fin es hacer recuperable la información documental para su uso, con objeto de servir de base en el proceso de toma de decisiones, otorgar garantía y obtener nuevos conocimientos.»<sup>10</sup>*

Dentro de las funciones de un archivo se cuentan la organización y puesta en servicio de los documentos administrativos, para ponerlos al servicio de la gestión

---

<sup>9</sup> Alía Miranda, Francisco, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*, páginas 73 y 74.

<sup>10</sup> Lorenzo Cadarso, Pedro Luis y Vivas Moreno, Agustí, *Lecciones de Archivística General y Documentación del Patrimonio Histórico*, página 59.

administrativa de una institución; transferir cada cierto tiempo hacia el respectivo archivo aquellos documentos que ya no sean de uso corriente; seleccionar los documentos que por su valor serán conservados, mientras que el resto serán eliminados; clasificar los fondos y tener ordenados los documentos en las etapas que prescribe la disciplina archivística; describir la documentación según los diversos instrumentos de descripción documental; instalar los documentos en lugares equipados adecuadamente; e implementar un reglamento administrativo que garantice las funciones que debe desempeñar el archivo.<sup>11</sup>

De esta manera, un archivo debe proporcionar a la persona o institución que lo ha generado todos los documentos y datos necesarios para su buen funcionamiento; también, en el caso de los archivos públicos, éstos deben dar a los ciudadanos información relativa a ellos mismos y acerca de la gestión de los distintos organismos públicos, como parte de la transparencia que debe caracterizar a cualquier Estado de Derecho; en tercer lugar, el archivo debe servir para la investigación y la difusión cultural, con el fin de poner a disposición de los ciudadanos los testimonios que ha dejado el pasado y para permitir la investigación histórica profesional.<sup>12</sup>

Básicamente, los objetivos de un archivo son dos. Uno es la **conservación** de la documentación recibida, de la cual se realizarán operaciones de valoración y selección, destinadas a decidir qué documentos serán conservados definitivamente. La conservación tiene dos ejes: uno se refiere a las instalaciones físicas del archivo y a la restauración de los documentos; el otro tiene que ver con la clasificación y ordenación de los documentos. El otro objetivo del archivo es la **difusión de la información**; la conservación es para informar (de ahí viene su sentido), vale decir, para satisfacer la demanda de información de la sociedad. Mientras esta última misión corresponde al historiador, el archivero debe facilitar la gestión administrativa y la investigación científica.<sup>13</sup>

Todo documento tiene un ciclo de vida que comprende ciertas fases: en un comienzo es objeto de un uso intensivo de parte de la institución que lo creó; a medida que pasa el tiempo es cada vez menos utilizado, debido a que va perdiendo valor según los fines para los que fue creado; finalmente, se toma una decisión acerca de su

---

<sup>11</sup> Cruz Mundet, José Ramón, *Manual de Archivística*, página 93.

<sup>12</sup> Cruz Mundet, José Ramón, *Manual de Archivística*, páginas 93 y 94.

<sup>13</sup> Alía Miranda, Francisco, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*, página 125.

conservación o eliminación. Estas fases de la vida de un documento hacen necesarios distintos tipos de archivos.

En primer lugar, está el **archivo de gestión** (o archivo de oficina), el cual guarda aquellos documentos que están siendo utilizados en forma intensiva por la institución que los ha creado; se estima que los documentos pueden estar en esta etapa entre uno y cinco años. En segundo lugar, está el **archivo administrativo**, el cual es propio de las grandes instituciones y corresponde a un local especialmente acondicionado para acoger todos los documentos en sus distintas etapas de vida. Los documentos pasan a un archivo propiamente tal cuando dejan de ser utilizados en forma frecuente, por lo cual quedan bajo la responsabilidad de un archivero (en ciertas ocasiones pueden volver a ser utilizados, pero en forma puntual, por lo cual vuelven a la fase de vida anterior). En tercer lugar, está el **archivo intermedio**, el cual guarda la documentación que ya no sirve para la gestión administrativa de la institución que la ha generado, por lo cual aquella es transferida desde el archivo administrativo a este archivo intermedio; durante la estadía en este último tipo de archivo, los documentos son sometidos a las operaciones de valoración, selección y expurgo, para finalmente conservar los más valiosos. Finalmente está el **archivo histórico**, el cual guarda la documentación valiosa en términos informativos, históricos y culturales, la cual deber ser conservada a perpetuidad, debido a que forma parte del patrimonio histórico y cultural de las naciones.<sup>14</sup>

## **EL DOCUMENTO DE ARCHIVO**

En términos archivísticos, un documento corresponde a la combinación de un soporte y de la información que en este último va registrada, y que puede ser utilizado como una prueba, o para consulta. Contiene tres elementos: uno es el soporte material (que va desde una tablilla de barro y hasta un disco compacto); otro es la información que contiene; y, en tercer lugar, está el registro de esa información en aquél soporte (por ejemplo, la tinta, los impulsos electromagnéticos, etc.).

Sumado a lo anterior, dentro de un archivo los documentos tienen ciertos elementos adicionales que corresponden a los siguientes: el carácter seriado (debido a que los documentos son producidos en forma sucesiva y van conformando series documentales); la génesis (ya que cada documento es producto de la actividad propia de una institución, o de un individuo); la exclusividad (ya que la información que suele tener un documento es exclusiva de este último); y la interrelación (un documento suelto no

---

<sup>14</sup> Cruz Mundet, José Ramón, *Manual de Archivística*, páginas 95 y 96.

tiene mayor sentido, sino que éste se halla en la pertenencia a un conjunto y en las relaciones que hay entre esos documentos).<sup>15</sup>

Recogiendo algunas de las anteriores ideas y agregando otras nuevas, el documento archivístico puede ser definido como: “*Toda expresión, independientemente de su fecha, forma o soporte material, producido, recibido o acumulado por cualquier persona – física o jurídica, pública o privada – en el ejercicio de sus funciones, actividades y procedimientos, de carácter obligatoriamente íntegro, auténtico, ingenuo y seriado, perteneciente a un conjunto orgánico, y reunido, organizado y conservado como garantía de derecho y como fuente de información.*”<sup>16</sup>

Un documento tiene caracteres tanto externos como internos.

El primer carácter externo corresponde a la **clase**, que consiste en el procedimiento usado para transmitir la información: aquí están los documentos textuales (que transmiten la información mediante un texto escrito, que puede ser manuscrito, mecanografiado, o impreso); los documentos iconográficos (emplean la imagen para transmitir información; aquí se cuentan los mapas, los dibujos, las fotografías, etc.); los documentos sonoros (que graban y reproducen sonidos que generalmente corresponden a palabras; aquí se hallan los discos y las cintas magnéticas); los documentos audiovisuales (que combinan la imagen en movimiento y el sonido; por ejemplo, filmes, cintas de video, etc.); y los documentos electrónicos o informáticos (generados por los computadores; aquí encontramos los discos compactos y las cintas magnéticas).

El segundo carácter externo es el **tipo**, el cual está dado por el contenido de un documento, por la forma en que dicho contenido va estructurado en ese documento y por la acción que está representada en este último. De esta manera, se observa que si un documento legisla sobre una materia, entonces su tipo corresponde al de una “ley”; y si el documento informa acerca de un asunto, se trata de un “informe”.

El tercer carácter externo es el **formato**, el cual viene dado por la forma según la cual se reúnen los documentos y por el soporte en que éstos se sustentan: si el soporte

---

<sup>15</sup> Cruz Mundet, José Ramón, *Manual de Archivística*, página 97.

<sup>16</sup> Lorenzo Cadarso, Pedro Luis y Vivas Moreno, Agustín, *Lecciones de Archivística General y Documentación del Patrimonio Histórico*, páginas 64 y 65. La integridad del documento implica que éste debe estar completo; la autenticidad significa que el autor, la fecha, el lugar y el asunto que se consignan en el documento deben corresponder efectivamente a éste; la ingenuidad se refiere a que el documento debe ser objetivo y creado por la gestión administrativa natural de la institución correspondiente; el carácter seriado radica en que los documentos que componen un archivo están intrínsecamente relacionados entre ellos, como consecuencia de las actividades que las instituciones productoras desempeñan a través del tiempo (todo documento está sometido a una secuencia seriada).



corresponde al papel, entonces de este elemento material se derivan los legajos y los volúmenes; si el soporte es un disco digital, entonces se derivan los discos digitales.

El cuarto carácter externo es la **cantidad** y corresponde al número de unidades (volúmenes, documentos, etc.) y al espacio que ocupan los documentos (metros lineales).

El quinto carácter externo es la **forma**, que se relaciona con la condición de originalidad, o de copia, o de otras categorías relacionadas que puede tener un documento (de esta manera se habla de copias simples, de copias certificadas, etc.).<sup>17</sup>

En cuanto a los caracteres internos de un documento, primero está la **entidad productora** del documento, la cual puede ser una persona natural, o jurídica. En seguida están los **orígenes funcionales** del documento, que tienen que ver con las razones por las cuales se ha creado un documento, contándose aquí la función, la actividad y el trámite (por ejemplo, la gestión de recursos humanos es una función, dentro de la cual se halla la contratación de personal como una de sus actividades y dentro de esta última se encuentra la redacción de un contrato de trabajo como uno de sus tantos trámites). En tercer lugar, están la **fecha y el lugar de producción** del documento (situación del documento en el tiempo y en el espacio). Por último, tenemos el **contenido sustantivo** del documento, el cual corresponde al asunto del cual trata un documento, vale decir, los objetivos que se persiguen son su redacción (por ejemplo, la contratación de una persona para que desempeñe ciertas tareas). El contenido sustantivo puede ser **intensivo** (cuando entrega muchos datos sobre asuntos bien definidos; por ejemplo, un expediente judicial), **extensivo** (cuando entrega pocos datos acerca de un conjunto de varios elementos; por ejemplo, una lista militar) y **diversificado** (cuando se exponen variados datos sobre diversas cuestiones; por ejemplo, una memoria ministerial).<sup>18</sup>

Cuando el documento de archivo es singular y único, se le denomina **pieza documental**; cuando es compuesto se llama **unidad archivística**. En este último caso se trata de un conjunto de documentos correspondientes a una misma tramitación administrativa, por lo cual aquellos no pueden ser separados. Las unidades archivísticas más comunes son los expedientes, que corresponden a conjuntos de documentos que se van formando cuando se resuelven diversos asuntos (un asunto por expediente). Los documentos que se van produciendo y juntando pueden ser **originales** (cuando han sido recibidos del exterior), **no originales** (cuando han sido producidos por la misma oficina tramitadora), o **marginales** (cuando se trata de diligencias, notas y otros tipos de

---

<sup>17</sup> Cruz Mundet, José Ramón, *Manual de Archivística*, páginas 98 y 99.

<sup>18</sup> Cruz Mundet, José Ramón, *Manual de Archivística*, páginas 99 y 100.



documentos). Según el contenido de los documentos de un expediente, se habla de documentos **esenciales** (aquellos que contienen la información más sustancial de un determinado proceso administrativo, tales como los informes y las resoluciones), o de **enlace** (documentos que sirven de nexos o de constancias de trámites efectuados; por ejemplo, oficios de envío, o notas internas). Una **carpetilla** puede contener los documentos agrupados y ella puede también contar con información (como el nombre de la oficina tramitadora, las fechas de inicio y término del trámite en cuestión, etc.). También el expediente lleva un **extracto** (o **resumen**, que sintetiza el asunto del expediente y su contenido) y una **relación del contenido** (consistente en una corta descripción de cada documento). Aparte del expediente, se encuentra el **dossier**, que corresponde a un conjunto de documentos sueltos que no provienen de un mismo procedimiento administrativo, pero que se refieren a un mismo asunto, o tema. Una cuarta categoría que es intermedia entre la pieza documental y el expediente es el **documento principal con anejos** (por ejemplo, una carta que va acompañada de un documento en el cual se alude a la primera; o un oficio que va acompañado de un informe, o estudio).<sup>19</sup>

Todo documento cuenta con dos tipos de valores: el **valor primario** (que es la finalidad para la cual se creó un documento) y el **valor secundario** (que es la utilidad que, con posterioridad, se le puede encontrar a ese mismo documento).

Desde su origen un documento tiene un valor primario, ya que su objetivo es plasmar en una redacción escrita la gestión de una actividad en particular: a esto se le llama **valor administrativo**. A medida que transcurre el tiempo, ese valor inicial va perdiendo fuerza desde el punto de vista de la gestión administrativa, pero conserva un **valor paralelo** que es **legal, jurídico o probatorio** (el cual puede extinguirse luego de unos cuantos años o, también, no extinguirse nunca). Una vez que termina el valor administrativo de un documento, este pasa a tener uno nuevo: **servir de fuente para la investigación histórica y para la acción cultural**. Este último valor va creciendo con el tiempo y vendría siendo el valor secundario (también llamado histórico o permanente). Los valores de un documento son aspectos simultáneos, e íntimamente relacionados con el ciclo de vida de los mismos documentos y con las distintas etapas de los archivos; además, tienen un rol de primer orden en los procesos de valoración, selección y expurgo de los documentos.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Alía Miranda, Francisco, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*, página 73.

<sup>20</sup> Cruz Mundet, José Ramón, *Manual de Archivística*, página 101 y 102.

*“No hay que olvidar que los documentos son materia prima para la reconstrucción histórica. Sirven de vida para la reconstrucción de la vida pasada sin la cual no hay presente ni futuro. También son la base de toda la acción administrativa institucional, los medios de conocer el desarrollo total de una institución, los recursos o clave para saber su origen, finalidades, desenvolvimiento, personas que en ellas intervienen, recursos, programas y aquello que constituye la estructura de la misma.”*<sup>21</sup>

Existe una graduación de archivos, que van desde los de dimensiones nacionales hasta aquellos pertenecientes a las divisiones administrativas más locales que pueden existir en un determinado país. Generalmente, los documentos más antiguos suelen ser guardados en los depósitos más grandes y también en otras instituciones relacionadas.

*“Tanto los archivos particulares, como los institucionales, por el valor informativo, científico y cultural que poseen, tienden a ser conservados organizadamente por los gobiernos civilizados y reunidos en los llamados «archivos generales» o «archivos nacionales», aun cuando dada la amplitud cada día mayor de la documentación moderna, existan también archivos departamentales, estatales, provinciales, y también aquellos que reúnen determinado tipo de información, como el de los ministerios o secretarías de Estado, los económicos, los públicos o privados. La documentación antigua, diezmada por la acción de los hombres y el tiempo, se conserva en archivos especiales, la mayor parte en los nacionales, y también por su valor histórico en bibliotecas, museos u otras instituciones, con las que puede o no guardar alguna relación.”*<sup>22</sup>

Generalmente un archivo es concebido como el lugar de depósito de documentos manuscritos, pero eso es así hasta el momento en que cambian los medios de escritura, o de expresión informativa. Tanto en Chile como en América Latina, el largo período de los manuscritos dura hasta el siglo XIX, ya que a fines de esta centuria (y comienzos de la siguiente) se masifican las máquinas de escribir (con lo cual aparecen los documentos mecanografiados), mientras que, posteriormente, se generalizan las impresoras de computador y otros instrumentos. Es debido a esto último que los archivos que guardan documentación más reciente dejan de tener manuscritos, para comenzar a guardar

---

<sup>21</sup> De la Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro, *La investigación bibliográfica, archivística y documental. Su método*, páginas 139 y 140.

<sup>22</sup> De la Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro, *La investigación bibliográfica, archivística y documental. Su método*, página 137.

documentos escritos en muy variadas formas. A medida que progresan los medios de reproducción del pensamiento, más diverso será el material guardado en los archivos.<sup>23</sup>

La primera etapa de consulta en un archivo no va directamente a los documentos, sino que a los catálogos y guías con que aquél pueda contar. Se habla de catálogos cuando se trata de la descripción de los documentos que guarda un archivo, ya sea a partir de los grupos documentales (fondos), o de colecciones específicas (tanto privadas, como públicas); también corresponden a catálogos aquellas descripciones de documentos aislados, pero que se relacionan entre sí de alguna manera y por alguna causa. Por otra parte, se habla de guías cuando se hace referencia a descripciones generales del contenido de un archivo, en las cuales se entrega una visión amplia de todos los fondos existentes en aquél y también de algunas piezas aisladas; también son guías aquellas descripciones detalladas de los documentos que integran un conjunto específico.<sup>24</sup>

### **EI ARCHIVO NACIONAL DE CHILE**

El Archivo Nacional, creado en el año de 1927 mediante la fusión de los antiguos archivos Histórico Nacional y General de Gobierno, es el mayor depósito de documentación que hay en nuestro país. En sus bóvedas se conservan los documentos oficiales tanto de la administración colonial española (siglos XVI, XVII, XVIII y primeras décadas del XIX), como del Estado de Chile (siglos XIX y XX). Este archivo tiene dos grandes secciones: el Archivo Nacional Histórico (que guarda los documentos del período colonial y del siglo XIX) y el Archivo Nacional de la Administración del Estado (más conocido como “Archivo Siglo XX”, ya que guarda los documentos emitidos por los diversos organismos del Estado de Chile, desde 1900 en adelante). Cada una de estas secciones posee una serie de fondos, cada uno de los cuales guarda los documentos que ha producido una entidad estatal en particular, así como también las municipalidades y los notarios (antiguamente llamados “escribanos”). Aparte de los fondos con documentación oficial, hay otros de tipo particular que, en buena medida, corresponden a donaciones de libros y documentos que ciertas personas (o sus familias) hicieron al Estado chileno.

En el caso del Archivo Nacional Histórico, la mayor parte de la documentación del período colonial se consulta en el formato de microfichas, ya que los originales se

---

<sup>23</sup> De la Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro, *La investigación bibliográfica, archivística y documental. Su método*, página 138.

<sup>24</sup> De la Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro, *La investigación bibliográfica, archivística y documental. Su método*, página 141.

encuentran guardados debido a su antigüedad y a su inestimable valor patrimonial. En el caso de los documentos emitidos en el siglo XIX, la mayor parte de ellos se puede consultar en la forma original (estos originales en su mayoría son manuscritos, al igual que los documentos coloniales).

En cuanto al Archivo Nacional de la Administración del Estado, el material guardado se halla en su mayor parte mecanografiado y se consultan en forma de originales.

En ambos archivos se encuentra mucha documentación que sirve para el estudio de la historia militar chilena. Mientras unos fondos son propiamente militares, otros son sólo en parte, ya que también contienen muchas otras temáticas. A continuación, se abordarán esos mismos fondos, teniendo siempre en cuenta que estos archivos guardan muchos otros fondos que sirven para el cultivo de las demás ramas de la historia de Chile, y también de América.

## **EL ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO**

### **LOS FONDOS MINISTERIALES**

Se puede afirmar que los fondos que guardan la documentación de las carteras ministeriales (y también de otros organismos estatales relacionados) que existieron durante el siglo XIX chileno conforman el eje documental más importante para el estudio de esa centuria. Aquí se encuentran fondos de carácter propiamente militar, mientras que también se hallan otros que pueden considerarse como auxiliares para el estudio de la historia militar chilena.

#### **Fondo Ministerio de Guerra**

Este fondo archivístico es el más importante para la investigación de la historia militar de Chile que existe en el Archivo Nacional Histórico y, probablemente, en el país. Va de los años 1773 y hasta 1900, y contiene un total de 2.952 volúmenes. En este fondo se guardan los documentos emitidos y recibidos por lo que en el siglo XIX y comienzos del XX se denominó “Ministerio de Guerra”, el cual se ocupó de los asuntos relativos al Ejército y a la guerra misma.

Cuando se revisa su catálogo se puede apreciar una variedad muy amplia de documentos tales como: decretos, oficios enviados y recibidos por reparticiones militares (principalmente comandancias generales de armas, ejércitos de operaciones, estados mayores generales, inspecciones generales de armas y del ejército mismo, institutos

militares, cuerpos militares, misiones militares en el extranjero, etc.); hojas de servicios, listas de revista de comisario y listas militares en general; estados de fuerza y de pertrechos; partes, y oficios enviados y recibidos en épocas de campañas militares (de la Independencia; de la guerra en la Frontera araucana; de las revoluciones de los años 1829-1830, de 1851, de 1859 y de 1891; de las guerras contra la Confederación Peruano-Boliviana, contra España y la Guerra del Pacífico).

No hay duda que todos los documentos tienen su utilidad, pero se puede decir que entre los más interesantes están los oficios, los cuales dan cuenta del servicio diario del Ejército y de los militares chilenos, tanto en tiempos de paz como de guerra. Al hablarse de un oficio nos estamos refiriendo a la correspondencia oficial del Ejército y de este ministerio en particular, como entidades pertenecientes al Estado de Chile. Aquí también entran los informes adjuntos a los oficios, las ilustraciones, los mapas, planos, cuadros, gráficos y todo tipo de trabajos anexos. Lo mismo puede decirse de los partes de los hechos de armas, desde los que describen una escaramuza hasta los que dan cuenta de una batalla en toda su dimensión. El documento más conocido en los archivos es el decreto, el cual suele ser muy escueto y formal; sin embargo, detrás de cada decreto puede haber un cúmulo de oficios con sus respectivos documentos anexos, todos los cuales han contribuido a que, como resultado final, se emitiera el mencionado decreto. De ahí viene la importancia de estos documentos relativos al día a día, los cuales dan una visión muy gráfica y rica en datos de aquellos hechos que a primera vista pueden parecer extraños, o ininteligibles.

Cuando se revisa el catálogo de este fondo, pueden advertirse ciertas líneas de producción de documentos: una corresponde a los partes e informes emitidos con relación a las campañas ya mencionadas y que tuvieron lugar durante el siglo XIX chileno. Mientras algunos volúmenes se centran en todos los documentos que produjo una campaña en particular, otros provienen de las fuerzas militares que participaron en dichas campañas. Quizás la campaña que produjo mayor cantidad de documentación fue la larga coyuntura bélica en la Frontera araucana, la cual fue heredada del período colonial y cuyas últimas acciones de armas no terminan sino en la década de 1880. También destacan los volúmenes relativos a las campañas de los años 1817 y 1818, en las cuales se afianzó la independencia chilena; aquellos relativos a las revoluciones ocurridas durante el período presidencial de Manuel Montt y la del año 1891; y los de las guerras internacionales del siglo XIX, principalmente la Guerra contra la Confederación Peruano-boliviana y la Guerra de 1879 contra Perú y Bolivia.

También puede observarse una continuidad en los volúmenes que contienen documentos enviados y recibidos por las legaciones militares chilenas tanto en Europa como en América, principalmente en Francia y Alemania (y también en Brasil, Perú, Gran Bretaña y Estados Unidos); a través de estos volúmenes puede estudiarse lo que en la historiografía militar chilena se denominan “la influencia francesa en el Ejército de Chile durante el siglo XIX” y “la influencia alemana del Ejército de Chile”, que tuvo lugar después de la Guerra del Pacífico.

Otra línea dice relación con volúmenes que contienen los estados generales de fuerza y pertrechos del Ejército y de la Guardia Nacional, los cuales se inician en el año 1817 y continúan a lo largo del siglo XIX; estos estados son muy útiles para formarse un panorama general de la estructura interna del Ejército, con todas sus divisiones y subdivisiones, partiendo desde el Ejército mismo como institución, pasando por las armas de combate y de apoyo, por las comandancias generales de armas y llegando hasta los cuerpos militares; también son útiles para apreciar las cambiantes dimensiones de esta gran fuerza militar, tanto en su número de hombres, como en sus recursos logísticos, e infraestructura.

También se hallan los volúmenes de documentos enviados y recibidos por las comandancias generales de armas en tiempo de paz. La comandancia general de armas constituyó la jurisdicción territorial del Ejército durante el siglo XIX y sólo al término de esta centuria fue cambiada por las zonas militares, producto de la influencia alemana dentro del Ejército.

En fin, podría hablarse de varias otras líneas de producción de documentos dentro de este fondo, pero las mencionadas son las más importantes.

Cabe decir que casi todo este fondo está compuesto de documentos manuscritos, los cuales se pueden consultar en sus formas originales.

En este fondo se pueden encontrar documentos emblemáticos como el parte de la batalla de Maipo (abril de 1818), cuyo autor fue José de San Martín; las instrucciones que este jefe militar dio al Ejército Unido de Chile y de Los Andes antes de entrar en esa acción de guerra; y los oficios, e informes anexos, que dan cuenta de las operaciones realizadas por esta gran fuerza militar antes y después de la batalla mencionada. También este fondo contiene el expediente del proceso efectuado a los militares que detuvieron y ejecutaron al ministro Diego Portales, en lo que fue conocido como el “Motín de Quillota”, ocurrido en 1837.

### **Fondo Justicia Militar**

Este fondo del Archivo Nacional es propiamente militar, va del año 1817 hasta 1912 y consta de unos 198 volúmenes. Cada volumen consiste más que nada en un conjunto de expedientes judiciales llevados a cabo por la justicia militar, la cual estaba separada de la justicia civil (esto fue heredado del sistema estatal español de la época colonial). Los volúmenes están ordenados dentro del fondo en forma cronológica y en la primera foja de cada uno de ellos va un listado con los títulos de los expedientes que cada uno de ellos contiene (los cuales, a su vez, también van ordenados en una sucesión cronológica). El catálogo de este fondo es muy general y lo más que se puede saber de cada volumen corresponde al (o los) año (s) que cubre (n): a la hora de saber cuáles expedientes contiene, es necesario pedirlo y examinar la lista mencionada. Dentro de un mismo volumen puede haber todo tipo de causas: desde los delitos más comunes (deserción, insubordinación, etc.), pasando por otros más graves (adulterio, heridas, etc.) hasta llegar a los de tipo políticos (conspiración contra las autoridades gubernativas del país, por dar un ejemplo). Lo anterior implica que los sujetos encausados pueden ir desde un simple soldado, hasta un general del Ejército. Cada expediente consta de varios documentos, algunos de los cuales son más formales (cuando se presenta y tramita la causa judicial, o cuando se nombra el fiscal que tendría a su cargo dicha causa), mientras que otros son muy ricos en contenidos (como aquellos que contienen los interrogatorios que el fiscal militar realizaba a los encausados, a los testigos y a las víctimas, y aquellos en los cuales se contrastan dichos interrogatorios).

Entre los documentos emblemáticos que pueden hallarse en este fondo están los juicios que se siguieron a connotadas figuras de la vida nacional, debido a su participación en lo que fue la Revolución de 1851; esas personas fueron acusadas por conspirar contra las autoridades gubernativas del país.

### **Fondo Ministerio de Marina**

Este fondo también es importantísimo para el estudio de la historia militar chilena. Se compone de 1.145 volúmenes que cubren el período 1817 – 1900. Su interés radica en que, tomado en un sentido amplio, la historia militar comprende el estudio de la guerra y de los ejércitos tanto de tierra, como de mar y de aire (mientras que, en su sentido restringido, sólo comprende la guerra y los ejércitos de tierra). Además, en la historia militar chilena, en numerosas ocasiones el Ejército tuvo que operar en conjunto con la Marina, por lo cual los documentos relativos a esta última institución pueden ser de interés para la investigación de la historia militar (en su sentido restringido). Junto con lo



anterior, cabe decir que cuando se creó el Ministerio de Guerra, lo era también de Marina, y sólo en 1887 se separaron ambos departamentos, pasando el Ministerio de Marina a ser autónomo de su homólogo de Guerra.

Su tipología documental en algunos casos se parece a la del fondo Ministerio de Guerra, mientras que en otros ámbitos se observa una documentación más específica y muy técnica, debido a las funciones propias de la Marina nacional en nuestro país (que no eran sólo de carácter defensivo). Para nuestros propósitos, son muy interesantes los volúmenes de oficios enviados y recibidos, los que contienen los documentos provenientes de las distintas escuadras que participaron en las guerras del siglo XIX (pensar en la Escuadra Expedicionaria del Perú, la Escuadra aliada Chileno-peruana que operó en la Guerra contra España y luego la ya institucionalizada Escuadra Nacional), los volúmenes que contienen decretos, etc.

Este fondo es muy apropiado para investigar aquellas campañas de carácter predominantemente naval, como lo fueron las incursiones de la Primera Escuadra Nacional, al mando de Lord Thomas Cochrane (de hecho, hay un volumen que contiene los oficios y documentos anexos enviados y recibidos por las autoridades del país, y los jefes navales, entre los años 1818 y 1825, que dan cuenta de las campañas efectuadas entre esos años, tales como la toma de Valdivia, las expediciones a Chiloé y la Expedición Libertadora del Perú); también hay varios volúmenes que entregan muy valiosa información acerca de lo que fue la Guerra contra España de los años 1865 y 1866, campaña que tuvo un carácter predominantemente naval.

### **Fondo Ministerio del Interior**

Este fondo corresponde a uno de los fondos auxiliares para la historia militar de Chile, ya que contiene volúmenes y documentos que pueden servir para la investigación en este género; pero también contiene materiales para muchas otras líneas de investigación. Parte en el año 1653 y llega hasta 1900; sin embargo, la mayor concentración de volúmenes corresponde al siglo XIX. En total, contiene 2.520 volúmenes. Hay volúmenes que reúnen documentos provenientes del Ministerio de Guerra y de ciertas altas reparticiones del Ejército. Otros hacen mención a informes sobre acciones de guerra que ocurrieron en las provincias del país.

Hay que recordar que no sólo las autoridades militares informaban al gobierno central en Santiago de lo que ocurría en las provincias, sino que también lo hicieron las autoridades políticas locales. Es por eso que muchos volúmenes con documentos provenientes de ciertas intendencias pueden aportar valiosos datos para la historia militar.



chilena: es lo que ocurre con los volúmenes de oficios enviados por las intendencias de Arauco, Biobío, Concepción, Malleco y Cautín, y producidos en las décadas de 1860, 1870 y 1880, para el caso de las campañas de la Incorporación de la Araucanía; ocurre lo mismo con los volúmenes de oficios relativos a la intendencias de Tarapacá y Tacna, para los años de la Guerra del Pacífico y el período inmediatamente posterior.

En el momento de consultar los volúmenes de este fondo, hay que tener en claro que junto a los documentos que sirven para la historia militar, hay muchos otros y de muy diversa índole, ya que no se trata de un fondo propiamente militar. En cuanto a la tipología de documentos que sirven para la historia militar y que se encuentran en este fondo, es muy parecida a la que se observa en el Fondo Ministerio de Guerra (cabe decir que, tratándose de fondos ministeriales del Estado de Chile del siglo XIX, los tipos de documentos son parecidos entre estos diversos depósitos).

Dentro de este fondo pueden hallarse ciertos decretos muy significativos para los comienzos de nuestra historia republicana, y que fueron promulgados por el gobierno de Bernardo O'Higgins entre los años 1817 y 1823 (por ejemplo, los relativos a la nacionalidad de los criollos y naturales nacidos en suelo chileno; la concesión de la ciudadanía a los indígenas de Chile; y la abdicación de O'Higgins del cargo de Director Supremo). También puede hallarse documentación referida a una de las campañas de Incorporación de Chiloé, llevada a cabo en 1826. Además, se pueden encontrar las comunicaciones que las autoridades de las provincias del país enviaron a la capital con motivo de las conmociones internas que el país experimentó entre los años 1850 y 1852.

#### **Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores**

El interés de este fondo auxiliar para el estudio de la historia militar chilena, radica en que esta última está muy compenetrada con la historia diplomática; si se toma la guerra como un fenómeno político, las relaciones exteriores y la diplomacia son muy importantes a la hora de entender la primera. Este fondo consta de 996 volúmenes, que cubren el período ubicado entre los años 1810 y 1900. Contiene secciones muy interesantes desde el punto de vista de la historia militar, tales como el de “Guerra contra España” y “Colonización de Arauco”.

#### **Fondo Ministerio de Justicia**

Se trata de un fondo auxiliar para el estudio de la historia militar chilena. Se compone de 1467 volúmenes que van desde el año 1774 y hasta 1900. El interés de este fondo radica en que, entre otras muchas materias, contiene juicios a militares.

#### **Fondo Ministerio de Hacienda**

Es un fondo auxiliar para el estudio de la historia militar chilena. Consta de 3.154 volúmenes que van desde el año 1808 y hasta 1900. Dentro de las materias que contiene aparecen los documentos relativos a la liquidación de los fondos de la Escuadra Aliada.

#### **Fondo Ministerio de Obras Públicas**

Este fondo auxiliar para el estudio de la historia militar está formado por 1315 volúmenes, que van desde 1859 y hasta 1900. Entre varios otros documentos, contiene fuentes relativas a cuarteles militares.

#### **Fondo Consejo de Estado**

Es un fondo que se compone de 135 volúmenes que van desde 1823 y hasta 1925. Si bien aborda principalmente aspectos políticos y legales, contiene un volumen con listas de revista de comisario del Ejército Restaurador del Perú (el número 83) y otro que incluye comunicaciones y más listas militares relativas a esa misma campaña (el número 84).

#### **Fondo Dirección del Tesoro**

Este fondo está conformado por 104 volúmenes que van de 1875 y hasta 1885. Entre otros documentos, incluye relaciones mensuales de pensiones y montepíos, así como relaciones de pagos de mesadas familiares a miembros de cuerpos militares.

#### **Fondo Legación de Chile en Inglaterra y Francia**

Este fondo se compone de 479 volúmenes que cubren el período que va desde 1819 y hasta 1903. En otras varias temáticas, contiene contratos para la construcción y reparación de buques, y acerca de adquisición de vestuario y armamento tanto para el Ejército, como para la Marina.

#### **Fondo Misiones Diplomáticas**

Este fondo se compone de 79 volúmenes que van de 1845 y hasta 1902. Dice relación con la documentación relativa a las relaciones internacionales de Chile durante el siglo XIX. Tres temáticas importantes de este fondo son la Guerra del Pacífico, la guerra entre Estados Unidos y España, y la adquisición de armas en Europa. También contiene documentos sobre la contratación de militares extranjeros, e informes de inteligencia sobre las misiones militares de los países que limitan con Chile.

#### **Fondo Documentos del Tribunal Arbitral**

Este fondo consta de 202 volúmenes que van desde 1821 y hasta 1903, y guarda relación con el Tribunal Arbitral que surgió luego del Tratado de Ancón firmado en 1883 entre Perú y Chile, y con los convenios internacionales suscritos con otros países para indemnizar a sus respectivos ciudadanos. Contiene documentos relacionados con los reclamos de ciudadanos de Europa y Norteamérica por daños sufridos durante la Guerra

del Pacífico, y en el contexto de la Revolución de 1891; también incluye sentencias y fallos, y otros documentos provenientes de los tribunales establecidos con países europeos.

### **Fondo Documentos del Tribunal de Cuentas**

El Tribunal de Cuentas fue el organismo que durante el siglo XIX y comienzos del XX se encargó de la contabilidad y de la auditoria de los dineros fiscales. Este fondo reúne la documentación recibida y expedida por este organismo; dentro de ella figuran los decretos recibidos por los ministerios de Guerra y Marina, los cuales, entre otras finalidades, nombraban funcionarios, pagaban sueldos, concedían licencias médicas y jubilaciones, etc.

### **LOS FONDOS COLONIALES**

La documentación guardada en los fondos provenientes de lo que fueron las instituciones coloniales es muy valiosa para estudiar la historia militar de Chile en el período hispánico. Hay que recordar que durante estos siglos (XVI, XVII y XVIII) existieron en Chile varios tipos de ejércitos (están, en un comienzo, las huestes de los descubridores y conquistadores; luego vinieron las fuerzas militares conformadas por los encomenderos y las milicias integradas por los vecinos de las diversas poblaciones que se fueron fundando a lo largo de esta capitanía general; y existió un ejército permanente con guarnición en Concepción y en varios puntos fortificados ubicados a lo largo del río Biobío, que se estableció apenas comenzado el siglo XVI y que duró hasta las primeras décadas del XIX). También hay que recordar que la guerra de conquista de Chile fue larga (debido a la resistencia de las etnias indígenas del sur), la que luego derivó en una situación bélica prolongada (durante el siglo XVII), para terminar en una situación de frontera de guerra (siglo XVIII) en la cual la paz fue relativa y estuvo periódicamente interrumpida por los levantamientos de los naturales. Por otro lado, hay una evolución en la orgánica y el funcionamiento de las fuerzas militares que existieron en Chile en los siglos coloniales, ya que las características de la coyuntura militar durante los reinados de la Casa de Austria (1516 – 1700), no fue la misma que la que existió durante el dominio de los reyes Borbones (1700 – 1817). De hecho, los monarcas de esta última casa real introdujeron sucesivas reformas militares en América durante el siglo XVIII, que dieron nuevas fisonomías a las fuerzas militares existentes dentro del Imperio Español en América

### **Fondo Capitanía General**

Este fondo, junto con el de Contaduría Mayor, es uno de los más importantes para el estudio de la historia militar chilena durante la época colonial. Consta de 1.069 volúmenes que cubren el período comprendido entre los años 1591 y 1840, aunque la mayor parte de la documentación está fechada entre 1750 y 1810. El gobernador de Chile, durante la época colonial, tenía atribuciones tanto de gobierno interior, como judiciales, de hacienda y en materias de guerra; es por la última de estas atribuciones que este fondo interesa para la historia militar chilena. Dentro de su organización, hay secciones militares como las de Milicias, Ejército, Montepío, Fuertes, Real Situado y Guerra con Inglaterra; de hecho, desde las milicias coloniales y del ejército regular de la época proviene bastante correspondencia oficial, e informes. Los volúmenes de este fondo sólo pueden consultarse en el formato de microfichas (los originales están guardados por su antigüedad y por su valor patrimonial). En el Archivo Nacional Histórico hay un catálogo completo mecanografiado, el cual contiene la descripción de cada documento que existe en este fondo; esto último no es muy común y por ello facilita mucho la labor de investigación. También existe una obra elaborada por José Toribio Medina denominada “Índice de los documentos existentes en el Archivo del Ministerio de lo Interior”, la cual fue publicada en 1884, pero el índice de este fondo que se halla presente en esa obra no se encuentra completo.

### **Fondo Contaduría Mayor**

La Contaduría Mayor de Cuentas fue un organismo del Estado español encargado de fiscalizar el uso de los dineros fiscales de cada una de las autoridades e instituciones pertenecientes a dicho Estado, en esta parte del Imperio español. Este organismo continuó existiendo durante el siglo XIX y pasó a llamarse Tribunal Mayor de Cuentas (y, posteriormente, Tribunal Superior de Cuentas); sus funciones fueron casi las mismas. Entre las instituciones estatales fiscalizadas estaban el Ejército y la Marina, incluyendo a sus integrantes y a sus respectivas autoridades. En este sentido, este fondo contiene documentos administrativos, de asuntos personales, listas militares en general, listas de revista de comisario, de aprovisionamiento de los cuerpos del Ejército, etc. Quizás los documentos más interesantes para la historia militar sean las listas militares en general y las listas de revista de comisario en particular, ya que ellas evidencian la existencia de los diversos cuerpos militares en las sucesivas épocas que cubre este fondo, así como la identidad de sus jefes, oficiales, clases y soldados. También ellas permiten conocer acerca de las finanzas del Ejército, de los sueldos de los militares, de los recursos logísticos que

se utilizaron en esos siglos, de la infraestructura militar, de las dimensiones de las fuerzas de hombres, etc.

Este fondo consta de 8.547 volúmenes que van del año 1579 y hasta 1896. Sólo se puede consultar en el formato de microfichas, ya que los volúmenes originales, por ser muy antiguos y de gran valor patrimonial, están guardados en las bóvedas del Archivo Nacional Histórico. Su catálogo está mecanografiado y contiene una descripción general de los documentos contenidos en cada volumen.

En este fondo pueden encontrarse las listas militares, y las listas de revista de comisario de los diversos cuerpos militares que existieron en Chile durante el siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX, lo cual permite formarse una idea patente de lo que fueron las reformas militares borbónicas y acerca de cuáles eran las unidades existentes en este territorio antes del comienzo de las campañas de la Independencia.

### **Fondo Junta Superior de Real Hacienda**

La Junta Superior de Real Hacienda fue un organismo estatal del Imperio Español que se encargaba de la administración financiera de cada una de sus unidades territoriales. Tuvo a su cargo las labores de recaudar dinero en la forma de impuestos de todas las actividades económicas consideradas dentro de las rentas reales y de pagar a los oficiales reales; debía aumentar, conservar, e invertir los fondos del fisco; por último, esta entidad actuó como un banco que prestaba dinero de las tesorerías a la gobernación. Este fondo contiene 22 volúmenes que datan del período que va de 1648 a 1786. Los documentos contenidos corresponden más que nada a actas de sesiones de esta junta referidas a diversos asuntos. Para el caso de la historia militar chilena, interesan las actas relativas al abastecimiento y suministro de tropas de ciertos puntos estratégicos como lo fueron Concepción, Valdivia, Chiloé y Juan Fernández; medidas de defensa ante posibles alzamientos indígenas, o ante los ataques de piratas europeos; reparaciones de plazas fronterizas; fortificaciones de los puertos de Valparaíso y Concepción; expediciones marítimas contra los enemigos de la Corona española; socorros a las fuerzas militares; tributos y agasajos de los indígenas, etc.

### **Fondo Real Tribunal de Cuentas**

El Real tribunal de Cuentas fue un organismo que conformó la Contaduría Mayor de Cuentas y que debía resolver conflictos relativos a la administración financiera. Este fondo se compone de 42 volúmenes que van desde el año 1768 y hasta 1841. Dentro de su contenido se hallan los documentos relativos al financiamiento del ejército de la Frontera, al Ejército de los Andes y a la Marina de guerra.

## **LOS FONDOS Y LAS COLECCIONES PARTICULARES**

El Archivo Nacional Histórico guarda varias colecciones que fueron conformadas en forma particular por connotados historiadores del siglo XIX y de comienzos del siglo XX, muchos de los cuales viajaron al exterior y consultaron archivos europeos, de los cuales copiaron muchísima documentación. Estas colecciones privadas fueron posteriormente donadas al Estado de Chile, el cual finalmente las derivó al Archivo Nacional Histórico. Estos fondos son muy ricos en cuanto a documentación guardada en Europa, en correspondencia mantenida en forma privada por destacados personajes de la historia de Chile (y de su historia militar), y en documentos muy relevantes para la historia nacional. También hay colecciones formadas por personas que no necesariamente fueron historiadores, pero que sí tuvieron una destacada actuación en la vida nacional y que fueron guardando sus documentos personales; debido a la categoría de sus autores, estos escritos son muy valiosos para estudiar la historia de nuestro país.

### **Fondo Sergio Fernández Larraín**

Este fondo se compone de 198 volúmenes, los cuales van desde el año 1517 y hasta 1960 y corresponde a la colección personal que formó este insigne historiador. Está ordenado tanto en forma cronológica, como temática y cuenta con valiosa documentación para la historia militar chilena. Hay volúmenes relativos a determinados períodos históricos, personajes y campañas de la historia militar nacional, tales como la Patria Vieja, la Reconquista, la Patria Nueva, José Miguel Carrera, Bernardo O'Higgins, Guerra contra la Confederación Peruano - Boliviana, Guerra contra España, Guerra del Pacífico, la Marina chilena, Lord Cochrane, Manuel Blanco Encalada, etc. Contiene partes de batalla y de combates, biografías de militares, documentos sobre construcciones de fortalezas y embarques de tropas; y documentos acerca de la guerra en Arauco, etc.

### **Fondo Claudio Gay Mouret**

Contiene la documentación recopilada por este sabio y naturalista francés durante su estadía en Chile entre los años de 1828 y 1842, la cual le sirvió de base para confeccionar su célebre obra, la Historia Física y Política de Chile. El fondo consta de 70 volúmenes que abarcan el período 1540 – 1868 y está ordenado temáticamente. Entre los temas importantes para la historia militar chilena están la Conquista y Colonización de Chile, los Parlamentos y los Procesos Militares. Este fondo también contiene copias de crónicas, y obras históricas célebres escritas durante el período colonial y comienzos del republicano, que narran la historia de Chile.

**Fondo Ambrosio Letelier Salamanca**

Este fondo se compone de 9 volúmenes de documentos que van de 1868 y hasta 1888, pertenecientes a Ambrosio Letelier, destacado militar chileno que participó en la revolución de 1859 (del lado del gobierno de Manuel Montt), en las campañas de la Incorporación de la Araucanía, en la Guerra del Pacífico y en la Guerra Civil de 1891 (formando parte del bando congresista). Este fondo contiene documentación militar y expedientes judiciales (relativos a la ocupación militar chilena de la provincia peruana de Junín durante la Guerra del Pacífico y sobre el juicio realizado a este militar por el almirante Patricio Lynch, en el contexto de la ocupación chilena de Perú).

**Fondo José Toribio Medina Zavala (Ex Archivo de Indias)**

Este fondo se compone de 24 volúmenes que cubren el período 1600 – 1799 y que contienen copias de documentos originales que se hallan guardados en archivos españoles, los cuales se refieren a la historia chilena y americana. En lo que respecta a la historia militar chilena, hay informes de autoridades e instituciones de la gobernación de Chile al Rey de España, documentos sobre la guerra en Arauco y acerca de los mapuches del sur, y también relativos a la construcción de obras militares.

**Fondo Arturo Prat Chacón**

Este fondo se compone de cuatro unidades de conservación y un volumen, que contienen documentos reunidos por este célebre marino y héroe de la historia de Chile. Abarca el período comprendido entre los años 1863 y 1879. Entre sus materiales se cuentan documentos familiares, acerca del Tratado Fierro - Sarratea y otros temas diplomáticos, sobre la situación militar de Argentina, relativos a la Guerra del Pacífico, sobre acciones navales en dicho conflicto y acerca de la escuadra chilena.

**Fondo Benjamín Vicuña Mackenna**

Este fondo se compone de mucha documentación histórica que este destacado hombre público reunió durante su vida, especialmente durante sus estadías en el extranjero. Dentro de este depósito documental destacan ciertos temas muy valiosos para la historia militar de Chile, como son los documentos relativos a los períodos de la conquista y de la colonia, documentos sobre la denominada “Guerra a Muerte”, documentos sobre las revoluciones de 1810, 1851 y 1859; fuentes relativas a Bernardo O’Higgins, otro conjunto referido a José Miguel Carrera y un tercero dedicado a José de San Martín; por último, está los documentos sobre la Guerra del Pacífico. Destacan también muchas fuentes relativas a la Incorporación de la Araucanía, la libreta personal y el diario militar de José Miguel Carrera, los libros de historia que escribió Vicuña Mackenna (“El Ostracismo de



los Carrera”, la obra “Guerra del Pacífico”, etc.), el Reglamento Constitucional de 1812, etc. Este fondo consta de 476 volúmenes y está descrito pieza por pieza desde el volumen 1 y hasta el volumen 100. Abarca el período 1526 – 1928 y se consulta en el formato de microfichas. Es uno de los fondos más ricos para la historia militar chilena.

#### **Fondo Francisco Vidal Gormaz**

Este fondo guarda la documentación que este destacado marino chileno reunió en España como funcionario y director de la Oficina Hidrográfica. Contiene mucho material acerca de hidrografía, geografía y aspectos científicos de la navegación, pero también documentos muy interesantes para la historia naval: diarios de navegación, planos de fortificaciones de los puertos de Chile, oficios de Rafael Sotomayor como Ministro de Guerra en Campaña durante la Guerra del Pacífico, etc. Se compone de 25 volúmenes que van de 1541 y hasta 1824.

#### **LOS FONDOS MISCELÁNEOS**

Es muy común que en los principales archivos del mundo se encuentre esta categoría de depósitos, cuyos variadísimos documentos no alcanzan a formar series que por sí solas puedan constituirse como fondos; es por eso que esos escritos se agrupan en un mismo conjunto. Es también común que este tipo de fondos guarden documentos muy emblemáticos para la historia de los países a los cuales pertenecen.

#### **Fondo Varios**

Se trata de un fondo misceláneo, el cual contiene una muy diversa documentación relativa a las distintas ramas de la historia de Chile y América, incluyendo la historia militar. Por sus características propias, es un fondo complementario de todos los demás fondos que existen en el Archivo Nacional Histórico. Sin embargo, se trata de un depósito de documentos muy valiosos y bastante simbólicos, tanto para la historia general de Chile, como para la historia militar nacional. Hay bastantes fuentes acerca de las campañas militares del siglo XIX, tales como las guerras de la Independencia, la Guerra contra la Confederación Peruano-boliviana, la Guerra del Pacífico, las guerras civiles que ocurrieron en esa centuria y las guerras habidas en el sur del país. También hay numerosa correspondencia de destacados personajes relacionados con la historia militar chilena, como José Miguel Carrera (y de buena parte de los miembros de su familia), de Bernardo O’Higgins, José de San Martín, Antonio Varas, Arturo Prat, José Manuel Balmaceda, etc. Además, contiene copias de numerosas crónicas de la conquista de Chile y de América del siglo XVI, las cuales suelen relatar las campañas que tuvieron lugar durante esa centuria. En el caso del Ejército, se encuentra el decreto que creó los primeros cuerpos

del período republicano de parte de la Junta de Gobierno establecida en el mes de septiembre de 1810. La mayor parte de los volúmenes de este fondo se consultan en el formato de microfichas, ya que los originales están guardados en las bóvedas del Archivo Nacional Histórico.

#### **LOS FONDOS DE LAS INTENDENCIAS**

La intendencia constituyó la principal división político - administrativa del Estado de Chile durante el siglo XIX (y también de la respectiva capitanía general durante los últimos decenios coloniales). En estos fondos se fue guardando la documentación emitida y recibida por estas entidades, y algunos pueden servir para el estudio de la historia militar nacional, ya sea en la modalidad de historia de la guerra, como en la de historia de los ejércitos. Destacan especialmente aquellas intendencias que fueron teatros de campaña, o que de alguna manera estuvieron relacionadas con hechos de armas. Estos fondos también son muy útiles a la hora de estudiar las movilizaciones militares que hubo en nuestro país durante el siglo XIX (como la ocurrida con motivo de la Guerra del Pacífico).

#### **Fondo Intendencia de Arauco**

Este fondo se compone de 238 volúmenes que van de 1839 y hasta 1919. Dentro de su contenido figuran documentos relacionados con la etnia mapuche, y con movimientos revolucionarios locales y regionales.

#### **Fondo Intendencia de Atacama**

Este fondo está conformado por 753 volúmenes que van desde 1843 y hasta 1906. Dentro de su contenido se hallan sumarios por motivos políticos y comunicaciones relativas a la Guerra del Pacífico.

#### **Fondo Intendencia de Concepción**

Este fondo está conformado por 2.410 volúmenes que cubren el período comprendido entre los años 1818 y 1950. Dentro de su material se hallan documentos relativos a la distribución de cuerpos militares en la provincia y a fortificaciones.

#### **Fondo Intendencia de Coquimbo**

Este fondo consta de 533 volúmenes que van de 1812 y hasta 1890. Dentro de su contenido aparecen nóminas de cuerpos militares (volúmenes 72, 81 y 109), sumarios militares (volúmenes 82 y 289) y listas de revista de comisario.

#### **Fondo Intendencia de Valdivia**

Este fondo está conformado por 253 volúmenes que cubren el período que va entre los años 1829 y 1921. Dentro de su documentación hay fuentes relativas a funcionamiento de cuerpos militares, y a la Comisaría de Guerra y Marina.

### **Fondo Intendencia de Valparaíso**

Este fondo se compone de 1.415 volúmenes que van de 1842 y hasta 1947. Dentro de su documentación hay fuentes relativas a la dirección de fuerzas militares y navales.

### **LOS FONDOS DE LAS GOBERNACIONES**

La gobernación constituyó la segunda división político – administrativa más importante del Estado chileno decimonónico y de comienzos del siglo XX. En fondos contienen los documentos producidos y recibidos por estas entidades estatales. Para los efectos del estudio de la historia militar nacional interesan algunas gobernaciones que fueron escenarios de hechos de armas relacionados con las revoluciones internas que hubo en el país durante el siglo XIX, y también con las campañas de la Incorporación de la Araucanía. También algunos otros entregan información acerca de los cuerpos militares que se formaron y/o que funcionaron en dichas jurisdicciones.

### **Fondo Gobernación de Angol**

Este fondo se compone de 135 volúmenes que van desde 1867 y hasta 1918. Dentro de sus materias se hallan estados de fuerzas militares.

### **Fondo Gobernación de Casablanca**

Este fondo se halla conformado por 4 volúmenes que cubren el período 1824-1866. Dentro de su contenido hay documentos relativos a causas militares.

### **Fondo Gobernación de Caupolicán**

Este fondo consta de 78 volúmenes que van de 1831 y hasta 1873. Dentro de su contenido hay documentos relativos a los cuerpos militares del departamento de Caupolicán.

### **Fondo Gobernación de Coelemu**

Este fondo está conformado por 293 volúmenes que abarcan el período 1826-1922. Dentro de su contenido hay relaciones de ciudadanos que fueron sorteados para cumplir con el servicio militar.

### **Fondo Gobernación de Collipulli**

Este fondo contiene 66 volúmenes que van desde 1871 y hasta 1922. Dentro de este depósito hay documentos relativos al funcionamiento de las divisiones militares de lo que fue el departamento de Collipulli.

### **Fondo Gobernación de Constitución**

Este fondo consta de 243 volúmenes que cubren el período 1813 – 1923. Dentro de su contenido hay documentos acerca de la administración de cuerpos militares.

### **Fondo Gobernación de Curepto**

Este fondo se compone de 84 volúmenes que van desde 1870 y hasta 1976. Dentro de su contenido se hallan listas de enganche militar.

#### **Fondo Gobernación de Curicó**

Este fondo se compone de 39 volúmenes que abarcan el período que va de 1841 a 1866. Dentro de su contenido hay documentos referentes al funcionamiento de las guardias cívicas, otros sobre la Guerra contra España y un tercer grupo relativos a las revoluciones de los años 1851 y 1859.

#### **Fondo Gobernación de Chillán**

Este fondo consta de 5 volúmenes que van de 1831 a 1849. Dentro de su contenido se encuentran documentos referentes al Ejército Libertador y al funcionamiento del batallón Chacabuco.

#### **Fondo Gobernación de Elqui**

Este fondo se halla conformado por 17 volúmenes que van de 1823 y hasta 1869. Dentro de su contenido hay documentos relativos al funcionamiento y a la administración de cuerpos militares.

#### **Fondo Gobernación de Freirina**

Este fondo está compuesto por 29 volúmenes que cubren el período 1828 – 1862. Dentro de su contenido hay documentos relativos al escuadrón Lanceros de Atacama.

#### **Fondo Gobernación de La Laja**

Este fondo contiene 81 volúmenes que van desde 1837 y hasta 1874. En este depósito hay documentos de lo que fue la Comandancia General de Armas de Arauco y del Cuartel General del Ejército de la Frontera, todos relativos a asuntos de seguridad en la zona y al mantenimiento de las tropas que estuvieron de guarnición. También se halla la circular de un convenio efectuado entre el gobierno chileno y las comunidades pehuenches de la región.

#### **Fondo Gobernación de La Ligua**

Este fondo se compone de 21 volúmenes que van de 1841 a 1869. Dentro de su contenido hay documentos relativos a la administración de lo que fue la compañía de infantería cívica de La Ligua, expedientes de causas entre particulares y militares, documentación acerca de la revolución del año 1859 y sobre reos políticos que durante este mismo año fueron sentenciados a la pena capital.

#### **Fondo Gobernación de Lautaro**

Este fondo consta de 27 volúmenes que van de 1842 y hasta 1923. Dentro de su contenido hay documentos sobre el escuadrón de caballería cívica de Lautaro.

**Fondo Gobernación de La Victoria**

Este fondo contiene 235 volúmenes que cubren el período 1830 – 1916. En este depósito hay documentos relativos a administración de cuerpos militares.

**Fondo Gobernación de Linares**

Este fondo está compuesto por 44 volúmenes que van de 1829 a 1868. Dentro de su contenido hay bandos de la comandancia de armas de Linares, e informes sobre lo que fue el motín ocurrido el mes de abril de 1851.

**Fondo Gobernación de Los Andes**

Este fondo está compuesto por 329 volúmenes que van de 1813 hasta 1925. Dentro de su contenido hay una serie de documentos sobre sumarios militares.

**Fondo Gobernación de Melipilla**

Este fondo está compuesto por 5 volúmenes que van de 1842 a 1869. Dentro de su contenido hay estados de cuerpos militares.

**Fondo Gobernación de Nacimiento**

Este fondo se compone de 49 volúmenes que abarcan el período comprendido entre los años 1833 y 1894. Dentro de su contenido hay estados de cuerpos militares.

**Fondo Gobernación de Petorca**

Este fondo consta de 28 volúmenes que van de 1831 a 1915. Dentro de su contenido se hallan documentos relativos a la administración de la compañía de infantería cívica de Petorca.

**Fondo Gobernación de Quenac**

Este fondo sólo contiene dos volúmenes, que van de 1829 a 1854. Dentro de su contenido hay documentos relativos a la compañía de artillería local, sobre la defensa de este territorio en el contexto de la Guerra contra la Confederación Peruano – boliviana, acerca de la revolución de 1851 y el motín protagonizado por José Miguel Cambiazo en Punta Arenas.

**Fondo Gobernación de Quinchao**

Este fondo se compone de 147 volúmenes que cubren el período ubicado entre los años 1849 y 1884. Dentro de su contenido hay documentos relativos a cuerpos militares.

**Fondo Gobernación de Santa Cruz**

Este fondo contiene 56 volúmenes que van de 1849 a 1925. Dentro de su contenido hay estados de cuerpos militares.

## **LOS FONDOS DE LOS CABILDOS Y LAS MUNICIPALIDADES**

Los cabildos y las municipalidades constituyeron las jurisdicciones más locales de Chile durante el período colonial y el siglo XIX, respectivamente (y también durante el siglo XX). En estos fondos se guarda la documentación enviada y recibida por los diversos cabildos y municipios que existieron a lo largo del país. Respecto a los fondos que contienen fuentes para la historia militar chilena, suele encontrarse en ellos principalmente información relativa a cuerpos militares que se formaron y/o que funcionaron en las respectivas jurisdicciones, a las revoluciones internas que hubo en Chile durante el siglo XIX, a las guerras en Arauco y también sobre los conflictos bélicos que enfrentó Chile en esa centuria.

### **Fondo Municipalidad de La Serena**

Este fondo se compone de 47 volúmenes que van desde 1600 y hasta 1887. Dentro de su contenido aparecen documentos relativos a la formación de compañías de milicias.

### **Fondo Municipalidad de Quillota**

Este fondo sólo se compone de 3 volúmenes que van desde 1773 y hasta 1922. Dentro de su contenido hay documentos relativos a cuerpos de milicias de infantería y caballería.

### **Fondo Municipalidad de San Felipe**

Este fondo contiene 16 volúmenes que van de 1773 a 1872. En este depósito aparecen documentos relativos a la participación de un batallón local en la batalla de Yungay, sobre la revolución de 1859 y acerca de desertores del ejército.

### **Fondo Municipalidad de Santiago**

Este fondo se compone de 518 volúmenes que van de 1541 a 1934. Dentro de su contenido aparecen documentos relativos al aprovisionamiento del Ejército de la Frontera, la formación de cuerpos de milicias y a las sublevaciones de indígenas.

### **Fondo Municipalidad de Vicuña**

Este fondo sólo consta de dos volúmenes que van de 1828 a 1864. Dentro de su contenido hay documentos relativos a la victoria del ejército chileno en Yungay.

## **OTROS FONDOS Y COLECCIONES**

### **Fondo Mapoteca**

Este fondo corresponde a un depósito de planos y mapas relativos a la geografía física chilena, y a las obras públicas y edificaciones realizadas en Chile. Entre las series documentales que contiene y que sirven para el estudio de la historia militar chilena, hay una correspondiente a “Mapas de Defensa, Tratados y Cuestiones Diplomáticas”, otra de

“Arquitectura Militar” y una tercera denominada “Mapas de Armas y barcos”. Aquí destacan los dibujos de variados proyectos militares y de fortificaciones.

### **Colecciones de Documentos Impresos**

También el Archivo Nacional Histórico guarda en unos estantes ubicados en el salón de investigadores ciertas colecciones (en general incompletas, pero no por eso menos provechosas) de documentos impresos entre los cuales destacan: recopilaciones de leyes y decretos del Gobierno de Chile, memorias ministeriales publicadas anualmente por las diversas carteras que existieron durante el siglo XIX y comienzos del XX; sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados; algunos tomos de la “Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile”, etc.

## **EL ARCHIVO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN**

Esta sección del Archivo Nacional guarda los documentos producidos por los diferentes organismos del Estado chileno desde el año 1900 en adelante. Junto a varias carteras ministeriales figuran fondos que guardan la documentación enviada y recibida por varias entidades ligadas a dichos ministerios, producto de la evidente expansión del aparato estatal chileno. La mayor parte de los documentos guardados son mecanografiados y se pueden consultar en la forma de originales.

### **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

En el año 1932 se produjo la fusión de los ministerios de Guerra y Marina, y de la Subsecretaría de Aviación, dando origen al Ministerio de Defensa Nacional. En ese mismo año ocurrió un cambio orgánico que originó el Ministerio de Guerra y Aviación y el Ministerio de Marina; sin embargo, a fines del mismo año fue nuevamente reorganizado el Ministerio de Defensa Nacional, el cual contó con las subsecretarías de Guerra, Marina y Aviación. La documentación que interesa para el estudio de la historia militar chilena y que fue producida por esta cartera ministerial está dividida según la subsecretaría por la cual esos documentos fueron emitidos. Como se puede observar, hay una subsecretaría para atender los asuntos de cada una de las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Se observa que la documentación que guardan estos fondos habla principalmente del funcionamiento de cada una de dichas ramas, de la formación y la vida militar de su personal, acerca de la adquisición y el mantenimiento del armamento utilizado.



### **Fondo Subsecretaría de Aviación**

Este fondo se compone de 1.787 volúmenes que cubren el período que se extiende entre los años 1921 y 1982. Este organismo creado en 1930 tuvo a su cargo los asuntos relativos a los servicios aéreos militares, a la aeronavegación comercial y a la industria aeronáutica. Dentro de su documentación hay certificados, circulares, correspondencia, decretos, guías, informes, memorias ministeriales, mensajes presidenciales, oficios enviados y recibidos, órdenes, providencias, resoluciones, solicitudes, telegramas, etc. Esta documentación dice relación principalmente con la vida laboral de los funcionarios, la formación de oficiales y suboficiales, informes sobre accidentes aéreos, estados de la fuerza aérea y adquisición de aviones. La documentación emitida entre los años 1913 y 1929 fue producida por la Inspección General de Aviación, organismo que dependía del Ministerio de Guerra; los documentos posteriores fueron producidos por esta misma subsecretaría.

### **Fondo Subsecretaría de Guerra**

Este fondo consta de 8.620 volúmenes que van desde el año 1901 y hasta 1979. Este organismo tuvo a su cargo los asuntos relativos al Ejército y la guerra en tierra. Dentro de su documentación se encuentran circulares, decretos, informes, Leyes de la República, mensajes presidenciales, oficios enviados y recibidos, órdenes ministeriales, telegramas, etc. Estos documentos se relacionan principalmente con la carrera laboral de los funcionarios administrativos y con los años de servicio activo de los militares; con la adquisición de materiales por parte del Ejército; con la creación de cuerpos, e institutos militares; con la formación de oficiales y suboficiales; con el funcionamiento de las reparticiones militares y con las relaciones cívico – militares. La documentación producida entre los años 1901 y 1931 fue emitida por el anterior Ministerio de Guerra, mientras que los documentos posteriores fueron producidos por esta misma subsecretaría.

### **Fondo Subsecretaría de Marina**

Este fondo se compone de 7.536 volúmenes que cubren el período 1901 – 2001. Este organismo tuvo a su cargo los asuntos referentes a la Armada y a la guerra naval. Dentro de su documentación se encuentran decretos, Leyes de la República, memorias ministeriales, mensajes presidenciales, oficios enviados y recibidos, providencias, resoluciones, solicitudes y telegramas. Estos documentos se refieren principalmente a la carrera laboral de funcionarios administrativos y al servicio activo de los marinos; estados de fuerza y materiales de la fuerza naval; creación de cuerpos, e institutos navales; la formación de oficiales y suboficiales; con la construcción de naves y las obras de defensa

naval; las exploraciones hidrográficas; el resguardo de la soberanía marítima y el rescate de expediciones navales extranjeras. La documentación producida entre los años 1901 y 1931 fue emitida por el entonces Ministerio de Marina, mientras que la producida durante los años posteriores fue generada por esta misma subsecretaría.

#### **LOS TRIBUNALES MILITARES**

En 1944 fue aprobado el Código de Justicia Militar, el cual contemplaba que las causas civiles y criminales de jurisdicción militar, debían ser tratadas por los Tribunales Militares, los cuales están presentes en las tres ramas de las Fuerzas Armadas; de ahí que existan juzgados de aviación, los propiamente militares (o sea, del Ejército) y los navales. Estos juzgados fueron produciendo diversos expedientes que dan cuenta de las incidencias que tuvieron lugar dentro de las Fuerzas Armadas chilenas, relacionadas con accidentes, faltas a los deberes militares y actos de indisciplina.

#### **Fondo Documentos de Juzgados de Aviación**

Los juzgados de aviación conocen todos los asuntos civiles y criminales que constituyen la respectiva jurisdicción castrense. Este fondo consta de 23 volúmenes, 5 archivadores y 344 cajas que cubren el período 1934 – 1985. La documentación corresponde a expedientes judiciales ordenados por los números de causas y los respectivos años. El contenido de este fondo se relaciona con accidentes de aviación, actos de indisciplina, de insubordinación y de abandono del servicio.

#### **Fondo Documentos de Juzgados Militares**

Los juzgados militares también abordan todos los asuntos civiles y criminales que están dentro de la respectiva jurisdicción militar. El fondo está compuesto de 67 volúmenes y 2.582 cajas que cubren el período 1883 – 1978. Este fondo está organizado por los expedientes judiciales emitidos por los tribunales militares que existen en Chile de norte a sur. Su contenido guarda relación con actos de indisciplina, de insubordinación y con acciones criminales.

#### **Fondo Documentos de Juzgados Navales**

Los juzgados navales tratan todos los asuntos civiles y criminales incluidos dentro de la respectiva jurisdicción castrense. Este fondo se compone de 8 volúmenes y 649 cajas que van del año 1860 y hasta 1871. Está compuesto de expedientes judiciales ordenados por los juzgados navales que los emitieron y que se encuentran a lo largo del país. Su contenido se relaciona con actos de desobediencia, acciones criminales y de indisciplina.

## **OTROS FONDOS**

Los fondos anteriormente descritos corresponden a los propiamente militares; sin embargo, y al igual que en el caso del Archivo Nacional Histórico, el Archivo Nacional de la Administración contiene fondos auxiliares que sirven para el estudio de la historia militar chilena. Estos fondos dan cuenta de un siglo XX en el cual no hubo guerras, pero sí una complicada historia diplomática derivada de las consecuencias que dejaron las guerras internacionales que sostuvo Chile durante el siglo XIX. También pueden servir para el estudio de los períodos durante los cuales los militares irrumpieron en el ámbito político (pensar en los períodos 1924-1932 y 1973-1990), con todas las implicancias que esa actividad política tuvo en el país.

### **Fondo Ministerio del Interior**

Este fondo está compuesto por 29.380 volúmenes que van desde el año 1901 y hasta el 2003. Entre sus documentos se encuentran circulares, decretos, leyes, mensajes presidenciales, oficios enviados y recibidos, órdenes ministeriales, resoluciones y telegramas. En parte, estas fuentes dicen relación con la administración de instituciones estatales, con políticas de orden y seguridad, vigilancia de opositores y organizaciones proscritas, movilizaciones sociales, y expulsión de ciudadanos chilenos y extranjeros. Este fondo tiene un vacío entre los años 1960 y 1971, debido a que muchos de los documentos emitidos en esos años se perdieron en el incendio que afectó al palacio de La Moneda en el mes de septiembre de 1973.

### **Fondo Ministerio de Justicia**

Este fondo se compone de 25.516 volúmenes que cubren el período ubicado entre los años 1901 y 2003. Dentro de su documentación se hallan decretos, decretos leyes, leyes de la República, memorias, oficios, providencias, resoluciones y telegramas. Dentro de su contenido están las tramitaciones de amnistías, indultos y libertad provisoria de procesados, el funcionamiento de tribunales y juzgados, y la defensa judicial de los intereses del Estado. Hay una “Sección Gabinete del Ministro” que cuenta con más de cien volúmenes de comunicaciones, e informes secretos, confidenciales y reservados, del período 1974-1985.

### **Fondo Cárcel Pública de Santiago**

Este fondo consta de 352 volúmenes que van desde 1923 y hasta 1985. Dentro de su documentación hay registros tanto de detenidos, como de procesados y condenados por fiscalías militares, así como registros de tránsito de detenidos y procesados. En esos

registros hay datos personales, judiciales, e incluso militares de las personas detenidas, procesadas y condenadas.

#### **Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores**

Este fondo se compone de 5.682 volúmenes que van de 1901 a 1958. Dentro de su documentación hay circulares, decretos, decretos leyes, documentación sobre la administración de la provincia de Tacna (años 1904 – 1927), leyes de la República, memorias de delegaciones y de representaciones diplomáticas chilenas, oficios, providencias, solicitudes y telegramas. También hay documentos referentes a convenios, tratados y arbitrajes internacionales, sobre las fronteras del Estado de Chile y acerca de la administración de la provincia de Tacna.

#### **Fondo Fotografías del Ministerio Secretaría General de Gobierno**

Este fondo consta de 110.134 negativos y de 6.122 positivos, que van de 1990 a 1994. Estas fotografías están ordenadas en unidades temáticas, entre las cuales se encuentran las de Fuerzas Armadas y Paradas Militares. Dentro de su contenido se hallan las realizaciones de las paradas militares.

### **LOS ARCHIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Aparte del Archivo Nacional, aquellos depósitos que están albergados dentro de las mismas ramas de las Fuerzas Armadas nacionales son también muy importantes para el estudio de la historia militar chilena. Dentro de ellos se guarda documentación institucional (y también de carácter ministerial), habiendo algunos tipos de documentos parecidos a los que se encuentran en los otros archivos del Estado chileno, mientras que también se hallan otros de carácter propiamente castrense.

#### **EL ARCHIVO GENERAL DEL EJÉRCITO**

Este archivo se encuentra albergado en dependencias del Ejército de Chile y cuenta con más de 2.700 volúmenes con documentos originales que van desde el año 1817 y hasta aproximadamente 1940. La documentación que está depositada en esta entidad es de carácter netamente militar y oficial. La tipología documental del Archivo General del Ejército es muy parecida a la del Fondo del Ministerio de Guerra (decretos, oficios, documentos de contabilidad, libros de registro, etc.); cabe decir que, en este archivo, aquellos volúmenes que están bajo el rótulo de “Correspondencia”, equivalen a los que en el Archivo Nacional se denominan “Oficios enviados”, u “Oficios recibidos”. Si bien la mayor parte del material de este archivo corresponde al siglo XIX, el grueso de los volúmenes se concentra en lo que fue la Guerra del Pacífico y en las décadas posteriores

(especialmente aquellas durante las cuales tuvo lugar la influencia alemana dentro del Ejército, vale decir, las décadas de 1890 y de 1900). De hecho, este archivo constituye el mayor depósito de documentación referida a ese conflicto bélico en todo el país (en esta temática, este depósito guarda aún más material que el Archivo Nacional Histórico).

Se pueden encontrar volúmenes de documentos enviados y recibidos por el Ministerio de Guerra y/o Marina, por la Inspección General del Ejército, por la Inspección General de la Guardia Nacional, por el Estado Mayor General, por las comandancias generales de armas y por los distintos cuerpos militares, e institutos militares.

La mayor parte del material guardado en la sección histórica de este archivo es manuscrita, mientras que una parte menor está impresa; se consultan en la forma de originales.

Este archivo también es el mayor depósito de hojas de vida de oficiales y de listas de revista de comisario de cuerpos militares de todo el país; ambas series documentales cubren casi todo el siglo XIX chileno, y las primeras décadas del XX (de hecho, en el Archivo Nacional Histórico hay muy poco de este material, el cual, además, se halla disperso en distintos volúmenes y fondos; por otro lado, la mayor parte de las hojas de vida y de las listas militares de este último archivo corresponden al período colonial y a los primeros años de las campañas de la Independencia).

El Archivo General del Ejército también posee colecciones de documentos impresos, entre las cuales destaca la “Recopilación de Leyes, Decretos Leyes, Decretos con Fuerza de Ley, Reglamentos y Decretos del Ejército”, la cual comenzó a editarse en 1900; y también se encuentra el Boletín Oficial del Ejército, el cual empezó a imprimirse en 1911, y en el que se publican (hasta el día de hoy) todos los decretos que diariamente son emitidos en esta institución.

Otras series de documentos impresos corresponden a Recopilaciones de Leyes y Decretos relativas tanto al Gobierno de Chile, como al Ejército de Chile (principalmente son del siglo XIX); y también se hallan las memorias ministeriales de las diversas carteras que existieron en el siglo XIX y comienzos del XX en Chile, con especial énfasis en los ministerios de Guerra y Marina.

También el Archivo General del Ejército contiene una sección relativa al siglo XX, que en su mayor parte consiste en las listas nominales de los jefes militares, oficiales, suboficiales, clases y soldados conscriptos, que cada mes y todos los años remiten a este archivo todos los cuerpos y reparticiones militares que se encuentran tanto en Santiago

como en las regiones del país. Este material se halla registrado en formatos impresos y mecanografiados.

Cabe también decir que el Archivo General del Ejército recibió el acervo documental del antiguo Archivo de la Subsecretaría de Guerra que custodiaba el Ministerio de Defensa Nacional de Chile. Este patrimonio documental parte desde el año 1900 y abarca casi todo el siglo XX, en materias relacionadas con el Ejército. Se trata de documentos principalmente mecanografiados, y sus tipologías son, en general, las mismas que las ya mencionadas.

Por último, no se puede dejar de mencionar que el Archivo General del Ejército ha comenzado el proceso de digitalización de su documentación histórica, la cual se puede también consultar a través de Internet, a través de la página web: [www.archivohistoricoejercito.cl](http://www.archivohistoricoejercito.cl).

#### **EL ARCHIVO Y BIBLIOTECA HISTÓRICA DE LA ARMADA DE CHILE**

Este repositorio está albergado en el Museo Marítimo Nacional, ubicado en Valparaíso, junto a varias otras secciones que conforman ese recinto.

Las secciones que lo conforman son las siguientes: Manuscritos e Impresos, Archivo de Imágenes, Archivo Audiovisual, Archivos Personales y Patrimonio Bibliográfico.

En el caso específico de la sección de Manuscritos e Impresos, esta se divide en las colecciones: “Conciencia Marítima Nacional”, “Conflicto del Beagle.1977-1985”, “Diario La Unión de Valparaíso”, “Fondo Armada de Chile”, Guerra del Pacífico. 1879-1884”, “Historia Naval y Marítima” y “Partes de Viaje”.

Dentro de la tipología documental existente en este depósito, hay algunas categorías muy parecidas a las existentes en los fondos militares, encontrándose, por ejemplo: correspondencia enviada y recibida, oficios, decretos, comunicaciones, manuscritos, partes, revistas de comisario y listas generales de personal, órdenes, memorias, certificados y carpetas personales. Pero también hay otras categorías que dan cuenta del carácter técnico y científico de algunas labores que son propias de la Armada, así como de otros formatos en los cuales se puede guardar información, tales como bitácoras, videos, diapositivas, placas de vidrio, planos, películas y fotografías. Estos tipos de documentos se encuentran distribuidos en series documentales (una serie por tipo), las cuales van conformando las mencionadas secciones y subsecciones de este archivo.

El Archivo y Biblioteca Histórica de la Armada de Chile lleva muy avanzado el proceso de digitalización de su acervo documental, bibliográfico e iconográfico. Ha subido una inmensa cantidad de material a Internet, que se puede consultar, y también bajar, en el sitio web: <http://repositorioarchivohistorico.armada.cl> .

#### **LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS DE LA AVIACIÓN CHILENA**

Estos archivos históricos están albergados en el Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio y son dos: uno corresponde al archivo histórico fotográfico, mientras que el otro corresponde al archivo histórico de documentos. La documentación guardada en este último se relaciona con la historia de la aeronáutica civil y militar chilena, con la historia de la misma Fuerza Aérea de Chile y con las grandes figuras ligadas a estos ámbitos. Por la naturaleza misma de la historia de la aviación, el período que cubre este archivo se circunscribe al siglo XX, más exactamente los años comprendidos entre las décadas de 1930 y de 1960. Los principales fondos que guarda corresponden a los documentos provenientes del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea de Chile, a informes de accidentes de la aviación civil, informes de accidentes de la aviación militar (y de la Fuerza Aérea de Chile), documentos provenientes de la Dirección de Operaciones de la misma Fuerza Aérea de Chile, carpetas de pilotos, y antecedentes tanto de instituciones, como de personajes destacados de la historia de la aviación chilena.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> Datos proporcionados por el Sr. Eduardo Werner, Encargado de la Sección de Historia del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio.



**TERCERA PARTE**  
**EL FONDO MINISTERIO DE GUERRA DEL ARCHIVO NACIONAL**  
**HISTÓRICO**

**GENERALIDADES**

Continuando con el trabajo publicado en el número anterior del Anuario de la Academia de Historia Militar <sup>26</sup>, se pretende ahora hacer un recorrido más detallado por el fondo más importante del Archivo Nacional Histórico que sirve para el estudio de la historia militar chilena: el Fondo Ministerio de Guerra.

No obstante, se puede afirmar que todos (o casi todos) los fondos que contiene el Archivo Nacional Histórico, son de interés para el cultivo de la citada rama de la historia. Esto último se fundamenta en que el mundo militar ha permeado la sociedad chilena desde la época colonial; incluso se puede llegar a sostener que cualquier chileno de la sociedad actual (o la mayoría de los chilenos) tiene (n) al menos un ascendiente militar en su árbol genealógico. Debido a esto, el mundo militar y de la guerra en Chile aparece, de una u otra forma, plasmado en documentos que están repartidos en los diversos fondos que guarda el Archivo Nacional Histórico. Sin embargo, para los efectos de un trabajo acotado como el presente, sólo se pretende escarbar en uno de los mencionados fondos, con el fin de que pueda ser una guía de orientación para los investigadores.

El Fondo Ministerio de Guerra comprende 2.952 volúmenes que cubren el período comprendido entre los años 1773 – 1900. Se puede decir que dicha cartera ministerial regularizó sus funciones a partir de 1817 (no obstante lo anterior, sus primeros antecedentes aparecen en 1811, en el Reglamento Constitucional emitido ese año) <sup>27</sup>, por lo cual la información aparece en forma más o menos sistematizada a partir de aquel año <sup>28</sup>. Como se puede apreciar, el centro de gravedad de dicho fondo está en el siglo XIX chileno.

---

<sup>26</sup> Se trata del artículo denominado “Archivos, Fondos Documentales y Fuentes para el estudio de la historia militar de Chile”, del autor Eduardo Arriagada Aljaro, contenido en Academia de Historia Militar, *Anuario*, N° 25, año 2011, páginas 193 – 227.

<sup>27</sup> Archivo Nacional de Chile, *Guía de fondos del Archivo Nacional Histórico. Instituciones coloniales y republicanas*. Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009, página 185.

<sup>28</sup> Cabe señalar que en 1837 se estableció que el Ministerio de Guerra tendría dos departamentos: Guerra y Marina. Los asuntos relativos al Ejército y a la guerra terrestre fueron llevados por el Ministerio de Guerra entre 1822 y 1887; luego, a partir de este último año y hasta 1932, esos mismos asuntos estuvieron a cargo del Ministerio de Guerra y Marina. El actual Ministerio de Defensa Nacional (la institución sucesora de los ministerios de Guerra y Marina, y del posterior Ministerio de Guerra y Marina) se constituyó finalmente en

Esta última centuria es, quizás, la más interesante de la historia militar chilena, debido a que en ella convergen los cuatro ejes que han conformado dicha rama de la historia, tomada desde el punto de vista de la historia de los hechos de armas.

Un primer eje corresponde a la historia militar de la Frontera araucana; se trata de un período de tiempo de muy larga duración que va desde el siglo XVI (con la llegada a Chile de la hueste de Diego de Almagro, después de la cual vino la de Pedro de Valdivia) y llega hasta el siglo XIX (cuando termina el proceso de la incorporación de la Araucanía, lo cual se ve refrendado con la llegada de las tropas chilenas al lugar donde se encontraban las ruinas de lo que fue el fuerte hispánico de Villarrica, en el año de 1883). Como se puede observar, este eje abarca cronológicamente la mayor parte de la historia de Chile, y es una historia que en cierta manera “transcurre por debajo”, permaneció en el tiempo, e influyó en forma notable en la configuración de la historia general (y obviamente militar) de Chile. Lo que de esta larga coyuntura vendría siendo más propio del siglo XIX, corresponde a la ya mencionada campaña de Incorporación de la Araucanía, proceso que partió inmediatamente después de los sucesos revolucionarios del año 1859 y que termina, como ya se afirmó, en 1883.

Un segundo eje de la historia militar chilena viene dado por las campañas de la Emancipación Nacional. Este eje sólo se presenta en la centuria decimonónica y guarda ciertas características muy especiales: no fue una guerra internacional propiamente tal, sino que fue un conflicto interno donde tanto chilenos como españoles (y otros americanos y europeos) se repartieron entre los bandos patriota y realista. Por lo anterior, tampoco este eje puede asociarse a las revoluciones internas que han tenido lugar en el Chile republicano, las cuales guardan otras características que se verán más adelante.

Un tercer eje corresponde a las guerras internacionales presentes en la historia militar de Chile y, al igual que el eje anterior, sólo se presenta durante el siglo XIX (tomado desde el punto de vista de las guerras declaradas; si se aborda desde el punto de vista de las movilizaciones militares y de las tensiones limítrofes, este eje se proyecta hasta el día de hoy). En general, dichas guerras se inscriben en el contexto histórico y militar latinoamericano del siglo XIX, en el cual, una vez que las nuevas naciones

---

1932, mientras que la función de Guerra se transformó en una subsecretaría a partir de ese mismo año. Ver en Archivo Nacional de Chile, *Guía de fondos del Archivo Nacional Histórico. Instituciones coloniales y republicanas*. Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009, páginas 185 – 187.

hispanoamericanas consumaron su independencia respecto de España, se adoptó como norma general la continuación de los límites geográficos políticos y administrativos internos que existían dentro del Imperio Español en América (el denominado Uti Possidetis de 1810). Sin embargo, dichos límites eran más bien vagos, por lo cual necesariamente aconteció un largo período de ajustes de límites y fronteras, que trajeron consigo las guerras americanas que hubo durante el siglo XIX. En el caso específico chileno, se trata de tres conflictos: la Guerra contra la Confederación Peruano – boliviana (1836 – 1839), la Guerra contra España (1865 – 1866) y la Guerra del Pacífico (1879 – 1884.)

El cuarto y último eje corresponde a las revoluciones que acontecieron en Chile en los siglos XIX y XX. Para el presente trabajo, sólo interesan los de la primera centuria. Esta última está plagada de conflictos internos de este tipo, pero hay cuatro hitos que sobresalen: la guerra civil de 1829 – 1830 (con la cual finalizó el período de organización nacional que terminó con la victoria de los conservadores en la batalla de Lircay); las revoluciones que tuvieron lugar al comienzo y al término del período presidencial de Manuel Montt (en los años 1851 y 1859, respectivamente); y, finalmente, la Guerra Civil de 1891. No obstante, y como ya se dijo, el siglo XIX chileno está plasmado por una pugna entre liberales y conservadores, la cual se expresó desde la forma de hechos menores (como las insurrecciones de ciertos personajes militares y de elementos civiles que los apoyaron), hasta las cuatro campañas ya señaladas.

De una u otra forma, cuando se consulta el catálogo del Fondo Ministerio de Guerra (y los respectivos volúmenes), se puede hacer un seguimiento de estos cuatro ejes y dar a conocer los volúmenes de dicho fondo que, según el juicio de este autor, son los más interesantes y emblemáticos. Cabe advertir que los volúmenes que se presentan a continuación no agotan (en cuanto a fuentes primarias) los respectivos temas y problemas de investigación, sino que constituyen una selección de volúmenes que pretende ser una guía para los investigadores interesados en la historia militar de Chile.

Los volúmenes que se van a mostrar a continuación pertenecen principalmente a aquellos que reúnen los tipos documentales relativos a “oficios enviados” y “oficios recibidos”, exponiéndose también un número menor de “decretos”, “comunicaciones”, “planillas” y “listas de revista”. Se optó por centrarse en los oficios debido a que dicho tipo de documento correspondió a la correspondencia oficial diaria del Ministerio de Guerra y de los diversos cuerpos y reparticiones del Ejército; por lo tanto, corresponden

a la documentación que más sirve para las investigaciones relacionadas con los hechos de armas ya indicados más arriba.

Los títulos y las descripciones de los volúmenes fueron extraídos textualmente del respectivo catálogo del Fondo Ministerio de Guerra (con algunas menores modificaciones destinadas a dar mayor claridad a los lectores); no obstante, las palabras y las expresiones que van ennegrecidas son obra de este autor, cuya finalidad es destacar los aspectos más llamativos de los mismos volúmenes.

### **LAS CAMPAÑAS DE LA INCORPORACIÓN DE LA ARAUCANÍA**

En la tabla que se expone a continuación se aprecia que varios volúmenes guardan información relativa a las diversas fuerzas militares que operaron en la Araucanía en las décadas de 1860, 1870 y 1880 (normalmente recibieron las denominaciones de “Ejército del Sur”, “Ejército de Operaciones de la Araucanía”, “Ejército de la Frontera”, etc.); dentro de estas fuerzas era normal que los documentos fueran enviados y recibidos por ciertas reparticiones internas, tales como las comandancias en jefe, y las intendencias; por otro lado, dentro de esta documentación destacan los partes de acciones de guerra y en general aquellos relativos a las operaciones militares que se desarrollaron en el territorio araucano (ver, por ejemplo, los volúmenes 536, 602, 603, 644, 645, 748 y 1045). Destaca también una unidad militar que operó en el sur y que correspondió al Cuerpo de Ingenieros Militares, el cual realizó una vasta tarea de implementación de obras públicas en la Araucanía (tendido de redes telegráficas, construcción de caminos y puentes, edificación de fuertes etc.), lo cual facilitó su penetración y colonización, tanto de parte de civiles como de militares (ver, por ejemplo, los volúmenes 237 y 601). También hay documentos que dan datos acerca de las plazas que se fueron implementando en la Araucanía, las cuales primero correspondieron a fuertes y que con posterioridad llegaron a ser poblaciones (ver, por ejemplo, los volúmenes 237, 457, 536, y 1040); hay fuentes relativas a los hospitales militares que se establecieron en la Frontera y en general al servicio de sanidad que operó en esta región (volúmenes 548, 777, 779, 780, 1014, 1045, 1084 y 1121). Otros documentos dan cuenta de las relaciones que se establecieron entre los indígenas y los chilenos, las que en algunas veces fueron pacíficas, mientras que en otros casos tomaron un aspecto bélico (ver volúmenes números 644, 779 y 1040). También hay volúmenes con estados de las fuerzas que operaron en la Araucanía, que permiten formarse un panorama completo de las orgánicas de dichos ejércitos (números 548, 645, 646, 748 y 749). Entre los planes para incorporar a la Araucanía que se

elaboraron en la segunda mitad del siglo XIX, aparece el original manuscrito elaborado por el general José María de la Cruz (número 486).

VOLUMEN	CONTENIDO Y NOTAS
Volumen 237 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Cuerpo de Ingenieros Militares</b> , 1868 – 1872”.	Contiene: Oficios relativos a informes y cuentas de inversión de fondos, en <b>trabajos de construcción y reparaciones de almacenes, fortificaciones y otras dependencias militares en el Territorio de la Alta Frontera</b> , Santiago y Valparaíso. Incluye dos informes, sobre trabajos realizados en Valparaíso y en la provincia de Arauco (1852 – 1866). Antiguamente, este volumen llevaba el N° 534 – A.
Volumen 457 MGUE, “Oficios recibidos, 1858 – 1864”.	Contiene: Oficios de las intendencias de Arauco y Concepción, comandancias de armas de Arauco, La Ligua y Valparaíso, y <b>General de la División de la Frontera, divisiones de operaciones de Arauco y de las montañas Ultra – Biobío</b> , y de otros cuerpos militares, relativos a <b>ocupación de la Araucanía</b> . Incluye planos y presupuestos para construcción y reparaciones del <b>Cuartel y Fortín de Nacimiento</b> (1860 marzo) y de caballerizas en el recinto de Los Ángeles (1862 enero).
Volumen 469 MGUE, “ <b>Guerra Civil de 1859</b> , 1859 enero – septiembre”.	Contiene: Oficios de la Intendencia de Valparaíso, comandancias de las <b>divisiones pacificadoras del Norte y del Sur</b> , y de la Inspección General del Ejército, relativos a sucesos y acciones de guerra.
Volumen 486 MGUE, “Oficios recibidos, 1879 – 1887”.	Contiene: Oficios de la Comandancia General de Armas de Santiago, batallones Aconcagua, Quillota, Rancagua y Rengo, Brigada Cívica Movilizada de Artillería, escuadrón de Carabineros de la Frontera, regimientos de Arauco y Valparaíso, y de otras autoridades y cuerpos militares. <b>Incluye informe de José María de la Cruz relativo a la internación en territorio araucano</b> (1862).
Volumen 536 MGUE, “ <b>Ejército de Operaciones de la Araucanía</b> , 1865 – 1868”.	Contiene: <b>Oficios</b> de la Comandancia General de Armas de Arauco y del <b>Cuartel General del Ejército de Operaciones de la Araucanía</b> , relativos a <b>preparación y organización de expediciones militares, para incorporar los territorios de la Frontera y la Araucanía al Estado chileno</b> . Incluye relación de compradores y vendedores de terrenos indígenas, y número de escrituras, fecha de venta y tipo de terrenos enajenados, desde 1794 a 1879 (s/f); <b>informes sobre</b> obras militares en Mulchén (1865 febrero) trabajos emprendidos para ocupación de la plaza militar de Quidico (1866 junio), <b>operaciones militares en el territorio araucano</b> (1867 mayo 10 y 18, y 1868 mayo 08), <b>poblaciones, fuertes y fuerzas del Ejército en la Frontera</b> (1867); y de la Intendencia de <b>Valdivia</b> , sobre <b>territorios ocupados por indígenas en la provincia</b> ; proyecto “Nuevo sistema de ataque entre la caballería y los araucanos” (1868 julio),

	y ejemplar del N° 50 del periódico “El Guía de Arauco” (Los Ángeles, 1865 octubre).
Volumen 548 MGUE, “Estados generales de reparticiones militares, 1865 – 1872”.	Contiene: <b>Estados anuales de la fuerza y pertrechos de guerra</b> existentes en los batallones cívicos de Quillota y Valparaíso, y el <b>Ejército de la Alta Frontera</b> , del movimiento de enfermos en los <b>hospitales militares de la provincia de Arauco</b> , del número de alumnos y empleados de la Escuela Militar y de otras reparticiones militares.
Volumen 582 MGUE, “Registro de inversión de fondos, 1868 agosto – 1871 agosto.”	Contiene: Relaciones diarias de inversión de fondos asignados por ley de agosto de 1868 (\$ 500.000), para el <b>establecimiento de la línea del Malleco</b> , relacionada con la <b>ocupación de la Araucanía</b> .
Volumen 601 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Cuerpo de Ingenieros Militares</b> , 1869 – 1873”.	Incluye memorias del Cuerpo (1868 – 1869 y 1872 – 1873) sobre la <b>línea de Frontera del Malleco</b> , por <b>Tomás Walton</b> (1870), y de trabajos y reparaciones en fortalezas y obras fiscales del país, realizados por el Cuerpo de Ingenieros (1871).
Volumen 602 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Ejército de la Frontera</b> , 1869 – 1870”.	Contiene: Oficios relativos a <b>preparación, organización y expedición del Ejército, y de sus campañas en la Araucanía</b> . Incluye informe de la primera incursión militar a la Araucanía (1869 marzo), y memoria del General en Jefe del Ejército de la Frontera (1869 julio).
Volumen 603 MGUE, “Oficios recibidos, 1869 – 1873”.	Contiene: Oficios de las <b>comandancias en jefe del Ejército de la Frontera</b> , y de armas de Imperial y Lebu. Incluye <b>memoria de la Comandancia en Jefe del Ejército de la Baja Frontera</b> , del período 1870 – 1871.
Volumen 630 MGUE, “Oficios enviados, 1870 enero – 1871 marzo”.	Contiene: Oficios enviados a las <b>intendencias</b> de Aconcagua, Arauco, Atacama, Concepción, Maule, Valdivia y Valparaíso, <b>comandancias en jefe del Ejército de la Alta y Baja Frontera</b> , y <b>generales de armas</b> de Arauco, Concepción, Colchagua, Santiago, Talca y Valparaíso, inspecciones generales del Ejército y la Guardia Nacional, y a otros servicios públicos. Es copiadador. Este volumen posee índice.
Volumen 640 MGUE, “Decretos, 1870 enero – junio”.	Contiene: Decretos relativos al funcionamiento del <b>Ejército de la Alta y Baja Frontera</b> ; reorganización de los cuerpos de la Guardia Nacional; enganche de tropa, y a otras materias. Este volumen posee índice.
Volumen 641 MGUE, “Decretos, 1870 julio – diciembre”.	Contiene: Decretos relativos a custodia de la <b>línea de frontera en el río Malleco</b> ; traslado del <b>Cuerpo de Ingenieros Militares a la Alta Frontera</b> ; adquisición de vestuario y armamento militar, y a otras materias.
Volumen 644 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Ejército de la</b>	Incluye <b>memorias del General en Jefe del Ejército de la Alta y Baja Frontera</b> , relativos a trabajos ejecutados y relaciones con los indígenas, correspondientes a 1871.



<p><b>Frontera, 1871 – 1873”.</b></p>	
<p>Volumen 645 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Ejército de la Frontera, 1871 – 1874”.</b></p>	<p>Incluye <b>estados mensuales de fuerza efectiva y pertrechos de guerra</b>, existentes en el Ejército (1873 diciembre – 1874 octubre).</p>
<p>Volumen 646 MGUE, “Estados generales de <b>reparticiones militares, 1871 – 1884”.</b></p>	<p>Contiene: <b>Planillas de existencia de fuerzas activas y reservas, armamento, vestuario y equipos</b> del Ejército permanente y del <b>Ejército de la Alta Frontera</b>, con expresión de los cuerpos que los componen.</p>
<p>Volumen 675 MGUE, “Decretos, 1872 enero – junio”.</p>	<p>Contiene: Decretos con antecedentes relativos a calificaciones, comisiones y fallecimientos de militares; <b>cese del estado de asamblea en Arauco</b>, y a otras materias. Este volumen posee índice.</p>
<p>Volumen 714 MGUE, “Oficios recibidos, 1874 – 1881”.</p>	<p>Contiene: Oficios de la Intendencia de Arauco, Gobernación de Nacimiento, <b>comandancias generales del Ejército del Sur</b> y de Armas de Angol, Arauco y Biobío, <b>Cuartel General del Ejército de la Alta Frontera</b>, y de otros cuerpos y jefaturas militares, relativos al <b>avance de la frontera desde Los Sauces hasta Temuco</b>.</p>
<p>Volumen 715 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Cuerpo de Ingenieros Militares, 1874 – 1881”.</b></p>	<p>Incluye planos y mapas del Cuartel de Artillería de Santiago (1880 febrero) y de la montaña de Curaco (<b>frontera de la línea del río Malleco</b>).</p>
<p>Volumen 748 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Ejército de la Frontera, 1875 – 1877”.</b></p>	<p>Incluye <b>estados de armamento y de acciones en que han participado</b>, de los cuerpos que conforman el Ejército.</p>
<p>Volumen 749 MGUE, “<b>Estados generales del Ejército, 1875 – 1880”.</b></p>	<p>Contiene: Planillas de existencia de fuerzas efectivas y de reserva, armamento, vestuario, equipos y de movimiento de fondos, de cuerpos armados de los <b>ejércitos Permanente y de la Alta y Baja Frontera</b>. Este volumen posee índice. Incluye una planilla de 1883.</p>
<p>Volumen 777 MGUE, “Decretos, 1876 enero.”</p>	<p>Contiene: Decretos con antecedentes relativos a funcionamiento de los <b>hospitales de la Frontera</b>; adquisición de artículos de guerra y vestuario militar; presupuesto de la Escuela Militar, y a otras materias militares. Este volumen posee índice.</p>
<p>Volumen 778 MGUE, “Decretos, 1876 febrero – marzo”.</p>	<p>Contiene: Decretos, con antecedentes, relativos a adquisición de pertrechos de guerra y vestuario para el <b>Ejército de la Frontera</b>; funcionamiento de la Maestranza General de Artillería, y a otras materias militares. Este volumen posee índice.</p>



Volumen 779 MGUE, “Decretos, 1876 abril – mayo”.	Contiene: Decretos con antecedentes relativos a construcción y reparaciones de instalaciones militares; funcionamiento de <b>hospitales militares en la Frontera; pagos de gratificaciones a soldados del Ejército del Sur por vigilancia de indígenas rebeldes</b> , y a otras materias militares. Este volumen posee índice.
Volumen 780 MGUE, “Decretos, 1876 junio – julio”.	Contiene: Decretos, con antecedentes, relativos a enganche de tropas; funcionamiento de <b>hospitales militares en la Frontera</b> ; presupuesto para fabricación de municiones, y a otras materias militares. Este volumen posee índice.
Volumen 782 MGUE, “Decretos, 1876 octubre – noviembre”.	Contiene: Decretos con antecedentes relativos a enganche de tropas; desembarque de municiones en Coronel; reforma de los <b>cuarteles existentes en la línea del Malleco</b> , y a otras materias militares. Este volumen posee índice.
Volumen 824 MGUE, “Oficios recibidos de la Inspección General del Ejército, 1879”.	Incluye <b>informe de Ambrosio Letelier, relativo a ocupación militar de la Araucanía (1877)</b> ; estados anuales de movimientos de los cuerpos del Ejército (1878), y proyecto de organización de un cuerpo de voluntarios, llamado “Legión Extranjera” (1879).
Volumen 956 MGUE, “Oficios recibidos del la <b>Intendencia General del Ejército del Sur</b> , 1881 – 1883”.	Incluye memorias de la Intendencia General, correspondientes a los años 1882 y 1883.
Volumen 1014 MGUE, “Decretos, 1881 julio 13 – 23”.	Contiene: Decretos con antecedente relativos a asignación de fondos a <b>hospitales militares de la Frontera</b> ; traslado de militares enfermos, heridos y muertos en Valparaíso, reparación de cuarteles y a otras materias. Este volumen posee índice.
Volumen 1040 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de Armas de Biobío</b> , 1882 diciembre - 1887 junio”.	Contiene: Oficios relativos a instrucción de <b>sumario por asesinato de indígenas en Fuerte Lolco</b> ; exploración de cordilleras en la Araucanía; <b>incendio del Fuerte Liucura</b> , y a otras materias.
Volumen 1045 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia en Jefe del Ejército del Sur</b> , 1882 – 1884”.	Incluye informes sobre el estado de los <b>hospitales militares de la Frontera (1882)</b> y la <b>campana militar en los pasos cordilleranos de la Araucanía (1883)</b> , y algunos oficios de la Comandancia General de Armas de Angol (1882 – 1884).
Volumen 1084 MGUE, “Decretos, 1882 marzo 28 – 31”.	Contiene: Decretos con antecedentes relativos a nombramientos, sueldos, registro de fallecimientos, fijación de residencia y licencias de funcionarios; aprobación y pagos de gastos de <b>cuerpos militares</b> ; reglamentación de administración y

	funcionamiento de los servicios sanitarios, y <b>hospitales de la Frontera</b> , y a otras materias. Este volumen posee índice.
Volumen 1121 MGUE, “Decretos, 1882 noviembre 27 – 30”.	Contiene: Decretos con antecedentes relativos a funcionamiento de <b>hospitales de la Frontera</b> ; pagos de gratificaciones, sueldos y pensiones de invalidez a efectivos; suspensión de mesadas al batallón movilizad o Aconcagua, y a otras materias militares. Este volumen posee índice.
Volumen 1123 MGUE, “Decretos, 1882 diciembre 06 – 09”.	Contiene: Decretos con antecedentes relativos a pagos de gratificaciones, sueldos y pensiones de invalidez a efectivos; enganche de tropas; <b>organización de expedición a la Araucanía</b> , y a otras materias militares. Este volumen posee índice.
Volumen 1125 MGUE, “Decretos, 1882 diciembre 16 – 19”.	Contiene: Decretos, con antecedentes relativos a enganche de tropas; funcionamiento de la <b>Comisión Exploradora de la Araucanía</b> ; pagos de pensiones a inválidos, y a otras materias militares. Este volumen posee índice.

### **LAS CAMPAÑAS DE LA INDEPENDENCIA**

En el siguiente cuadro se observan algunos volúmenes del período anterior a 1817, que dicen relación principalmente con las fuerzas realistas que operaron en Chile en los primeros años del siglo XIX (volúmenes 1, 8 y 13). A continuación se aprecia documentación proveniente de los diversos ejércitos patriotas que operaron en Chile durante la época de la independencia (más exactamente a partir de 1817), tales como el Ejército de Los Andes, el Ejército de Chile, el Ejército Unido, el Ejército del Sur, etc. (ver, por ejemplo, los volúmenes 24, 40, 47, 68, 69, 84, 103 y 120); también hay fuentes provenientes de determinados cuerpos militares (por ejemplo, los volúmenes 129, 130 y 131); otras que dicen relación con ciertas divisiones político – administrativas (partidos, gobernaciones, intendencias) y de jurisdicciones militares (comandancias generales de armas) que geográficamente se insertaban en zonas de conflicto (por ejemplo, los volúmenes 16, 20, 23, 48, 56, 81, 82, 83, 100, 104, 127 y 136). Destacan los volúmenes relativos al Ejército Unido que operó en Chile en 1818 y que por lo tanto libró la célebre batalla de Maipo, con la cual se afianzó la independencia nacional; además hay otros volúmenes de los años posteriores que ilustran respecto a que ocurrió con ese Ejército (y su correspondiente contingente argentino) hasta que zarpó desde Valparaíso la Expedición Libertadora del Perú, en el mes de agosto de 1820 (ver, por ejemplo, los volúmenes 67, 68, 77, 84 y 103). Se aprecia que desde 1817 (y sobre todo después de 1818), el centro de gravedad del conflicto se desplazó hacia el sur, lo que queda en evidencia por la cantidad de información proveniente de poblaciones ubicadas en la Frontera araucana (o cerca de ella) y relacionada con cierta figuras militares como

Bernardo O'Higgins, quien se desempeñó como Director Supremo en Campaña y Ramón Freire, quien mandó la guarnición ubicada en Concepción (ver, por ejemplo, los volúmenes 23, 24, 33, 34, 39, 48, 66, 81, 82, 83, 98, 99, 104, 117, 127, 129, 130, 131 y 136). También son importantes los documentos provenientes de determinadas reparticiones militares, tales como la Comandancia General de Artillería, la Maestranza General del Ejército y la Comandancia de Prisioneros de Guerra, los cuales son muy ilustrativos para el estudio de este período de la historia militar chilena (volúmenes 35, 44, 89 y 132). También hay documentos relativos a la primera Escuadra Nacional, la cual estuvo operando en las costas chilenas y peruanas durante estos años (volumen 69). Destacan también dos volúmenes con oficios provenientes de Valdivia y Chiloé, que dan cuenta de los hechos acontecidos en dichos territorios, una vez que se consumaron sus respectivas conquistas, en los años 1820 y 1826, respectivamente (volúmenes 100 y 164). Desgraciadamente, dos volúmenes muy valiosos aparecen como extraviados, y de los cuales queda su descripción en el respectivo catálogo (el volumen 40, que contiene los documentos del Ejército Unido que operó en Chile en 1817 y el volumen 120, que contenía los documentos relacionados con el Ejército Libertador del Perú). También es muy interesante la correspondencia que el gobierno chileno mantuvo con sus homólogos hispanoamericanos, dentro del marco de las campañas de independencia americana (volúmenes 28, 41 y 74). Un volumen en particular (el número 47) muestra los estados de fuerzas que se elevaron en Chile entre los años 1817 y 1834, y el cual da un panorama completo de los ejércitos que operaron en Chile entre esos años, con sus respectivas orgánicas, su contingente y su armamento.

VOLUMEN	CONTENIDO Y NOTAS
Volumen 01 MGUE, "Oficios recibidos del <b>Ministro de Indias</b> , 1773 – 1810."	Oficios que comunican concesión de licencias para contraer matrimonio a militares españoles con asiento en Chile (1773 - 1810), y aprobación de montepíos a viudas de efectivos (1779 - 1810), recibidos por la Capitanía General y la Real Audiencia. Incluye hojas de servicio de efectivos de los <b>regimientos de Infantería de Milicias Disciplinadas del Rey</b> (1809-1810), y <b>de Caballería de La Princesa, del Príncipe</b> , de Aconcagua, Curicó, Cuzcuz, Los Andes, y otros (1813-1814).
Volumen 05 MGUE, "Decretos, 1810 – 1813."	Contiene: Decretos con antecedentes relativos a asignación de fondos; construcción y reparación de dependencias militares, y a ascensos, retiros, licencias, relegaciones y sueldos de efectivos. Incluye <b>nóminas de efectivos que participaron en</b>

	<b>la sofocación del levantamiento del 28 de noviembre de 1811.</b> Este volumen posee índice.
Volumen 08 MGUE, “Oficios recibidos, 1813.”	Contiene: Oficios de la Administración de la Renta de Licores, Cuartel General de Chillán, efectivos militares, y de particulares, relativos a recaudación de fondos y preparación de la <b>expedición contra el Ejército patriota</b> , recibidos por la <b>Comandancia e Intendencia General de Ejército</b> y la Real Hacienda de las provincias de Concepción, Chiloé y Valdivia.
Volumen 13 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Ejército Real</b> , 1815 – 1820.”	Contiene: Oficios de las jefaturas del Ejército Real en Chile y en Perú, recibidos por el Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Chile, que informan sobre <b>formación y preparación del Ejército Libertador de Los Andes</b> , y de la Intendencia del Ejército Real de Alto Perú, recibidos por el Gobernador Intendente Presidente del Cuzco.
Volumen 14 MGUE, “Oficios recibidos, 1817 – 1821.”	Oficios de la <b>Comandancia General de la División del Norte</b> , y de los cuerpos militares de Combarbalá, Copiapó, Huasco, Illapel y La Serena, recibidos por el Director Supremo y el Ministerio de Guerra.
Volumen 16 MGUE, “Oficios recibidos de <b>gobernaciones, 1817 – 1818.</b> ”	Oficios de las gobernaciones de <b>La Ligua, Los Andes, Petorca, Quillota y San Felipe</b> , recibidos por el Director Supremo.
Volumen 17 MGUE, “Oficios recibidos, 1817 – 1818.”	Oficios de la <b>Intendencia de Santiago</b> y de las gobernaciones de Casablanca, Melipilla y Rancagua. Incluye <b>auto de proceso</b> seguido por el Coronel de Milicias de San Fernando a Lucas Valera, por realista, y <b>listado de prisioneros de guerra, remitidos a Valparaíso por la Intendencia de Santiago</b> (1818). . Recibidos por el Director Supremo, Junta Gubernativa del Estado y el Ministerio.
Volumen 20 MGUE, “Oficios recibidos, <b>1817 – 1820.</b> ”	Oficios de los <b>partidos de Curicó y San Fernando</b> , de la Provincia de Colchagua.
Volumen 22 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Partido de Talca</b> , 1817 – 1819.”	Contiene: Oficios relativos a <b>reclutamiento de tropas</b> ; situación del bandidaje; <b>montoneras y guerrillas realistas</b> ; compra de animales; captura y traslado de prisioneros, y a otras materias.
Volumen 23 MGUE, “Oficios recibidos de intendencias, 1817 – 1834” (Predomina: 1817 – 1819).	Contiene: Oficios de las intendencias de Concepción, Maule y Ñuble, relativos a compra de animales; vigilancia de fronteras; <b>desplazamientos de la guerrilla realista</b> ; listado de batallones, y a otras materias. Incluye <b>ejemplar impreso de la Declaración de Independencia de Chile</b> (1818).
Volumen 24 MGUE, “Oficios recibidos, enero – agosto 1817.”	Contiene: Oficios de particulares y funcionarios subalternos del <b>Ejército del Sur</b> , recibidos por el Gobernador Intendente de la provincia de Concepción. Incluye <b>nómina de los caciques que han admitido la paz en Concepción</b> (s/f).
Volumen 25 MGUE, “Oficios enviados, <b>1817 – 1819.</b> ”	Oficios enviados a las gobernaciones de Aconcagua y Talca, administraciones generales de Aduanas y de Correos, Comisión de Secuestros de Prófundos, Estado Mayor del Ejército, Superintendencia de la Casa de Moneda, Tribunal del

	Consulado, a otros servicios públicos, y a particulares. Es copiadador.
Volumen 28 MGUE, “Oficios enviados, 1817 – 1818.”	Oficios enviados a <b>autoridades militares</b> , gobernaciones de Aconcagua, Copiapó, Coquimbo, Huasco, Illapel, Melipilla, Petorca, Quillota, Valparaíso, y de <b>Córdoba y Tucumán</b> (Argentina), Cabildo de Santiago, Comisión de Secuestros, Superintendencia de la Casa de Moneda, autoridades militares, y a otros servicios públicos. Es copiadador.
Volumen 33 MGUE, “Comunicaciones recibidas, 1817 – 1818.”	Contiene: Comunicaciones del <b>Director Supremo del Estado en campaña</b> , recibidas por la Junta Delegada de Gobierno en Santiago. Incluye nóminas de prisioneros enviados desde Concepción a Santiago (1817).
Volumen 34 MGUE, “Comunicaciones recibidas, 1817 – 1818.”	Contiene: Comunicaciones de la Junta Delegada de Gobierno, con el <b>Director Supremo del Estado en campaña militar en Concepción</b> .
Volumen 35 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Maestranza General del Ejército</b> , 1817 – 1820.”	Oficios que remiten planillas mensuales de existencia de armamento, municiones, herramientas y artillería en la Maestranza. Incluye <b>nómina de prisioneros extranjeros</b> destinados a cumplir penas en la Maestranza General (27 abril 1827).
Volumen 37 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de Armas de Santiago</b> , 1817 – 1819.”	Incluye <b>nómina de jefes y oficiales de Ejército</b> en Santiago (1819).
Volumen 39 MGUE, “Oficios recibidos de <b>plazas militares</b> , mayo - diciembre <b>1817</b> ”.	Contiene: Oficios de las plazas militares de <b>Concepción, Rere, San Carlos, Santa Juana</b> y otras.
Volumen 40 MGUE, “ <b>Correspondencia del Ejército Unido y de su Estado Mayor</b> , 1817.”	<b>Volumen extraviado</b> , la información consignada corresponde a la registrada en catálogo antiguo.
Volumen 41 MGUE, “Comunicaciones recibidas de juntas de Gobierno, 1817 – 1828.”	Contiene: Comunicaciones de las <b>juntas de Gobierno de Buenos Aires, Córdoba, Guayaquil, Mendoza, Salta, San Juan, San Luis y Tucumán</b> . Recibidas por el Capitán General del Ejército de Los Andes, Director Supremo, y el Ministerio de Guerra de Chile. Incluye oficios de las legaciones de Buenos Aires (1817 – 1819), Colombia (1822) y Perú (1822 – 1825) en Chile, y de Chile en Buenos Aires (1819 – 1829) y Londres (1818).
Volumen 44 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de</b>	Contiene: Oficios relativos a <b>reclutamiento de soldados</b> , existencia de <b>armas y municiones en los almacenes del Estado en Valparaíso</b> , envío de armamento, solicitudes de pago de sueldos, y a otras materias.



Artillería, 1817 – 1823.”	
Volumen 47 MGUE, “Estados de fuerzas militares, 1817 – 1834.”	Contiene: Estados de fuerzas de batallones y regimientos, especificando armamento y pertrechos, adscritos a <b>los ejércitos de Chile, de la República de Chile, de Operaciones del Sur, y Unido de Los Andes y Chile.</b>
Volumen 48 MGUE, “Oficios recibidos de la Intendencia de Concepción, 1817 – 1819.”	Contiene: Oficios relativos a movimiento y control de bandidaje, y de las <b>guerrillas realistas.</b>
Volumen 55 MGUE, “Oficios recibidos, 1817 – 1818.”	Oficios de jefaturas del Ejército, relativos a <b>nombramientos de oficiales en los batallones y regimientos del país.</b> Recibidos por la Junta Suprema Delegada y el Ministerio.
Volumen 59 MGUE, “Oficios recibidos, 1817 – 1824.”	Oficios de jefaturas militares, que remiten solicitudes de autoridades y de funcionarios, relativos a destituciones de subordinados, y a licenciamientos de tropa y oficialidad en el Ejército de Chile.
Volumen 56 MGUE, “Oficios recibidos de la Comandancia General de Armas de Santiago, 1817 – 1824.”	Oficios, con antecedentes, relativos a propuestas para otorgar <b>premios de constancia por servicios prestados en el Ejército, y cédulas de retiro a militares inválidos.</b> Este volumen posee índice. Incluye un oficio de 1814, y decretos del Ministerio.
Volumen 62 MGUE, “Decretos, 1817.”	Contiene: Decretos relativos a la <b>administración y funcionamiento de la Academia Militar, Comandancia General de Artillería del Ejército de Los Andes, Comisaría Principal de Secuestros, y a otras materias.</b> Algunos acompañan antecedentes. Incluye decreto relativo a <b>reclutamiento de vagos y criminales</b> en el país. Este volumen posee índice.
Volumen 65 MGUE, “Rendición de cuentas de la Comisaría General de Guerra del Ejército, julio – octubre 1818.”	Contiene: Rendición documentada de gastos efectuados por la Comisaría General, en pago de sueldos a las tropas, compras de vestuario, y otros.
Volumen 66 MGUE, “Oficios recibidos de la Comisaría del Ejército del Sur, enero – abril 1818.”	
Volumen 67 MGUE, “Batalla de Maipú, 1818 mayo – junio”.	Contiene: Índice alfabético onomástico de las <b>nóminas de jefes, oficiales y tropa del Ejército chileno – argentino que participaron en la batalla de Maipú</b> el 5 de abril de 1818 y que forman parte del Volumen 77. Este índice se elaboró en octubre de 1938. Este volumen se encuentra en la bóveda del Archivo Nacional Histórico.
VOLUMEN 68 MGUE, “Oficios	Contiene: Oficios relativos a nombramientos del coronel Luis de la Cruz como Director Supremo Delegado del Estado;

recibidos del <b>Estado Mayor del Ejército Unido</b> , 1818”.	defensa del puerto de Valparaíso por contingente inglés; listas de barcos y regimientos realistas despachados desde El Callao para la invasión de Chile; <b>plan de operaciones de Mariano Osorio</b> ; organización de compañías de infantería en cabezas de partidos por seguridad interior; <b>desplazamientos de tropas realistas antes y después de la batalla de Maipú</b> ; canje de prisioneros de guerra entre Chile y Perú; <b>nómina de oficiales muertos en Maipú</b> , y a otras materias. Incluye <b>reglamento de la Legión al Mérito de Chile</b> (1818).
Volumen 69 MGUE, “ <b>Escuadra Expedicionaria</b> , 1818 – 1825”.	Contiene: <b>Instrucciones enviadas a los comandantes de Escuadra de las expediciones a Chiloé, Perú y Valdivia</b> . Incluye algunos oficios y copias de documentación en español e inglés, recibidos y enviados por Beauchef y Wooster, relativos a las expediciones a Chiloé y Valdivia (1822). Es duplicado del Volumen 40 del Ministerio de Marina.
Volumen 74 MGUE, “Comunicaciones recibidas, 1818.”	Contiene: Comunicaciones del <b>Director Supremo de Buenos Aires, General en Jefe de los Ejércitos Unidos</b> , Junta Suprema de Gobierno Delegada, gobernadores intendentes, y de autoridades militares, recibidas por el Director Supremo.
Volumen 77 MGUE, “ <b>Batalla de Maipú</b> , 1818 mayo – 1819 marzo”.	Contiene: <b>Nóminas de jefes y oficiales chilenos y argentinos con indicación de grado, batallón y regimiento</b> ; de <b>muertos en combate</b> ; de militares que no aceptaron empleo en Chile, y de oficiales del Cuerpo de Medicina (1818 mayo – junio) que participaron en la batalla de Maipú, ocurrida el 5 de abril y notas varias relacionadas con ésta (1818 diciembre – 1819 marzo). Este volumen se encuentra en la bóveda del Archivo Nacional Histórico.
Volumen 81 MGUE, “Oficios recibidos de <b>comandancias de Armas</b> , enero – junio 1819.”	Contiene: <b>Oficios</b> de las comandancias de Cauquenes, Concepción, Chillán, Santiago, Yumbel, y otras. <b>Recibidos por el Gobernador Intendente de Concepción, Ramón Freire</b> .
Volumen 82 MGUE, “Oficios recibidos de <b>comandancias de Armas</b> , julio – octubre 1819.”	Contiene: <b>Oficios</b> de las comandancias de Concepción, Los Ángeles, Santiago, San Pedro, y otras. Incluye memoria sobre las fortificaciones de San Pedro. <b>Recibidos por el Gobernador Intendente de Concepción, Ramón Freire</b> .
Volumen 83 MGUE, “Oficios recibidos de <b>comandancias de armas</b> , 1819 – 1822”.	Contiene: <b>Oficios</b> de las comandancias de armas de Cauquenes, Concepción, Chillán, Yumbel y otras. <b>Recibidos por el gobernador intendente de Concepción, Ramón Freire</b> . Incluye copiador de oficios, enviados por el gobernador intendente a las autoridades militares de la provincia.
Volumen 84 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Ejército Unido</b> , enero – octubre 1819.”	Recibidos por el Director Supremo del Gobierno.
Volumen 89 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia de</b>	Oficios que remiten estados de existencia, filiaciones, nóminas de revistas de Comisario, de <b>prisioneros de guerra detenidos en el Depósito de Rancagua, y en otros puntos de Santiago</b> .



Prisioneros de Guerra, 1819 – 1821.”	Incluye Reglamento del Depósito de Prisioneros de Rancagua (1819).
Volumen 93 MGUE, “Decretos, 1819 – 1824”.	Contiene: Decretos relativos a la <b>organización, e implementación del Ejército y la Escuadra libertadores del Perú</b> . Este volumen posee índice.
Volumen 98 MGUE, “Oficios recibidos, 1820.”	Contiene: Oficios de la Intendencia de Concepción, y de las <b>comandancias General de Guerrillas, y de la Segunda División de Operaciones del Sur</b> .
Volumen 99 MGUE, “Oficios recibidos, 1821.”	Contiene: Oficios de la Intendencia de Concepción y de la <b>Comandancia de la Segunda División de Operaciones del Sur</b> .
Volumen 100 MGUE, “Oficios recibidos, 1820 – 1823.”	Contiene: <b>Oficios de la Intendencia y de la Jefatura de las fuerzas de ocupación del Territorio de Valdivia</b> , relativos a transcripciones de documentación requisada; descripción de fortificaciones; nombramientos de autoridades, y a informes sobre bandidaje, avance de penetración patriótica, y a administración de los territorios ocupados.
Volumen 103 MGUE, “Oficios recibidos del Estado Mayor del Ejército de Los Andes, 1820.”	Incluye relación del material de guerra que posee el Ejército de Los Andes.
Volumen 104 MGUE, “Oficios recibidos, 1820.”	Contiene: <b>Oficios</b> de las comandancias de Armas de Chillán, Hualqui, Los Ángeles, Nacimiento, San Carlos, Talcahuano y Talcamávida, Comisaría de Guerra, y de otras jefaturas militares de la provincia de Concepción. <b>Recibidos por el Gobernador Intendente y Comandante General de Armas de Concepción, Ramón Freire</b> .
Volumen 105 MGUE, “Oficios recibidos de <b>autoridades militares</b> , julio – diciembre 1820.”	Contiene: <b>Oficios del Gobernador Intendente de Concepción, Estado Mayor del Ejército</b> , Comandancia General del Real Ejército, Cuartel General en Talca, batallones de infantería Cazadores de Chillán, y N <sup>o</sup> s. 1 y 3, Compañía de Infantería de la Patria, regimientos de Caballería Dragones de la Patria, de Artillería de Chile y de Infantería Montada, y de otras autoridades y cuerpos militares.
Volumen 117 MGUE, “Oficios recibidos, 1821.”	Contiene: <b>Oficios</b> de la Comandancia General de Armas, y de la Jefatura de Ejército de la provincia de Concepción. <b>Recibidos por el Gobernador Intendente de Concepción y General en Jefe del Ejército del Sur, Ramón Freire</b> .
Volumen 120 MGUE, “ <b>Ejército Libertador del Perú</b> , 1821 – 1823”.	<b>Volumen extraviado</b> , la información consignada corresponde a la registrada en el catálogo antiguo.
Volumen 127 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Intendencia de</b>	Contiene: Oficios relativos a <b>negociaciones con loncos mapuches proclives a la causa patriota; desplazamiento de la guerrilla realista</b> y control del bandidaje; libertad de prisioneros de guerra; movimiento portuario, y a otras materias.

<p><b>Concepción, 1822 – 1823.”</b></p>	
<p>Volumen 129 MGUE, “Oficios recibidos de <b>cuerpos militares</b>, enero – abril 1822.”</p>	<p>Contiene: <b>Oficios</b> de los batallones N° 1 de Infantería de Chile y de Nacionales de Talca, y de otros <b>cuerpos militares adscritos al Ejército de Operaciones del Sur</b>, relativos a solicitudes de caballos, armas y alimentos, control del bandidaje y la <b>guerrilla realista</b>, y a otras materias.</p>
<p>Volumen 130 MGUE, “Oficios recibidos de <b>cuerpos militares</b>, agosto – noviembre 1822.”</p>	<p>Contiene: <b>Oficios</b> del Batallón N° 1 de Infantería de Chile, División de Tucapel y Arauco, y de otros <b>cuerpos militares adscritos al Ejército de Operaciones del Sur</b>, relativos a solicitudes de armas, caballos y alimentos; control del bandidaje y de la <b>guerrilla realista</b>, y a otras materias. <b>Recibidos por el Gobernador Intendente de Concepción, Ramón Freire.</b></p>
<p>Volumen 131 MGUE, “Oficios recibidos de <b>cuerpos militares</b>, diciembre 1822 – julio 1823.”</p>	<p>Contiene: <b>Oficios</b> de la Compañía de Milicianos de Colcura, Destacamento Tucapel de Dragones, Regimiento de Dragones de la Libertad, y otros <b>cuerpos militares adscritos al Ejército de Operaciones del Sur</b>, relativos a movimiento de tropas, <b>relaciones con loncos amigos del Gobierno</b>, control del bandidaje y de la <b>guerrilla realista</b>, y a otras materias. Recibidos por el <b>Gobernador Intendente de Concepción, Ramón Freire</b>, y, desde el 26 de junio de 1823, por el Gobernador Intendente Juan de Dios Rivera.</p>
<p>Volumen 132 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia de Prisioneros de Guerra</b>, 1822 – 1823.”</p>	<p>Oficios que remiten <b>nóminas de prisioneros de guerra</b>, con especificación de lugares de detención y de trabajo.</p>
<p>Volumen 136 MGUE, “Oficios recibidos de <b>comandancias de Armas</b>, 1823.”</p>	<p>Contiene: Oficios de las comandancias de Cauquenes, Concepción, Chillán, Yumbel y otras. Recibidos por el <b>Gobernador Intendente de Concepción, Ramón Freire</b>, y por la Asamblea de los Pueblos de Concepción.</p>
<p>Volumen 164 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Intendencia de Chiloé</b>, 1826 – 1835.”</p>	<p>Oficios relativos a recepción de armamento y municiones; funcionamiento y estado de los cuerpos militares y cívicos de la Provincia, y a otras materias.</p>

## LAS GUERRAS INTERNACIONALES DE CHILE DURANTE EL SIGLO XIX

### LA GUERRA CONTRA LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

Respecto a esta gloriosa guerra para las armas chilenas y la cual, paradójicamente, no es muy conocida, hay una serie de volúmenes que contienen documentos muy útiles. Un primer grupo de fuentes tiene que ver con la primera campaña de esta guerra (del año 1837) y con lo que fue el asesinato del ministro Diego Portales, hecho que se relaciona bastante con esa campaña (por ejemplo, ver los volúmenes 102, 222, 228, 230 y 247). A continuación aparecen los volúmenes relativos al Ejército Restaurador del Perú (tanto el primero como el segundo), los cuales contienen tanto oficios, como listas de revista y planillas, documentos todos que entregan un panorama completo acerca de los cuerpos, de los contingentes, del armamento y de los recursos logísticos con que contaron dichas fuerzas militares, así como también de los hechos que acontecieron en su seno y que las incidencias que experimentaron durante las campañas (ver volúmenes 238, 240, 241, 254, 255, 256, 257, 258, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 275, 276, 277, 278, 279, 281, 284 y 285). Un volumen en particular (el número 282) contiene la nómina de efectivos que participaron en los dos hechos de armas más emblemáticos de esta guerra (el combate de Buin y la batalla de Yungay), mientras que otro (el número 239) contiene los principales partes, informes y oficios relativos a esta gran guerra.

VOLUMEN	CONTENIDO Y NOTAS
Volumen 102 MGUE, “Comunicaciones recibidas, 1837.”	Contiene: <b>Oficios, instrucciones y estados de tropa</b> , de las comandancias generales de Armas de Santiago y Valparaíso, Inspección General del Ejército, y de otras autoridades militares. <b>Recibidas por el Estado Mayor del Ejército Restaurador del Perú</b> . Incluye algunas comunicaciones de 1820 y 1823, y algunos oficios del Estado Mayor del Ejército al Ministerio de Guerra, e Inspección General del Ejército. Este volumen posee índice.
Volumen 222 MGUE, “Documentos varios, 1836 – 1839.”	Contiene: Estado de gastos del Ministerio durante los años 1835 y 1836; nóminas de <b>generales, oficiales y tropas que participaron en el combate de Barón (1837) y en la batalla de Yungay (1839)</b> , y copias de decretos por los que se concedió medallas al mérito a los que estuvieron en el combate de Barón.
Volumen 228 MGUE, “Oficios	Contiene: Oficios relativos a provisión de armas y municiones; asignación de efectivos a cuerpos cívicos; movimiento de

recibidos de la <b>Intendencia de Coquimbo</b> , 1836 – 1841”.	barcos extranjeros y nacionales; <b>declaraciones de oficiales comprometidos en el Motín de Quillota; medidas preventivas para apresar a los oficiales implicados en la muerte de Diego Portales</b> , y a otras materias referidas al funcionamiento de los cuerpos militares de la provincia.
Volumen 230 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Intendencia de Valparaíso</b> , 1836 – 1839.”	Contiene: Oficios relativos a estado de fuerzas acantonadas en la provincia, y de pólvora y municiones del Batallón Cívico N° 2 de Valparaíso; sobre el <b>combate del Barón</b> ; apresamiento de los implicados en el <b>motín de Quillota</b> ; envío de pertrechos vía marítima al <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , y otras materias.
Volumen 231 MGUE, “Oficios recibidos, 1836 – 1839”.	Contiene: Oficios de la <b>Academia Militar, Comandancia General del Ejército</b> , Escuadrón de Carabineros de Valparaíso, <b>Maestranza del Ejército</b> , y de otros cuerpos militares. Incluye comunicaciones de los ministerios de Hacienda y del Interior.
Volumen 238 MGUE, “Informes recibidos del <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , 1837 – 1838.”	Contiene: Informes mensuales relativos al <b>estado de la fuerza efectiva y pertrechos</b> que poseen los cuerpos constitutivos del Ejército. Este volumen posee índice.
Volumen 239 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , 1837 – 1840”.	Contiene: <b>Oficios</b> de la Comandancia en Jefe, Estado Mayor y de la Intendencia General del Ejército Restaurador. Incluye <b>informe del general Manuel Blanco Encalada sobre motín del batallón Maipú en Valparaíso (1837)</b> .
Volumen 240 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Inspección General del Ejército Restaurador del Perú</b> , 1837 – 1839.”	Oficios, con antecedentes, relativos a propuestas para proveer vacantes de oficiales en los cuerpos constitutivos del Ejército. Este volumen posee índice.
Volumen 241 MGUE, “Revistas de Comisario del <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , abril – diciembre 1837.”	Contiene: <b>Revistas mensuales pasadas a la jefatura y oficialidad</b> , Estado Mayor, Regimiento Cazadores de Maipú, batallones Portales y Valparaíso, y a otros cuerpos constitutivos del Ejército. Este volumen posee índice.
Volumen 242 MGUE, “Decretos, 1837 – 41.”	Contiene: Decretos relativos a nombramientos de funcionarios y autoridades militares; asignación de fondos; pagos de sueldos; enganche de tropas; exención de impuestos a familiares de funcionarios caídos en servicio, y a la <b>organización del Ejército Restaurador del Perú</b> . Este volumen posee índice.
Volumen 244 MGUE, “Oficios enviados, 1837 – 1838.”	Oficios enviados a la Intendencia de Aconcagua, <b>Estado Mayor del Ejército Restaurador del Perú</b> , Inspección General del Ejército, Comandancia General de Armas de Santiago, y a otras reparticiones dependientes. Es copiadador.

Volumen 247 MGUE, “ <b>Motín de Quillota</b> , 1837 junio – julio”.	Contiene: <b>Expediente del sumario y Consejo de Guerra seguido a los implicados en el motín del 3 de junio de 1837, en Quillota durante el cual fue asesinado el ministro Diego Portales</b> . Incluye acta firmada por los amotinados y solicitudes de indulto presidencial. Este volumen se encuentra en la bóveda del Archivo Nacional Histórico.
Volumen 251 MGUE, “Decretos, 1837.”	Contiene: Decretos relativos a <b>organización y disolución de cuerpos militares</b> ; nombramientos, traslados, destituciones, <b>indultos y conmutaciones de pena a efectivos del Ejército</b> ; constitución de consejos de guerra permanentes; <b>investigación de la muerte y realización de funerales de Diego Portales</b> , y a otras materias.
Volumen 254 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , enero – abril 1838.”	Contiene: <b>Oficios</b> relativos a <b>desplazamiento de tropas</b> ; aprovisionamiento de materiales bélicos; reparaciones, destituciones, reincorporaciones al servicio, y abono de sueldos de efectivos, y a otras materias. Este volumen posee índice.
Volumen 255 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , mayo 1838.”	Contiene: <b>Oficios</b> relativos a <b>movimiento y estado de las tropas</b> , reincorporación y destitución del servicio, y a otras materias, referidas a personal del Ejército. Este volumen posee índice.
Volumen 256 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , junio – julio 1838.”	Contiene: <b>Oficios</b> relativos a <b>movilización y aprovisionamiento de tropas</b> ; despachos de oficiales; aumento y pago de sueldos; deserciones y rehabilitaciones de efectivos; gastos de escritorio; gratificaciones por captura de desertores, y a otras materias. Este volumen posee índice.
Volumen 257 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , agosto – octubre 1838.”	Contiene: <b>Oficios</b> relativos a devolución de bienes a la Prefectura de Lima; aprovisionamiento de pertrechos; sentencias de muerte por alta traición; relaciones con el gobierno peruano, y a otras materias. Este volumen posee índice.
Volumen 258 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , noviembre – diciembre 1838.”	Contiene: <b>Oficios</b> relativos a movimiento de tropas, adquisición de pertrechos, y a otras materias. Este volumen posee índice.
Volumen 259 MGUE, “ <b>Libro de Caja del Ejército</b> ”	Contiene: Libro de Caja de los cuerpos militares, y de la oficialidad y tropa del Ejército Restaurador. Este volumen posee índice.

<b>Restaurador del Perú, 1838 – 1839.”</b>	
Volumen 260 MGUE, “Revistas de Comisario del <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , febrero – septiembre 1838.”	Contiene: <b>Revistas pasadas</b> al Estado Mayor General, batallones, brigadas, escuadrones, maestranza y hospitales, adscritos al Ejército Restaurador. Este volumen posee índice.
Volumen 261 MGUE, “Revistas de Comisario del <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , octubre - diciembre 1838.”	Contiene: <b>Revistas mensuales</b> pasadas a batallones, escuadrones, brigadas, cuerpos de voluntarios y hospitales, adscritos al Ejército Restaurador. Este volumen posee índice.
Volumen 262 MGUE, “ <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , agosto 1838.”	Contiene: <b>Planillas</b> que muestran <b>estado de pertrechos, armamento, municiones, tropa efectiva, enfermos, bajas, deserciones, licenciamientos, y otros</b> , de los cuerpos militares, y de voluntarios del Ejército Restaurador. Este volumen posee índice.
Volumen 263 MGUE, “ <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , 01 – 16 septiembre 1838.2	Contiene: <b>Planillas</b> en las que se especifican <b>estados de pertrechos y municiones, tropa efectiva, enfermos, bajas, deserciones, licenciamientos y otros</b> , de los cuerpos militares y de voluntarios del Ejército Restaurador. Este volumen posee índice.
Volumen 264 MGUE, “ <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , septiembre 1838.”	Contiene: <b>Planillas</b> que muestran <b>estado de pertrechos, municiones, tropa efectiva, enfermos, bajas, deserciones, licenciamientos, y otros</b> , de los cuerpos militares y de voluntarios del Ejército Restaurador. Este volumen posee índice.
Volumen 265 MGUE, “ <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , octubre – noviembre 1838.”	Contiene: <b>Planillas</b> en las que se especifica <b>estado de las fuerzas militares activas</b> y de enfermos, de los cuerpos militares y de voluntarios del Ejército Restaurador. Este volumen posee índice.
Volumen 266 MGUE, “ <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , diciembre 1838.”	Contiene: <b>Planillas</b> que muestran <b>estado de las fuerzas militares activas</b> , enfermos, bajas, deserciones, licenciamientos, y otros, de los cuerpos militares y de voluntarios del Ejército Restaurador. Este volumen posee índice.
Volumen 267 MGUE, “Oficios enviados por el <b>Estado Mayor General del Ejército</b> , septiembre – octubre 1838.”	Recibidos por autoridades militares del <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , en Lima. Es copiadador.
Volumen 275 MGUE, “Oficios	Contiene: <b>Oficios</b> de las comandancias de los batallones Carampangue, Portales y Voluntarios de Aconcagua,



recibidos por el <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , enero – marzo 1839.”	Inspección General del Ejército, y de otros cuerpos, <b>recibidos por el Estado Mayor y la Comandancia en Jefe del Ejército Restaurador</b> . Este volumen posee índice.
Volumen 276 MGUE, “Oficios recibidos por el <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , abril – diciembre 1839.”	Contiene: <b>Oficios</b> de las comandancias de los batallones Carampangue, Portales y Voluntarios de Aconcagua, Inspección General del Ejército, y de otros cuerpos, <b>recibidos por el Estado Mayor y la Comandancia en Jefe del Ejército Restaurador</b> . Este volumen posee índice.
Volumen 277 MGUE, “Revistas de Comisario del <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , enero – marzo 1839.”	Contiene: <b>Revistas mensuales</b> pasadas a <b>jefes, oficiales y tropa</b> de los batallones Carampangue, Portales, Valparaíso y Voluntarios de Aconcagua, escuadrones de Artillería y de Lanceros, y a otros cuerpos adscritos al Ejército Restaurador. Este volumen posee índice.
Volumen 278 MGUE, “Revistas de Comisario del <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , abril – julio 1839.”	Contiene: <b>Revistas mensuales</b> pasadas a <b>jefes, oficiales y tropa</b> de los batallones Carampangue, Portales, Valparaíso y Voluntarios de Aconcagua, escuadrones de Artillería y de Lanceros, y a otros cuerpos adscritos al Ejército Restaurador. Este volumen posee índice.
Volumen 279 MGUE, “ <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , enero – marzo 1839.”	Contiene: <b>Planillas mensuales</b> que demuestran el <b>estado de fuerza efectiva y de pertrechos</b> que poseen los cuerpos constitutivos del Ejército Restaurador. Este volumen posee índice.
Volumen 281 MGUE, “ <b>Ejército Restaurador del Perú</b> , enero – junio 1839.”	Contiene: <b>Planillas diarias</b> que muestran el <b>estado de enfermos existentes en hospitales militares</b> , y el número de inválidos y desertores de los cuerpos constitutivos del Ejército Restaurador. Este volumen posee índice.
Volumen 282 MGUE, “ <b>Guerra contra la Confederación Perú – Boliviana</b> , 1839, enero – junio”.	Contiene: Relación de jefes, oficiales y tropa del Ejército Restaurador del Perú, que participaron en el <b>combate del puente Buin</b> (6 de enero) y en la <b>batalla de Yungay</b> (20 de enero) en territorio peruano.
Volumen 283 MGUE, “Documentos varios, 1829 – 1842.”	Contiene: Informes de la Inspección General del Ejército, sobre revistas de caja efectuadas a los batallones Aconcagua, Carampangue, Cazadores, Santiago, Valdivia y Valparaíso, del <b>Ejército Restaurador del Perú</b> (1839 – 1841); expediente de proceso seguido por el Congreso Nacional Plenipotenciario a generales y oficiales que desconocieron la autoridad constituida después de la batalla de Lircay (1830), y decretos con



	antecedentes relativos a indultos a militares (1835 – 1842). Incluye boletas de calificación de oficiales, realizada por la Comisión Calificadora para la Reforma Militar (1828 – 1829), y estado que manifiesta la tropa del Batallón Yungay (1844).
Volumen 284 MGUE, “Ejército Restaurador del Perú, 1840.”	Contiene: <b>Planillas nominales de jefes, oficiales y tropa del Ejército, declarados muertos y/o desaparecidos en campaña</b> , con detalle de sueldos no reclamados.
Volumen 285 MGUE, “Ejército Restaurador del Perú, 1839 – 1840”.	Contiene: <b>Planillas nominales de jefes, oficiales y tropa del Ejército, declarados muertos y/o desaparecidos en campaña</b> , con detalle de sueldos no reclamados.

### LA GUERRA CONTRA ESPAÑA

Si bien esta guerra tuvo más que nada hechos de armas navales, hubo en ella movilización militar a lo largo del país, por lo cual se le puede estudiar desde el punto de vista del Ejército de Chile. No son muchos los volúmenes que contienen (o que pueden contener) documentos relativos a esta campaña. Destacan especialmente aquellos provenientes de las intendencias y comandancias de armas más importante para los efectos de este conflicto; aquellas ubicadas en Chiloé, donde tuvo lugar el combate de Abtao; en Santiago, como centro político del país; en Valparaíso, donde tuvo lugar el lamentable bombardeo de dicho puerto de parte de la Escuadra española; y en Atacama y Coquimbo (ver, por ejemplo, los volúmenes 521, 531, 532, 533, 535, 537, 538 y 539). Destaca un volumen (el número 522) con solicitudes de militares y de civiles que ofrecieron sus servicios con ocasión de esta guerra. También hay un volumen (el número 534) que trata acerca de la labor que los Ingenieros Militares cumplieron después de esta guerra, respecto a las fortificaciones de Valparaíso y de otros enclaves costeros. Este último volumen se complementa con otro (el número 543), el cual entrega información acerca del estado de la artillería en las más importantes plazas costeras, las cuales también se relacionaron con esta guerra. Además, hay dos volúmenes (números 546 y 547) que contienen documentos provenientes de legaciones y consulados chilenos en el extranjero, algunos de los cuales pueden ser interesantes al momento de estudiar la percepción que esta guerra tuvo en el exterior.

VOLUMEN	CONTENIDO Y NOTAS
Volumen 521 MGUE, “Oficios recibidos de la	Incluye un oficio de la Intendencia de Chiloé (1864).

<p><b>Comandancia General de Armas de Chiloé, 1874 – 1883.”</b></p>	
<p>Volumen 522 MGUE, “Oficios recibidos, 1864 – 1866.”</p>	<p>Contiene: Oficios de militares, en servicio activo y retirados, y de particulares, que ofrecen sus servicios ante la <b>declaración de guerra de Chile a España.</b></p>
<p>Volumen 524 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Inspección General del Ejército, 1864 – 1868.”</b></p>	<p>Oficios que remiten planillas de inversión de fondos, nóminas de efectivos; inventarios de pertrechos, e informes sobre la administración y funcionamiento de cuerpos militares.</p>
<p>Volumen 531 MGUE, “Oficios recibidos, <b>1865 – 1868.”</b></p>	<p>Oficios de las <b>intendencias y comandancias generales de Armas</b> de Aconcagua, Atacama, Coquimbo y Santiago.</p>
<p>Volumen 532 MGUE, “Comunicaciones recibidas por la Comandancia General de Armas de Coquimbo, 1865 – 1866”.</p>	<p>Contiene: <b>Comunicaciones de los ministerios de Guerra y Marina</b>, Intendencia, cuerpos militares y otros servicios públicos de la provincia, Auditoría de Guerra, <b>Comandante de la Fragata de S. M. E. Berenguela</b>, inspecciones generales del Ejército y la Guardia Nacional, y de otros servicios públicos. Este volumen posee índice. Incluye copiador de oficios enviados por la Comandancia al Ministerio, Intendencia, cuerpos militares y otros servicios públicos de la provincia de Coquimbo, Inspección General de la Guardia Nacional, <b>Comandante de la Fragata de S. M. E. Berenguela</b> y a otros, y <b>oficios de efectivos militares activos y retirados ofreciendo sus servicios ante las hostilidades con España.</b></p>
<p>Volumen 533 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de Armas de Valparaíso, 1865 - 1868.”</b></p>	
<p>Volumen 534 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Cuerpo de Ingenieros Militares</b>, 1865 – 1868.”</p>	<p>Contiene: Oficios relativos a informes técnicos, presupuestos, planos y estados de avance de <b>construcción de fortificaciones en la costa de Valparaíso</b> y de edificio de la Escuela Militar, <b>reparaciones de fuertes en Ancud</b>, y sobre <b>nuevas armas de artillería</b>. Incluye planos e inventarios de pertrechos, de las <b>baterías de fortificaciones de Valparaíso.</b></p>
<p>Volumen 535 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de Armas</b></p>	<p>Oficios relativos a la administración y funcionamiento de cuerpos del Ejército y la Guardia Nacional en la Provincia. Incluye memoria de la Comandancia General, correspondiente a 1866-1867.</p>

de Santiago, 1865 – 1868.”	
Volumen 537 MGUE, “Oficios recibidos de las <b>comandancias generales de Armas, 1865 – 1868.</b> ”	Oficios de las comandancias de <b>Colchagua, Curicó, Maule, Ñuble y Talca.</b>
Volumen 538 MGUE, “Oficios recibidos de comandancias generales de armas, 1865 – 1868”.	Contiene: Oficios de las comandancias de Concepción y Valparaíso. Incluye <b>memoria de la Comandancia General de Valparaíso correspondiente a 1865 – 1866.</b>
Volumen 539 MGUE, “Oficios recibidos de comandancias generales de Armas, <b>1865 – 1868.</b> ”	Oficios de las comandancias de <b>Chiloé</b> y Llanquihue. Incluye <b>memorias de la Comandancia General de Chiloé</b> , correspondientes a los años 1865, 1866 y 1867, y <b>5 planos de Ancud y de los fuertes Agui, Balcacura, Chaicura y San Antonio</b> (1866).
Volumen 543 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de Artillería, 1865 – 1868.</b> ”	Incluye inventarios mensuales de las existencias en los almacenes de guerra de las <b>plazas militares de Chiloé, Valdivia y Valparaíso</b> (diciembre 1864 – diciembre 1867).
Volumen 545 MGUE, “Oficios recibidos, <b>1865 – 1867.</b> ”	Oficios de la Cámara de Senadores, Comisión Calificadora de la Gratificación Peruana, Hospital Militar de Santiago, Sociedad de Farmacia de Santiago, Superintendencia de la Penitenciaría, Tesorería General de la República, Universidad de Chile, y de otros servicios públicos.
Volumen 546 MGUE, “Oficios recibidos de <b>legaciones de Chile</b> en el extranjero, <b>1865 – 1868.</b> ”	Oficios de las legaciones en <b>Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Perú.</b>
Volumen 547 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Consulado General de Chile en Francia.</b> ”	
Volumen 549 MGUE, “Oficios enviados, <b>1865</b> ”.	Contiene: Oficios enviados a los <b>ministerios</b> del Interior y de Justicia, Culto e Instrucción Pública, <b>comandancias generales de armas</b> de Arauco, Colchagua, Coquimbo y Valparaíso, <b>inspecciones generales</b> del Ejército y la Guardia Nacional, y a

	otros servicios públicos. Es copiadador. Este volumen posee índice.
Volumen 562 MGUE, “Oficios enviados, <b>diciembre 1865 – diciembre 1866</b> ”.	Contiene: Oficios enviados a las <b>intendencias</b> de Aconcagua, Maule y Santiago, <b>comandancias generales de armas</b> de Arauco, Atacama, Concepción, Curicó, Chiloé, Talca y Valparaíso, <b>inspecciones generales del Ejército y la Guardia Nacional</b> , y a otros servicios públicos. Es copiadador. Este volumen posee índice.

## LA GUERRA DEL PACÍFICO

En cuanto a este conflicto, que ha sido el de mayor magnitud en la historia militar de Chile, aparecen varios volúmenes muy útiles para su estudio. Varios de ellos traen documentación proveniente de la fuerza militar que operó en el norte (denominado a veces como “Ejército del Norte”, o “Ejército Expedicionario del Norte”; otra denominación muy común es la de “Ejército de Operaciones del Norte”), más exactamente de sus más altas reparticiones (como la Comandancia en Jefe, la Intendencia General, la Comisaría General, la Dirección Sanitaria, etc.); y por sobre estas reparticiones se encontraba la de más alta jerarquía, el Ministerio de Guerra y Marina en Campaña, respecto del cual también hay un volumen con documentos provenientes de ese organismo (ver, por ejemplo, volúmenes 821, 822, 827, 828, 955, 957, 1044, 1139 y 1140). También hay que tener en cuenta que junto al ejército chileno que operaba en el norte, estaba el ejército de guarnición dentro del mismo territorio chileno, llamado comúnmente como Ejército del Centro; respecto de este último hay varios volúmenes (los números 894, 919, 920 y 921) que contienen documentación respecto de esta fuerza militar. Otros volúmenes interesantes contienen documentación provenientes de aquellas jurisdicciones militares chilenas que se formaron en el norte como consecuencia de esta guerra (las comandancias generales de armas de Tarapacá, y de Arica y Tacna), y de aquellas situadas en el centro y sur de Chile (comandancias generales de armas de Santiago, O’Higgins, Linares y Maule), que contienen información sobre los inválidos de esta guerra, los familiares de los fallecidos y de los niños que quedaron huérfanos (ver, por ejemplo, los volúmenes 954, 1034, 1036, 1037, 1038 y 1039). Hay dos volúmenes (números 831 y 832) que son muy valiosos a la hora de estudiar las adquisiciones de armamento, vestuario y equipo que nuestro país hizo en el extranjero con ocasión de esta guerra, así como también las visiones que, en el resto de Sudamérica, las potencias europeas y Estados Unidos hubo respecto de este conflicto. Hay dos volúmenes (números 830 y 922) provenientes de otras reparticiones militares (la Dirección General del Parque

y Maestranza, y el Cuerpo de Depósitos y Reemplazos) que manejaron los temas del armamento, municiones, reclutamiento y efectivos, respecto a esta campaña. Por último, hay dos volúmenes (números 834 y 835) que contienen documentación miscelánea respecto a esta guerra.

VOLUMEN	CONTENIDO Y NOTAS
Volumen 817 MGUE, “Oficios recibidos de autoridades militares, 1879 – 1887.”	Contiene: Oficios de las <b>comandancias en Jefe del Ejército de Operaciones del Norte y General de Armas de Antofagasta</b> , Gobernación y <b>Comandancia de Armas de Tocopilla</b> , y de otras autoridades militares.
Volumen 818 MGUE, “Oficios recibidos, 1879 – 1881.”	Contiene: Oficios de la <b>Comandancia en Jefe de las fuerzas de operación en el norte</b> , Gobernación del Litoral del Norte, <b>Comandancia General de Armas de Antofagasta</b> , y de otras autoridades militares.
Volumen 819 MGUE, “Oficios recibidos, 1879 – 1881.”	Contiene: Oficios de la <b>Comandancia en Jefe del Ejército de Reserva</b> , jefaturas políticas de Arica, Tacna y Tarapacá, y de la Delegación Fiscal de Tarapacá. Este volumen posee índice.
Volumen 821 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia del Ejército del Norte, 1879 – 1884.</b> ”	Incluye <b>oficios dirigidos al Ministerio de Marina</b> . Este volumen posee índice.
Volumen 822 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Intendencia General del Ejército y Armada, 1879 – 1890.</b> ”	Contiene: Oficios relativos a abastecimiento y envío de víveres, armamento y municiones al <b>Ejército del Norte en Campaña</b> .
Volumen 823 MGUE, “Oficios recibidos de autoridades militares, 1879 – 1884.”	Contiene: Oficios de la <b>Intendencia General del Ejército y Armada</b> , y de la <b>Comisaría General del Ejército y Armada en Campaña</b> . Incluye algunos oficios de la Tesorería Fiscal y Comisaría del Ejército y Marina (1879).
Volumen 827 MGUE, “Comunicaciones recibidas del <b>Ministerio de Guerra y Marina</b>	Incluye algunas comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en Campaña, y de la Comandancia en Jefe del Ejército de Operaciones del Norte (1879).

<p>en Campaña, 1879 – 1881.”</p>	
<p>Volumen 828 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Dirección Sanitaria del Ejército en Campaña, 1879 – 1884.</b>”</p>	<p>Incluye informe médico sobre situación de los <b>heridos en las batallas de Chorrillos y Miraflores</b> (1881).</p>
<p>Volumen 830 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Dirección General del Parque y Maestranza, 1879 – 1880.</b>”</p>	<p>Incluye <b>relaciones mensuales</b> de armamento, correaje y municiones existentes en los almacenes de la Dirección (junio – agosto 1880).</p>
<p>Volumen 831 MGUE, “Documentos varios, 1879 – 1881.”</p>	<p>Contiene: Registros de <b>cotizaciones de armamentos y municiones</b>, según calibre y precios; de <b>armas y vestuario</b> encargado a Buenos Aires, Estados Unidos, París y a la Casa Innes y Cía.; de <b>armamento recibido en Europa</b>, según tipos y marcas; de número de efectivos en tropas destinadas al <b>Ejército del Norte</b>; de <b>cuerpos armados en las campañas del norte</b>, según fecha de organización y batallas en que han participado, y de gastos mensuales aproximados, realizados por el <b>Ejército</b>.</p>
<p>Volumen 832 MGUE, “Oficios recibidos de <b>legaciones de Chile en el extranjero, 1879 – 1887.</b>”</p>	<p>Oficios de las legaciones en <b>Alemania, Argentina, Bélgica, España, Estados Unidos, Inglaterra y Perú</b>. Incluye informe de la Legación de Chile en Alemania, sobre la instrucción militar germana (1885).</p>
<p>Volumen 834 MGUE, “<b>Guerra del Pacífico, 1879 – 1882.</b>”</p>	<p>Contiene: <b>Oficios</b> de la Comisión Central de Donativos para la guerra, Inspección General del Ejército, Sociedad de Socorros Mutuos “La Protectora” de La Serena, y de otros servicios públicos e instituciones; <b>solicitudes de reincorporación al Ejército</b>; propuestas de particulares relativas a <b>organización de cuerpos de voluntarios; fabricación de artículos de guerra</b>, y a otras materias. Incluye algunos oficios de la Biblioteca Nacional (1869 y 1871).</p>
<p>Volumen 835 MGUE, “<b>Guerra del Pacífico, 1879 – 1886.</b>”</p>	<p>Contiene: <b>Oficios</b> del Ministerio de Relaciones Exteriores, Almacenes de la Comisaría de Guerra, Comandancia General del Departamento de Cobija, Inspección General del Ejército, Jefatura Política de Chile en Lima, y de otros servicios públicos, y <b>relaciones de conducta y valor de los jefes y oficiales</b> de los batallones Aconcagua, Concepción, Curicó Esmeralda, Lautaro, Lontué, Miraflores, Zapadores y otros, del Ejército Expedicionario del Norte. Incluye <b>estado de fuerzas del Ejército Expedicionario</b> (1882).</p>
<p>Volumen 870 MGUE, “Solicitudes</p>	<p>Contiene: Solicitudes relativas a <b>enrolamiento voluntario de ex – funcionarios del Ejército</b>, y de otros que requieren</p>



recibidas de particulares, <b>1879 – 1880.</b> ”	instrucción militar en los cuerpos armados de la Guardia Nacional.
Volumen 889 MGUE, 1880 – 1887.”	Oficios de la Intendencia de Tacna, y de las <b>comandancias en Jefe del Ejército de Reserva, y generales de Armas de Arica y Tacna.</b>
Volumen 890 MGUE, “Oficios recibidos, 1880.”	Contiene: Oficios de la <b>Comandancia en Jefe del Ejército Expedicionario</b> sobre Bolivia y Perú, y del <b>Estado Mayor General del Ejército del Norte</b> , que informan sobre reconocimientos, enfrentamientos, persecución y captura de tropas enemigas; <b>muestran, heridos y participación de tropas chilenas en los territorios de Arica, Caracoles, Chucatanani, Islai, Los Ángeles, Mollendo, Moquegua, Putina, Sama, Tacna, Tala, Tama y otros;</b> y elevan propuestas para ocupar plazas en el Ejército. Incluye nóminas de prisioneros extranjeros, y de muertos y heridos chilenos, y <b>expediente de sumario militar por descarrilamiento de tren en Pisagua</b> (enero 1881).
Volumen 894 MGUE, “Oficios enviados por el <b>Ejército del Centro</b> , 1880 enero - 1881 febrero.”	Contiene: Oficios enviados al Ministerio de Guerra, comandancias del Depósito de Reclutas, y generales de armas de Arauco, Biobío, Colchagua, Concepción, Curicó, Maule, Ñuble, Rancagua y Talca, Inspección General de la Guardia Nacional, superintendencias de los Ferrocarriles del Norte y del Sur, Tesorería General de la República, y a otros servicios públicos. Es copiadador.
Volumen 897 MGUE, “Oficios recibidos, abril 1879 – junio 1884.”	Contiene: Oficios de las <b>comandancias en Jefe del Ejército del Norte</b> (1879 – 1881), <b>General de Infantería</b> (1879), y de las <b>divisiones 1,2 y 4 del Ejército del Norte</b> (1880), <b>Comisaría General del Ejército y Armada en Campaña</b> (1879 – 1884), <b>Estado Mayor del Ejército de Reserva</b> (Tacna, 1881), fiscalías en comisión en Moche (1883), Lima (1882) y Tacna (1880 – 1883), y de los hospitales de Chorrillos y Volante Santa Sofía en Lima (1882 – 1884). Incluye cuatro decretos del Ministerio de Guerra y Marina en Campaña (febrero 1880).
Volumen 900 MGUE, “Oficios enviados, <b>diciembre 1879 – marzo 1880.</b> ”	Oficios enviados a las comandancias generales de Armas de Curicó, Linares, Maule, Ñuble, Santiago y Valparaíso, Dirección General del Parque y Maestranza, Escuela Militar, inspecciones generales del Ejército y la Guardia Nacional, Intendencia General del Ejército y Armada en campaña, y a otros servicios públicos. Es copiadador. Este volumen posee índice.
Volumen 919 MGUE, “Decretos, octubre 1880 – febrero 1881.”	Decretos relativos a nombramientos de oficiales de Estado Mayor; envío de vestuario, armas y municiones; creación de plaza de Cirujano, y a otras materias referidas al <b>Ejército del Centro</b> . Incluye oficios de las <b>comandancias en Jefe del Ejército del Centro</b> , y generales de Armas de Biobío y Maule, sobre el funcionamiento de los cuerpos militares acantonados en sus provincias.
Volumen 920 MGUE, “Decretos, 1881.”	Decretos relativos a <b>envío de tropas a la guerra</b> ; entrega de armamento a los escuadrones de Caballería Bueras y Carabineros de la Frontera, y de vestuario y pertrechos al



	Batallón Arauco, y a otras materias referidas a los cuerpos militares del <b>Ejército del Centro</b> . Incluye oficios de la Comandancia General de Armas de Concepción y de los regimientos cívicos movilizados Carampangue, Portales y Rancagua.
Volumen 921 MGUE, “Comunicaciones recibidas del <b>Ejército del Centro</b> , noviembre 1880 – enero 1881.”	<b>Oficios, nóminas de efectivos, estados de fuerza efectiva, armamentos y pertrechos</b> , y otros documentos, relativos a los batallones movilizados Ángeles, Arauco, Biobío, Ñuble, Portales y Vichuquén, Cuerpo de Depósitos y Reemplazos, escuadrones de Caballería, Bueras, Cívico Freire, Carabineros de la Frontera, y de otros cuerpos del Ejército. Incluye algunos decretos del Ministerio.
Volumen 922 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Cuerpo de Depósitos y Reemplazos</b> , enero 1880 – marzo 1881.”	Oficios relativos a estados semanales de efectivos del Cuerpo, con indicación del número de enganchados, apresados por la Policía, enviados a otras provincias, voluntarios y desertores, y a otras materias.
Volumen 954 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de Armas de Tarapacá</b> , 1881 – 1887.”	
Volumen 955 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Intendencia General del Ejército y Armada en Campaña</b> , 1881 – 1882.”	
Volumen 957 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Ejército Expedicionario del Norte</b> , 1881.”	Este volumen posee índice.
Volumen 961 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Dirección General del Parque y Maestranza</b> , 1881.”	
Volumen 1033 MGUE, “Oficios recibidos, 1882 – 1884.”	Oficios de las <b>comandancias de la División de Tacna y Arica</b> , en Jefe del <b>Ejército de Reserva</b> , General de Armas de Tacna y Arica, y de la <b>División de Observación de Tacna y Arica</b> ,

	Viceconsulado de Francia en Tacna y Arica, y de otras autoridades.
Volumen 1034 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de Armas de Tarapacá</b> , 1881 – 1883.”	Oficios relativos al <b>funcionamiento político y militar del Territorio de Tarapacá</b> .
Volumen 1036 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de Armas de Santiago</b> , 1882 – 1883.”	Oficios relativos a envío de oficiales de Ejército a la Cárcel; estado del Cuerpo de Depósitos y Reemplazos; <b>permanencia de oficiales del Ejército del Norte en Santiago</b> , y a otras materias.
Volumen 1037 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de Armas de O’Higgins</b> , octubre 1882 – diciembre 1887.”	Oficios relativos a <b>estado de menores inscritos para obtener educación y asilo</b> ; instrucción de sumarios por invalidez a raíz de campaña militar al Perú; listados de pases libres en Ferrocarril, y a otras materias.
Volumen 1038 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de Armas de Linares</b> , septiembre 1882 – diciembre 1887.”	Oficios relativos a envío de pases libres por ferrocarril; <b>sumarios para considerar a niños como huérfanos de guerra</b> ; raciones para tropa encargada de custodiar boquetes de la cordillera, y a otras materias militares en la Provincia.
Volumen 1039 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de Armas de Maule</b> , agosto 1882 – diciembre 1887.”	Oficios relativos a pagos de montepío a <b>familiares de militares fallecidos en la Batalla de Chorrillos</b> ; envío de vestuario para el Batallón Cívico de Cauquenes, y a otras materias militares.
Volumen 1043 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Inspección General del Ejército</b> , 1882 – 1886.”	No hay oficios de 1884. Incluye <b>nóminas de inválidos del Ejército</b> (1885).
Volumen 1044 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia en</b>	Este volumen posee índice.

<b>Jefe del Ejército Expedicionario del Norte, 1882.”</b>	
Volumen 1139 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Ejército Expedicionario del Norte, 1883”.</b>	Incluye estados mensuales de fuerzas (1883) y algunos oficios de 1884, del Ejército.
Volumen 1140 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Intendencia General del Ejército y Armada en Campaña, 1883.”</b>	

## LOS CONFLICTOS INTERNOS DURANTE EL SIGLO XIX

### LA GUERRA CIVIL DE 1829-1830

Respecto a este conflicto, la documentación existente en el Fondo Ministerio de Guerra está muy dispersa. Hay volúmenes (números 42 y 149) que contienen información acerca de las fuerzas militares que operaron en el país con ocasión de esta revolución. Otros contienen documentación proveniente de las divisiones político – administrativas (intendencias de Santiago, Coquimbo, Aconcagua, Colchagua, Concepción y Maule) y de jurisdicciones militares (comandancias generales de Armas de Santiago, Coquimbo, Aconcagua, Talca, Concepción y otras), en las cuales tuvieron lugar operaciones militares, o desde las cuales se tomaron importantes decisiones políticas y militares (ver, por ejemplo, los volúmenes 38, 43, 100, 145, 153, 162, 163, 182 y 189). También hay volúmenes provenientes de reparticiones militares (ver números 32, 85 y 175). Una vez consumado el triunfo del bando conservador, tuvieron lugar numerosas destituciones de elementos civiles y militares que eran afectos al bando perdedor, las cuales se evidencian en otros volúmenes (números 191, 194 y 283); estos últimos también contienen documentos respecto a procesos e indultos que se dieron con ocasión de este conflicto.

VOLUMEN	CONTENIDO Y NOTAS
Volumen 32 MGUE, “Oficios recibidos de <b>comisarías</b>	Oficios de las comisarías generales del Ejército Pacificador y del Ejército del Sur, recibidos por el Director Supremo, Junta Delegada de Gobierno y por el Departamento de Guerra.

generales, 1817 - 1835.”		
Volumen 38 MGUE, “Oficios recibidos de comandancias generales de Armas, 1818 - 1835.”	38	Oficios de las comandancias generales de Aconcagua, Colchagua, Concepción, Cordillera, Curicó, Chiloé, Frontera, Los Andes, Maule, Melipilla, Quillota, Rancagua, Santiago, Talca y Valparaíso.
Volumen 42 MGUE, “Comunicaciones recibidas de autoridades militares, 1817 - 1823.”	42	Contiene: Comunicaciones del Ministerio de Guerra en el sur, comandancias generales de Armas de Concepción, Coquimbo, Chiloé y Valdivia, y de la Comisaría de Guerra de Valdivia. Incluye algunos oficios de la <b>Jefatura de la División Norte del Ejército (1830)</b> .
Volumen 43 MGUE, “Oficios recibidos de comandancias generales de Armas, 1830 - 1834.”	43	Oficios de las comandancias generales de Aconcagua, Concepción, Coquimbo, Chiloé, Talca y Valdivia. Incluye algunos oficios de 1817-1819, 1823 y 1827, de las comandancias generales de Armas de Coquimbo, Valdivia y Concepción, respectivamente. Recibidos por el Director Supremo y el Ministerio.
Volumen 85 MGUE, “Oficios recibidos de cuerpos militares, 1818 - 1830.”	85	Oficios de los <b>batallones N°s. 1, 2, 3, 4, 6 y 7, denominados Constitucional, Maipo, Cuerpo de Asamblea, Guardia de la República, y otros</b> , recibidos por el Director Supremo y el Ministerio de Guerra. Incluye cuadros de existencia de fuerzas, vestuario, armamento, fornituras y pertrechos de cuerpos militares.
Volumen 100 MGUE, “Oficios recibidos, 1820 - 1823.”	100	Oficios de la <b>Intendencia y de la Jefatura de las fuerzas de ocupación del Territorio de Valdivia</b> , relativos a transcripciones de documentación requisada; descripción de fortificaciones; nombramientos de autoridades, y a informes sobre bandidaje, avance de penetración patriótica, y a administración de los territorios ocupados.
Volumen 153 MGUE, “Oficios recibidos, 1825 - 1835.”	153	Oficios de la <b>Intendencia de Santiago</b> , y de las <b>gobernaciones de Casablanca, Melipilla y Rancagua</b> .
Volumen 145 MGUE, “Oficios recibidos de la Intendencia de Aconcagua, 1827 - 1835.”	145	Incluye oficios de las gobernaciones de La Ligua, Los Andes, Petorca, Quillota y San Felipe.
Volumen 149 MGUE, “Oficios recibidos de la Comandancia General de	149	Incluye estados mensuales de existencias de pólvora y municiones en los almacenes fiscales (enero 1824 - abril 1826), y relaciones del material de guerra que poseen las <b>divisiones Norte y Sur del Ejército (1830)</b> .

Artillería, 1824 – 1835.”	
Volumen 159 MGUE, “Oficios recibidos, 1825 – 1829.”	Oficios, con antecedentes, de la Comandancia General de Armas de Santiago y de la Inspección General del Ejército, relativos a solicitudes de licenciamiento absoluto de efectivos del Ejército. Incluye <b>decretos que dan de baja del Ejército a Bernardo O'Higgins, Ignacio Zenteno y otros militares</b> (1826). Este volumen posee índice.
Volumen 162 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Intendencia de Colchagua</b> , 1826 – 1835.”	Oficios relativos a movimiento y control del bandidaje; referencias para optar a cargos militares; compra de ganado para la tropa; control de pasos fronterizos; funcionamiento de cuerpos militares de la Provincia, y a otras materias.
Volumen 163 MGUE, “Oficios recibidos de <b>intendencias</b> , 1826 – 1835.”	Oficios de las intendencias de Concepción y Maule, relativos a movimiento de barcos nacionales y extranjeros; recomendación de oficiales para optar a ascensos; <b>reacción de la población ante cambios en el poder Ejecutivo</b> , y al funcionamiento de cuerpos militares acantonados en sus provincias.
Volumen 175 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Inspección General del Ejército, 1828 – 1829.</b> ”	
Volumen 181 MGUE, “ <b>Decretos, 1828 – 1832.</b> Incluye <b>providencias (enero 1829 – febrero 1830)</b> . Es copiadador.	
Volumen 182 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Intendencia de Coquimbo</b> , 1830 – 1835.”	
Volumen 189 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de Armas de Santiago</b> , 1830 – 1831.”	Oficios relativos a propuestas para proveer vacantes de oficiales en el Ejército permanente. Este volumen posee índice.
Volumen 191 MGUE, “Oficios recibidos, <b>1830 – 1833.</b> ”	Oficios, con antecedentes, de la Comandancia General de Armas de Santiago y de la Inspección General del Ejército, relativos a solicitudes de licenciamiento absoluto de efectivos

		del Ejército. Este volumen posee índice. Incluye algunos <b>decretos de baja de militares</b> (1830).
Volumen 192 MGUE, “Oficios recibidos, <b>1830 – 1834.</b> ”		Oficios relativos a solicitudes de retiro de militares inválidos, y a propuestas de premios de constancia a efectivos del Ejército permanente. Este volumen posee índice.
Volumen 194 MGUE, “Decretos, <b>enero - junio 1830.</b> ”		Contiene: Decretos relativos a <b>organización de milicias</b> ; nombramientos, ascensos, bajas y <b>destituciones de autoridades y funcionarios</b> , y a otras materias.
Volumen 195 MGUE, “Decretos, <b>julio – diciembre 1830.</b> ”		Contiene: Decretos relativos a nombramientos, traslados, restituciones y <b>bajas</b> ; pagos de sueldos y de gratificaciones a funcionarios, y autoridades del Ejército, y a otras materias.
Volumen 185 MGUE, “Oficios enviados, <b>1830 – 1835.</b> ”		Oficios enviados al Ministerio de Hacienda, <b>intendencias</b> de Concepción, Coquimbo y Santiago, <b>gubernaciones</b> de Rancagua, Valdivia y Valparaíso, Comandancia General de Armas de Santiago, General en Jefe del Ejército del Sur, y a otras autoridades. Es copiadador.
Volumen 283 MGUE, “ <b>Documentos varios</b> , 1829 – 1842.”		Contiene: Informes de la Inspección General del Ejército, sobre revistas de caja efectuadas a los batallones Aconcagua, Carampangue, Cazadores, Santiago, Valdivia y Valparaíso, del Ejército Restaurador del Perú (1839 – 1841); expediente de <b>proceso seguido por el Congreso Nacional Plenipotenciario a generales y oficiales que desconocieron la autoridad constituida después de la batalla de Lircay (1830)</b> , y decretos con antecedentes relativos a <b>indultos a militares (1835 – 1842)</b> . Incluye boletas de calificación de oficiales, realizada por la Comisión Calificadora para la Reforma Militar (1828 – 1829), y estado que manifiesta la tropa del Batallón Yungay (1844).

### **LA REVOLUCIÓN DE 1851**

Respecto a este conflicto hay dos volúmenes sumamente valiosos (números 384 y 385), los que reúnen la mayor concentración de partes, oficios y listas militares relacionadas con aquel y provenientes principalmente de las fuerzas militares (y de sus más importantes reparticiones internas) que operaron tanto en el norte como en el sur del país. Puede haber también documentación en los volúmenes que reúnen fuentes relativas a las divisiones político – administrativas y de las jurisdicciones militares que fueron teatro de operaciones militares (intendencias de Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Maule, Talca, Concepción, Valdivia y Chiloé; y comandancias generales de armas de Valparaíso, Maule, Talca, Concepción, Valdivia y Chiloé; por ejemplo, ver los volúmenes 354, 356, 359, 394 y 395).

VOLUMEN	CONTENIDO Y NOTAS
Volumen 354 MGUE, “Oficios recibidos, 1849 – 1851.”	Contiene: Oficios de la <b>Intendencia y de la Comandancia General de Armas de Valparaíso</b> .
Volumen 356 MGUE, “Oficios recibidos, 1849 – 1855.”	Contiene: Oficios de las <b>intendencias y comandancias generales de Armas</b> de Maule y Talca.
Volumen 359 MGUE, “Oficios recibidos, 1849 – 1851.”	Oficios de las <b>intendencias y comandancias generales de Armas de Chiloé y Valdivia</b> .
Volumen 374 MGUE, “Oficios enviados, <b>1850 – 1854</b> .”	Oficios enviados a las <b>intendencias</b> de Aconcagua, Atacama, Concepción, Coquimbo y Valparaíso, Comandancia General de Armas de Santiago, inspecciones generales del Ejército y la Guardia Nacional, y a otros servicios públicos. Es copiadador.
Volumen 384 MGUE, “ <b>Guerra Civil de 1851</b> , 1851 – 1852”.	Contiene: <b>Oficios</b> de la Comandancia General de la <b>División Pacificadora del Norte</b> y del Cuartel General del <b>Ejército de Operaciones del Sur</b> , relativos a sucesos ocurridos durante la guerra. Incluye informe de la Inspección de Cuerpos del Ejército y Guardia Nacional del Sur (1852).
Volumen 385 MGUE, “Documentos varios, <b>1851 – 1859</b> ”.	Contiene: Nóminas de jefes, oficiales y tropa de los batallones, regimientos u cuerpos armados del <b>Ejército de Operaciones</b> , que participaron en la <b>batalla de Loncomilla</b> (diciembre 1851), de funcionarios llegados a los hospitales general militar y de Talca, y de <b>jefes y oficiales insurrectos dados de baja en 1851</b> ; oficios del <b>Estado Mayor del Ejército de Operaciones del Sur, Ejército del Norte</b> y de la Inspección General del Ejército y revistas de comisario pasadas a generales, Estado Mayor y oficiales del <b>Ejército de Operaciones del Sur</b> . Incluye copiadador de oficios enviados por el Estado Mayor del Ejército a jefes del Ejército de Operaciones del Sur (1851 octubre – noviembre) y ejemplar del N° 1226 del periódico “El Araucano” (1851 mayo).
Volumen 394 MGUE, “Oficios recibidos, 1852 – 1855.”	Oficios de la <b>Intendencia y Comandancia General de Armas de Valparaíso</b> . Incluye algunos decretos del Ministerio.
Volumen 395 MGUE, “Oficios recibidos, 1852 – 1855.”	Oficios de la <b>Intendencia y Comandancia General de Armas de Concepción</b> . Incluye algunos decretos del Ministerio.



## LA REVOLUCIÓN DE 1859

Para esta revolución, hay un volumen (el número 469) el cual concentra la mayoría de los partes y oficios que fueron emitidos por las fuerzas militares que operaron tanto en el norte como en el sur de nuestro país, y del Ejército mismo. Otros volúmenes que pueden ser consultados (en los cuales eventualmente podría encontrarse información) corresponden a los que concentran documentación proveniente de las divisiones político – administrativas (intendencias de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Aconcagua, Colchagua, Maule, Talca, Concepción, Arauco, Ñuble y otras), de las jurisdicciones militares (comandancias de armas, y generales de armas varias) y de altas reparticiones del Ejército (inspecciones generales del Ejército y de la Guardia Nacional), que, en algunos casos, fueron teatro de operaciones bélicas, mientras que en otros desde ellas se tomaron importantes decisiones castrenses (ver, por ejemplo, los volúmenes 427, 428, 429, 430, 431, 432, 434, 449, 458 464, 465, 466, 472 y 483).

VOLUMEN	CONTENIDO Y NOTAS
Volumen 427 MGUE, “Oficios recibidos de <b>intendencias, 1856 – 1859.</b> ”	Oficios de las intendencias de <b>Atacama y Coquimbo.</b>
Volumen 428 MGUE, “Oficios recibidos, <b>1856 – 1859.</b> ”	Oficios de las <b>intendencias</b> de Aconcagua y Colchagua, y de las <b>comandancias de Armas</b> de Curicó, Curimón, La Ligua, Putaendo y San Felipe.
Volumen 429 MGUE, “Oficios recibidos, <b>1856 – 1859.</b> ”	Oficios de la <b>Intendencia y Comandancia General de Armas de Valparaíso.</b>
Volumen 430 MGUE, “Oficios recibidos, de la <b>intendencia de Concepción, 1856 – 1859.</b> ”	
Volumen 431 MGUE, “Oficios recibidos de <b>intendencias, 1856 – 1859.</b> ”	Oficios de las intendencias de <b>Arauco y Ñuble.</b> Incluye memoria de la Intendencia de Arauco, del año 1856.
Volumen 432 MGUE, “Oficios	Oficios de las intendencias de <b>Maule y Talca.</b>

recibidos de <b>intendencias, 1856 – 1859.</b> ”	
Volumen 434 MGUE, “Oficios recibidos, <b>1856 – 1859.</b> ”	Oficios de las <b>comandancias generales de Armas</b> de Aconcagua y Santiago, y de la Inspección General de Guardias Cívicas.
Volumen 449 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de Armas de Valparaíso, 1857 – 1864.</b> ”	Incluye algunos oficios de la Intendencia de Valparaíso.
Volumen 458 MGUE, “Oficios enviados, enero 1858 – <b>septiembre 1859.</b> ”	Oficios enviados a las intendencias de Coquimbo y Ñuble, Escuela Militar, Inspección General del Ejército, y a otros servicios públicos y cuerpos militares. Es copiator. Este volumen posee índice.
Volumen 464 MGUE, “Oficios recibidos de <b>intendencias, 1859 – 1864.</b> ”	Contiene: Oficios de las intendencias de <b>Aconcagua, Atacama y Coquimbo.</b>
Volumen 465 MGUE, “Oficios recibidos de <b>intendencias, 1859 – 1864.</b> ”	Contiene: Oficios de las intendencias de <b>Colchagua, Maule y Talca.</b>
Volumen 466 MGUE, “Oficios recibidos de <b>intendencias, 1859 – 1864.</b> ”	Contiene: Oficios de las intendencias de <b>Concepción y Ñuble.</b>
Volumen 469 MGUE, “ <b>Guerra Civil de 1859</b> , 1859 enero – septiembre”.	Contiene: Oficios de la Intendencia de Valparaíso, comandancias de las <b>divisiones pacificadoras del Norte y del Sur</b> , y de la Inspección General del Ejército, relativos a sucesos y acciones de guerra.
Volumen 472 MGUE, “Oficios enviados, <b>septiembre 1859 – diciembre 1860.</b> ”	Contiene: Oficios enviados a las <b>intendencias</b> de Aconcagua, Arauco, Atacama, Llanquihue, Maule, Ñuble, Santiago, Talca, Valdivia y Valparaíso, <b>Comandancia General de Artillería, inspecciones generales del Ejército y la Guardia Nacional</b> , y a otros servicios públicos. Es copiator.
Volumen 483 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de Armas</b>	

<b>de Santiago, 1860 – 1864.”</b>	
-----------------------------------	--

**LA GUERRA CIVIL DE 1891**

Para esta campaña, el Fondo Ministerio de Guerra cuenta con numerosos volúmenes para su estudio, de los cuales a continuación se presenta una selección. Varios volúmenes contienen documentos provenientes de las diversas comandancias de Armas y generales de Armas que existían en 1891 a lo largo del país (números 1706, 1810 y 1862). Es muy interesante el volumen 1871, el cual reúne la correspondencia enviada por las distintas divisiones del Ejército balmacedista, durante los meses que duró esta guerra. También hay otros volúmenes con documentos provenientes de las autoridades políticas y militares que existieron en el año 1891, tales como los diversos ministerios del Estado de Chile, la Comandancia General de Armas de Santiago, la Intendencia de Santiago, el cuartel general del Ejército en Campaña, el Estado Mayor General del Ejército, el Ministerio del Interior, las inspecciones generales del Ejército y de la Guardia Nacional, y otras reparticiones militares (números 1874, 1880, 1882, 1883, 1884, 1888, 1889 y 1904). Otros volúmenes contienen documentos provenientes del bando congresista y de sus más altos organismos, tales como la Junta de Gobierno de Iquique, el Ministerio de Guerra Constitucional, el Estado Mayor del Ejército Constitucional y los cuerpos militares del Ejército Constitucional (números 1861, 1865, 1868, 1916 y 1917). Una vez finalizada la guerra (en el mes de agosto de 1891), vino el reordenamiento político y castrense, lo cual se refleja en los documentos provenientes de la Intendencia y Comisaría General del Ejército, de los cuerpos del Ejército Constitucional y del Estado Mayor General del Ejército Constitucional (números 1869, 1870, 1872, 1873, 1891, 2075, 2164 y 2165). Por último, es interesante conocer la visión que hubo en el exterior respecto de esta guerra civil, lo cual se puede apreciar en los documentos enviados por las legaciones chilenas en el extranjero (volumen número 1881).

VOLUMEN	CONTENIDO Y NOTAS
Volumen 1703 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Dirección de                      Sanidad Militar,                      1890 – 1892.”</b>	

Volumen 1705 MGUE, “Oficios recibidos de <b>comandancias generales, 1889 – 1892.</b> ”	Oficios de las comandancias de <b>Artilería y de Ingenieros Militares.</b>
Volumen 1706 MGUE, “Oficios recibidos de <b>comandancias generales de Armas, 1889 – 1892.</b> ”	Oficios de las comandancias generales de <b>Aconcagua, Atacama, Colchagua y Coquimbo.</b> Incluye algunos oficios de las comandancias de Armas de <b>Chañaral, Los Andes y Taltal.</b>
Volumen 1810 MGUE, “Oficios enviados, <b>agosto 1890 – agosto 1891.</b> ”	Oficios enviados a la Inspección e Intendencia General del Ejército, <b>comandancias generales de Artilería y de Armas de Biobío, Concepción, Malleco, Maule, Ñuble, Rancagua, Santiago y Valparaíso,</b> y a otras dependencias. Es copiadador.
Volumen 1861 MGUE, “Documentos varios, <b>1891</b> ”.	Contiene: Decretos, con antecedentes de la <b>Comandancia de Armas de Taltal,</b> y oficios de las <b>aduanas y tesorerías de Caldera, Iquique, Pisagua, Taltal y Tocopilla,</b> relativos a asignación de fondos y pagos de gastos de cuerpos militares constitucionales, enviados a la <b>Junta de Gobierno de Iquique,</b> y de jefaturas militares de Arica, Iquique, Tacna y Tarapacá al <b>Ministerio de Guerra Constitucional.</b> Incluye órdenes del día del <b>Estado Mayor General del Ejército Constitucional</b> (junio – agosto).
Volumen 1862 MGUE, “Oficios recibidos de <b>comandancias de Armas, enero – agosto 1891.</b> ”	Oficios de las comandancias generales de Armas de Antofagasta, Arauco, Atacama, Biobío, Cautín, Linares, Malleco, Maule, Ñuble, O’Higgins, Santiago, Valdivia y Valparaíso, y de Armas de Carelmapu, La Ligua, Lautaro, Lontué, Los Andes y Quillota.
Volumen 1863 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Comandancia General de Armas de Santiago,</b> septiembre 1891 – diciembre 1893.”	Oficios relativos a nombramientos, sueldos, pensiones, gratificaciones y pases libres de personal; adquisición de instrumentos musicales, y a la <b>administración y funcionamiento de cuerpos militares de la Guarnición de Santiago.</b>
Volumen 1865 MGUE, “Oficios recibidos de tesorerías fiscales, <b>abril – octubre 1891.</b> ”	Oficios de las <b>tesorerías fiscales de Pisagua y Tacna,</b> que transcriben decretos de las comandancias de Armas y gobernaciones de Pisagua y Taltal, relativos a asignación de fondos para <b>pago de gastos de efectivos y cuerpos militares,</b> remitidos a la <b>Junta de Gobierno</b> para su aprobación.
Volumen 1868 MGUE, “Oficios recibidos de cuerpos	Contiene: Oficios del batallón 4° de Línea y de la Brigada de Artilería Blanco Encalada de Taltal, Columna de Aspirantes de Iquique, comandancia de armas de Antofagasta, Caldera,

<p>militares del <b>Ejército Constitucional</b>, 1891 mayo – agosto”.</p>	<p>Iquique, Pisagua, Tacna y Taltal, y de Reserva de Marina, Cuartel General, Dirección del Parque y Maestranza, Estado Mayor General; y de la Inspección e Intendencia General del Ejército y Marina.</p>
<p>Volumen 1869 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Intendencia y Comisaría General del Ejército</b>, septiembre – diciembre 1891.”</p>	<p>Oficios relativos a <b>mantención de prisioneros</b>; liquidación de cuentas de la Intendencia General y Delegación en Campaña; sueldos de personal; llamados a propuestas para aprovisionamiento; movimiento de fondos, y pagos a proveedores de cuerpos del Ejército.</p>
<p>Volumen 1870 MGUE, “Oficios recibidos de cuerpos del <b>Ejército Constitucional</b>, septiembre 1891 – diciembre 1893.”</p>	<p>Oficios de jefes de batallones, escuadrones y regimientos del Ejército.</p>
<p>Volumen 1871 MGUE, “Oficios recibidos de <b>divisiones del Ejército</b>, enero – agosto 1891.”</p>	<p>Oficios de las jefaturas de <b>divisiones militares del Ejército 1a. Santiago, 2a. Valparaíso, 3a. Angol, 4a. Concepción, 5a. Coquimbo y 7a. Valdivia.</b></p>
<p>Volumen 1872 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Estado Mayor General del Ejército</b>, octubre 1891 – diciembre 1895.”</p>	<p>Oficios relativos a sumarios administrativos; <b>rectificaciones al Escalafón del Ejército</b>; revisión de presupuestos por adquisición de terrenos; reparación de dependencias de cuerpos militares, y otras materias.</p>
<p>Volumen 1873 MGUE, “Oficios recibidos del <b>Estado Mayor General del Ejército Constitucional</b>, septiembre 1891 – diciembre 1892.”</p>	<p>Oficios relativos a instrucción y sueldos de efectivos; <b>rectificaciones al Escalafón Militar</b>; aprovisionamiento; presupuestos para amoblamiento de dependencias, y a otras materias.</p>
<p>Volumen 1874 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Intendencia de Santiago</b>, enero – julio 1891.”</p>	<p>Oficios relativos a ingreso de reos políticos a las cárceles de la ciudad; escrituras públicas de fianza, y de compromisos de particulares respecto a <b>neutralidad política, autoexilio y relegaciones</b>, y a informe sobre <b>solicitudes de excarcelación, presentadas por presos políticos</b> al Ministerio.</p>
<p>Volumen 1880 MGUE, “Oficios</p>	<p>Oficios del <b>Cuartel General del Ejército en Campaña</b>, y del <b>Estado Mayor General del Ejército.</b></p>

recibidos, <b>enero – agosto 1891.</b> ”	
Volumen 1881 MGUE, “Oficios recibidos de <b>legaciones de Chile en el extranjero, 1891 – 1892.</b> ”	Oficios de las legaciones en <b>Berlín, Buenos Aires, Lima y París.</b>
Volumen 1882 MGUE, “Comunicaciones recibidas del <b>Ministerio del Interior, 1891.</b> ”	
Volumen 1883 MGUE, “Comunicaciones recibidas, <b>enero – agosto 1891.</b> ”	Comunicaciones de los <b>ministerios</b> de Hacienda, Industria y Obras Públicas, Interior, Justicia e Instrucción Pública, Marina, y de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; direcciones del Tesoro y General de Contabilidad, y del Tribunal de Cuentas.
Volumen 1884 MGUE, “Oficios recibidos, <b>enero – agosto 1891.</b> ”	Oficios de las <b>comandancias generales</b> de Artillería y de Armas de Santiago, Cuerpo de Ingenieros Militares, <b>direcciones</b> de Sanidad Militar y General del Parque y Maestranza, Inspección General del Ejército, Oficina de Tramitación, <b>Tribunal Militar</b> , y de otras autoridades y cuerpos militares.
Volumen 1888 MGUE, “Oficios recibidos de <b>inspecciones generales, 1891.</b> ”	Oficios recibidos de las <b>inspecciones generales</b> del Ejército y de la Guardia Nacional, relativos a propuestas para proveer vacantes de oficiales en ambas reparticiones. Incluye decretos del Ministerio. Este volumen posee índice.
Volumen 1889 MGUE, “Oficios recibidos, <b>1891.</b> ”	Oficios de las intendencias de O'Higgins, Santiago y Valparaíso, Club Nacional de Tiro, direcciones del Tesoro y General de Ferrocarriles, Inspección General del Ejército, Legación de Chile en Francia, y de otras instituciones. Incluye <b>Escalafón de Jefes y Oficiales del Ejército</b> , y <b>sumarios instruidos para otorgar gracia de invalidez.</b>
Volumen 1891 MGUE, “Oficios recibidos, <b>septiembre 1891 – diciembre 1896.</b> ”	Oficios de la <b>Comandancia General de Marina</b> , direcciones generales de Correos y de Obras Públicas, Escuela Militar de Tiro, <b>Estado Mayor del Ejército Constitucional</b> , inspecciones generales de Caballería y de Infantería, Prefectura General de Policía de Santiago, tesorerías fiscales de Chillán y Talca, y de otras reparticiones.
Volumen 1904 MGUE, “Registro de correspondencia recibida, <b>agosto 1891.</b> ”	Anotaciones diarias de oficios del <b>Cuartel General de Ejército</b> , direcciones del Tesoro y General del Parque y Maestranza, <b>Estado Mayor General del Ejército</b> , <b>inspecciones generales del Ejército y de la Guardia Nacional</b> , Tribunal de Cuentas, y de otras autoridades y cuerpos militares, con indicación de remitente, fecha, número y materia.
Volumen 1906 MGUE, “Oficios	Oficios enviados a los <b>Almacenes Generales de Guerra, Comandancia General de Artillería, Intendencia General</b>



enviados, <b>enero – mayo 1891.</b> ”	<b>del Ejército y Armada</b> , y a otras autoridades y cuerpos militares. Son copias. Este volumen posee índice.
Volumen 1916 MGUE, “Oficios enviados por la <b>Junta de Gobierno de Iquique</b> , abril – junio 1891.”	Oficios enviados a la Comandancia del Batallón Iquique, Inspección General del Ejército, Tesorería General de Escuadra y Ejército, y a otras autoridades y reparticiones militares. Son copias.
Volumen 1917 MGUE, “Oficios enviados por la <b>Junta de Gobierno de Iquique</b> , julio – agosto 1891.”	Oficios enviados a la Comandancia General de Armas de Tarapacá, Intendencia General del Ejército y Armada, y a otras autoridades y reparticiones militares. Son copias.
Volumen 1919 MGUE, “Oficios enviados, <b>enero – agosto 1891.</b> ”	Oficios enviados a la Intendencia de Santiago, <b>Intendencia General del Ejército y Armada</b> , y a otras autoridades. Son copias.
Volumen 1920 MGUE, “Oficios enviados, <b>enero – agosto 1891.</b> ”	Oficios enviados a la Inspección General de la Guardia Nacional, comandancias generales de Artillería, y de Armas de Concepción, Santiago, Tacna y Valparaíso, Dirección General del Parque y Maestranza, y a otras reparticiones militares. Es copiadador.
Volumen 2075 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Intendencia y Comisaría General del Ejército</b> , 1892.”	Oficios relativos a estimación de sueldos adeudados al <b>Ejército Constitucional</b> ; adquisición de ropa de cama para el Hospital Militar de Santiago; envío de instrumentos científicos a la Escuela Militar, y a otras materias.
Volumen 2164 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Intendencia y Comisaría General del Ejército</b> , 1893.”	Oficios, con antecedentes, relativos a solicitudes de pagos de gratificaciones y pensiones, de <b>personal militar que participó en las campañas constitucionales de 1891</b> (apellidos letras A-K). Este volumen posee índice.
Volumen 2165 MGUE, “Oficios recibidos de la <b>Intendencia y Comisaría General del Ejército</b> , 1893.”	Oficios, con antecedentes, relativos a solicitudes de pagos de gratificaciones y pensiones, de <b>personal militar que participó en las campañas constitucionales de 1891</b> (apellidos letras L-Z). Este volumen posee índice.



## **QUINTA PARTE**

### **EL TRABAJO CON LAS FUENTES HISTÓRICAS**

#### **LAS FICHAS DE LECTURA**

Las fichas de lectura son aquellos instrumentos en los que se registran datos, juicios, ideas, comentarios personales y citas textuales, que, al ir consultando las fuentes, consideramos útiles para la elaboración de nuestro texto.

En la actualidad, las fichas de lectura se vierten en una computadora, pues las bases de datos —como Word, Excel y Access— son la versión actual de los ficheros de lectura.

No se debe iniciar la elaboración de fichas de lectura sin saber para qué va a servir el fichero. Antes de comenzar, hay que contar con un esquema, o sea, el listado de partes, capítulos y subcapítulos de que constará el trabajo, a semejanza de un índice previo. Este índice, o esquema tentativo, es provisional y se ajustará conforme se avance en la investigación.

Si existe un índice preliminar, es posible clasificar la bibliografía —o las fuentes, en general— de acuerdo con la utilidad que tenga para cada uno de nuestros capítulos. De esa manera, las lecturas se harán siguiendo el orden de nuestro esquema, y lo mismo ocurrirá con la mayoría de las fichas de lectura.

La bibliografía ofrecerá información que juzgaremos útil para otros capítulos diferentes del que se esté trabajando. En ese caso, las fichas de lectura deben elaborarse igualmente, e ir las clasificando en el capítulo correspondiente.

Es importante que la información recopilada por el investigador no se desborde; y también que no se desperdicie tiempo en inútiles operaciones de copiado.

El índice es el eje ordenador de la investigación y además ayuda a que la información se discrimine previamente. Ello implica que no todo el contenido interesante de un libro debe registrarse en la ficha de lectura, sino solo aquello que es pertinente al esquema y que se reflejará en el trabajo.

#### **LA FICHA DE RESUMEN**

Es aquella que sintetiza el pensamiento de un autor, o sea, registra en pocas palabras las ideas primordiales de un libro, de unas páginas del mismo libro, o de un párrafo contenido en una de esas páginas. Al resumir la idea que nos parece importante de un autor, no se debe perder de vista incluir esa idea central junto con los argumentos que permiten su

cabal comprensión. En ese sentido, no se deben considerar los ejemplos y aquello que sea redundante.

Manuel Montt y Pedro Nolasco Vidal, Decreto, “Diarios Dados A La Tropa En Campaña, Sin Cargo A Sus Haberes”, Santiago, 26 de noviembre de 1851; contenido en José Antonio Varas, *Recopilación de Leyes, Decretos Supremos Y Circulares Concernientes Al Ejército, Desde Abril De 1839 A Diciembre De 1858*, Santiago de Chile, Imprenta Chilena, 1860, página 293.

(Ficha de resumen)

En el mes de noviembre de 1851 se dispuso que el dinero gastado en la alimentación de la tropa de una de las principales unidades de caballería durante la campaña ocurrida en ese año, fuera abonado a los haberes de estos individuos.

#### **LA FICHA DE COMENTARIO PERSONAL**

Reúne las ideas que va sugiriendo la lectura de la bibliografía. Son muy importantes, porque a partir de ellas se desarrollará la parte original que el investigador aporta al tema tratado. Los datos, citas textuales, y resúmenes que se registran en las otras fichas servirán para apoyar los comentarios personales que el estudioso tiene sobre el tema. La lectura de la bibliografía establece una relación en la cual se dialoga con otros autores; y, como en toda conversación, hay acuerdos y discrepancias. Las fichas de comentarios personales son el registro de ese diálogo.

Manuel Montt y Pedro Nolasco Vidal, Decreto, “Diarios Dados A La Tropa En Campaña, Sin Cargo A Sus Haberes”, Santiago, 26 de noviembre de 1851; contenido en José Antonio Varas, *Recopilación de Leyes, Decretos Supremos Y Circulares Concernientes Al Ejército, Desde Abril De 1839 A Diciembre De 1858*, Santiago de Chile, Imprenta Chilena, 1860, página 293.

(Ficha de comentario)

Se observa cómo el Estado chileno procuraba que una determinada campaña fuera lo menos onerosa posible para quienes tenían que combatir en ella. En este caso particular, se ve como la autoridad decide hacerse cargo del costo de la alimentación de uno de los cuerpos de caballería del

Ejército de Línea. La idea de esto era que, finalmente, los soldados no tuvieran que costear su propia subsistencia.

### **LA FICHA DE CITA TEXTUAL**

Este tipo de ficha registra las palabras de un autor. Debe reproducir fielmente el original y las palabras de ese autor deben aparecer entre comillas. Su carácter es excepcional, pues sólo se elabora en contadas ocasiones: cuando consideremos que las palabras del autor son insustituibles; cuando nuestro comentario se refiera directamente a lo dicho por el autor; y cuando la cita textual corrobore nuestra argumentación.

Manuel Montt y Pedro Nolasco Vidal, Decreto, “Diarios Dados A La Tropa En Campaña, Sin Cargo A Sus Haberes”, Santiago, 26 de noviembre de 1851; contenido en José Antonio Varas, *Recopilación de Leyes, Decretos Supremos Y Circulares Concernientes Al Ejército, Desde Abril De 1839 A Diciembre De 1858*, Santiago de Chile, Imprenta Chilena, 1860, página 293.

(Ficha textual)

*“Santiago noviembre 26 de 1851. Vista la solicitud de la vuelta, se declara: que los trescientos sesenta i nueve pesos cuatro reales, invertidos en el rancho de los sesenta i seis individuos del rejimiento de granaderos a caballo que han estado en campaña, i a que alude dicha solicitud, se abonen sin cargo alguno a los haberes de esta tropa. Refréndese, tómese razon i devuélvase. MONTT. Pedro Nolasco Vidal.”*

### **LA CLASIFICACIÓN DE LAS FICHAS**

Más importante que saber elaborar una ficha de trabajo, es saber clasificarla.

La lectura de las fuentes se ha organizado de acuerdo con los capítulos de índice, de modo que, en vez de leer todas las fuentes antes de empezar a redactar, ya se han elegido los textos más relacionados con la temática de cada uno de esos capítulos.

El trabajo de clasificación del fichero sigue un criterio semejante a lo anterior. Al terminarse la lectura de la primera fuente, se han confeccionado las correspondientes fichas de trabajo; a continuación, se eligen las que corresponden al primer capítulo del índice de nuestra obra, y las demás –que por el orden de la lectura de la bibliografía serán

cada vez menos— se clasificarán en el capítulo de nuestro índice en el cual serán más útiles.

Esta tarea se hace con cada uno de los textos leídos. Una vez concluida la lectura de todas las fuentes que se consideran específicas de un capítulo de nuestro índice, se procede a leer el conjunto de las fichas de lectura que corresponden de igual modo a ese mismo capítulo. Durante esta segunda lectura, se tratará de detectar los subtemas contenidos en el respectivo capítulo, los cuales generalmente no están fijados de antemano, sino que son sugeridos por la lectura de las fichas. De acuerdo con esos subtemas, nuevamente se formarán grupos con las fichas y se decidirá el orden de exposición de los subtemas. Una vez establecido ese orden, se elaborará un índice más detallado del capítulo a redactar y las fichas de lectura se colocarán en ese mismo orden.

Así queda terminado el proceso de elaboración y clasificación de las fichas de lectura, y el investigador estará listo para redactar el trabajo apoyándose en el índice ya detallado y en la consulta de sus fichas. La tarea de selección de textos específicos para cada capítulo de nuestro índice, la lectura y elaboración de las fichas correspondientes, y el proceso de clasificación que se ha descrito, se repetirán con cada capítulo de ese mismo índice.

Si para las fichas de lectura se utiliza una base de datos, se puede realizar la lectura de las mismas fichas y registrar en los campos de clasificación los temas y subtemas que se detecten, de modo que se puedan ordenar reportes por cada uno de estos temas o subtemas, y, de esta manera, recuperar el material ya ordenado de acuerdo con el índice detallado.

## **EL TRABAJO DE HISTORIA**

### **GENERALIDADES SOBRE EL TRABAJO DE HISTORIA**

Un trabajo de historia académico corresponde a una exposición clara y argumentada de una información sobre algún aspecto de la realidad desde el punto de vista de la ciencia histórica. Como todo trabajo científico, debe tener ciertas características.

**Claridad:** su expresión debe ser clara y sencilla, evitando las expresiones equívocas, o confusas. Como se trata de un trabajo científico, siempre tendrá cierta complejidad que le es intrínseca, pero es adecuado saber mantener un equilibrio entre la excesiva simplificación y la excesiva explicación.

**Coherencia:** la exposición del trabajo debe tener un orden lógico que permita una fácil comprensión del mismo; y, asimismo, debe haber una relación lógica entre los argumentos presentados y las conclusiones que se extraen de ellos.

**Objetividad:** es necesario evitar expresiones que impliquen subjetividad, tales como adjetivos innecesarios y opiniones no razonadas. El discurso debe ser formal, sin caer en expresiones coloquiales, ni vulgares. Se debe también evitar el empleo de la primera persona en singular, recurriendo idealmente a la tercera persona, o a otras formas de expresión impersonales.

Todo trabajo científico de historia parte de unos planteamientos y de unas hipótesis que son propias de su autor; tanto el recorrido por los hechos y su interpretación deben estar caracterizados por la objetividad; y lo mismo se puede decir de la validación, o recusación, de la hipótesis original del trabajo.

**Precisión.** El léxico debe ser preciso y adecuado al campo científico de la historia. Para ello, hay que conocer y manejar los tecnicismos propios del ámbito de la historiografía.

**Originalidad:** un trabajo científico de historia debe añadir nuevo conocimiento a lo que ya conoce la comunidad de historiadores —aunque se trate sólo de una síntesis o una recopilación de conocimiento no realizado hasta el momento—. Pero también la originalidad debe estar presente en la expresión escrita, en el sentido que el escrito debe tener el estilo propio de su autor.

**Rigurosidad:** El trabajo científico de historia debe ser exhaustivo en la recopilación, estudio y exposición de los datos; debe ser también coherente en la aplicación de la metodología elegida; honesto en la selección y presentación de los datos; y, por último, consistente en la interpretación de esos mismos datos.

**Documentación:** en el trabajo científico de historia se exige que tanto las fuentes consultadas, como los datos en los que se basa el análisis del autor, deben aparecer de manera exhaustiva.

**Atractivo para el lector:** como la Historia de una disciplina encuadrada en las Humanidades, es necesario también que el discurso de un trabajo de historia capte y mantenga la atención del lector; e, idealmente, ganar su admiración a lo largo de la lectura del mismo. Una obra de historia debe, en lo posible, cautivar al lector.

El discurso de un trabajo de historia es de carácter expositivo y argumentativo, vale decir, debe plantear hechos y también convencer al lector respecto de una determinada visión a partir de esos mismos hechos.

Es muy importante que el trabajo de historia tenga un problema de investigación, vale decir, que el autor resuelva un problema a lo largo de su escrito. En ese sentido, no basta con elegir un tema de investigación, sino que dentro de ese tema se debe elegir también un problema de investigación. Un trabajo de historia no es una simple recopilación de datos históricos que luego se exponen en forma narrativa o descriptiva. Esta parte del trabajo de investigación histórica es necesaria, pero no suficiente. Hay que dar un paso más, que corresponde a la mencionada problematización. Ello implica poner en práctica los ejercicios intelectuales de observación, crítica, análisis, explicación, e interpretación histórica.

Si el autor lo considera necesario, puede guiarse también por una hipótesis de investigación, pero esto se considera opcional.

La redacción del trabajo de historia debe ser clara y ordenada. La norma a seguir es que la secuencia de palabras que compongan cada oración siga el esquema gramatical: **Sujeto + Verbo + Predicado.**

El índice —o estructura— del trabajo de historia debe tener organicidad, en el sentido de que esté constituido por partes que formen un conjunto coherente. Que la obra a presentar no sea un simple agregado de textos escritos, o de trabajos ya elaborados con anterioridad. El trabajo debe ser orgánico.

En cuanto al discurso del trabajo de historia es también muy importante que no solamente esté bien redactado, sino que, en cuanto a sus contenidos, tenga un guion. Esto significa que las ideas estén presentadas en forma ordenada, siguiendo una secuencia que sea lógica. Así como el orden de las palabras, o expresiones, es muy importante en el ámbito formal, el orden de las ideas a exponer es muy importante en el ámbito de fondo (o de contenidos, o de materias). Las ideas que componen cada razonamiento deben estar bien hiladas, de manera que el lector pueda comprender cabalmente el mensaje que desea entregar el autor del trabajo.

Finalmente, es muy importante que el trabajo de historia —siguiendo las modernas tendencias historiográficas—, idealmente, no se quede en la narración, o descripción, de hechos históricos, sino que también explique porqué ocurrieron esos hechos; es decir, que también penetre en las estructuras históricas que dan origen a los acontecimientos. En fin, que su discurso no sea solamente narrativo y descriptivo, sino que también analítico y explicativo.

## **OTROS ASPECTOS PROPIOS DE UN TRABAJO DE HISTORIA**

En el trabajo escrito, cada párrafo debe referirse a una idea principal, la cual se va desglosando a lo largo de su curso en dos, tres, cuatro o más ideas secundarias. Un párrafo no puede contener dos o más ideas principales.

Se recomienda que en su redacción los enunciados de los párrafos sean más bien cortos y precisos. Y que en ellos se siga la secuencia sintáctica sujeto-verbo-predicado.

Se recomienda también que cada enunciado no exceda las 27 o 30 palabras. Después de ese umbral, la extensión se hace muy larga y dificulta la lectura.

El texto escrito –también denominado discurso, por los lingüistas— de este trabajo debe ser académico y científico. En ese sentido, debe ser claro, ordenado, preciso y fundamentado. Se debe evitar utilizar un lenguaje coloquial, o metafórico.

En el caso específico del discurso historiográfico, es muy necesario que, en la medida de lo posible, cada dato que el autor entregue vaya con su respectiva nota al pie de página que indique la fuente –primaria o secundaria— desde donde fue extraído.

Dentro del discurso historiográfico, se distinguen la **argumentación** –que corresponde al aporte propio del autor—, las **citas de referencia** –que aluden al contenido de las fuentes primarias y secundarias consultadas, pero siempre expresado con las palabras propias del autor— y las **citas textuales** –que son extractos de las mismas fuentes primarias y secundarias consultadas—.

En cuanto a la **argumentación**, en ella debe quedar expresado el razonamiento – y la problematización— que el autor realiza a partir de la lectura y del análisis de las fuentes primarias y secundarias consultadas.

En cuanto a las **citas de referencias**, su contenido proviene de las fuentes que consulta el autor, pero su lenguaje es del autor mismo.

En cuanto a las **citas textuales**, su texto debe ser similar, tanto en la forma como en el contenido, a lo que se extrae de las fuentes consultadas.

Las citas textuales que se hagan de un autor u obra en nuestro trabajo deben ser siempre fieles y estar recogidas entre comillas. Si es necesario añadir alguna aclaración o comentario al texto original, se hace utilizando paréntesis cuadrados –o corchetes—.

Cuando una cita textual no supere la dos o tres líneas, puede insertarse dentro de un párrafo y señalada mediante comillas. Si la cita textual es más larga, hay que recogerla de modo aislado con mayor margen a la izquierda que el texto normal.



Se recomienda procurar que las citas textuales no reemplacen la argumentación que el autor hace a lo largo de su trabajo. No se trata de interrumpir su discurso y colocar una cita textual. El autor se apoya en las citas textuales para reforzar su argumentación. Por lo anterior, es adecuado que una cita textual tenga un párrafo –o enunciado– introductorio que la presente, y también un párrafo –o enunciado– final que la comente.

Se recomienda evitar –o suprimir, en el caso de la etapa de revisión– aquellos párrafos que tengan un **contenido ideológico, apologético** y también aquellos en los que se formulen **juicios de valor**. Ese tipo de discursos ya no son propios de la historiografía moderna.

En cuanto a las **notas al pie de cada página**, en ellas no solo se insertan los datos bibliográficos o archivísticos de las fuentes consultadas. También se pueden utilizar para insertar comentarios o entregar datos adicionales que complementen lo que se expone en el texto principal del trabajo.

En tal sentido, en el trabajo historiográfico hay dos textos escritos: el texto principal y los textos secundarios que van insertos en las notas al pie de cada página, los que complementan al primero.

#### **LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ARCHIVÍSTICAS**

En cuanto a las referencias bibliográficas o archivísticas de las fuentes consultadas por el autor que van en las notas al pie de cada página, deben incluir ciertos datos, según se trate de fuentes secundarias, o de fuentes primarias.

Si se trata de un **libro de un autor individual**, se recomienda incluir: Apellidos del autor, Nombre del mismo, *Título de la obra en cursivas. Con el subtítulo incorporado*, Editorial, Año de publicación, la página (p.) –o las páginas (pp.)– donde se encuentra la cita textual o el dato en referencia.

Campos Harriet, Fernando, *Historia Constitucional de Chile. Las Instituciones Políticas y Sociales*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1969, p. 120.

Si se trata de un **libro confeccionado por varios autores**, se recomienda colocar sus nombres secuencialmente, separados por punto y coma, y el último precedido por una “y”. Los demás datos bibliográficos son los mismos que en el caso anterior.

Tuñón de Lara, Manuel; Valdeón Baruque, Julio y Domínguez Ortiz, Antonio, *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1991, p. 100.

Si se trata de un **libro que tiene un editor –o un director, o un coordinador, o un compilador—**, se recomienda colocar su nombre en la misma forma ya contemplada, pero añadiendo entre paréntesis las abreviaturas correspondientes: (ed.) para editor; (dir.) para director; (coord.) para coordinador; y (comp.) para compilador. Los demás datos bibliográficos son los mismos ya expuestos.

Burguière, André (dir.), *Diccionario de las ciencias históricas*, Madrid, Akal, 1992, p. 143.

Si se trata de un **artículo de un determinado autor que va contenido en un libro** que no es sólo suyo, se recomienda colocar el nombre del autor específico, el título del artículo entre comillas, todo ello seguido de la referencia bibliográfica normal del libro que contiene dicho artículo, la cual debe ir precedida de la preposición “en”.

Cruz Ovalle, Isabel, “El traje como signo de los nuevos tiempos: la Revolución Francesa y la moda en Chile, 1800-1820”, en Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri (eds.), *La Revolución Francesa y Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1990, pp. 179-223.

Si se trata de un **artículo contenido en una revista**, se recomienda colocar el nombre de su autor, seguido del título del artículo entre comillas, seguido ello del nombre de la revista en cursivas, su lugar de edición entre paréntesis, número de ejemplar, año y mes de publicación, y la página –o las páginas— donde va incluido ese artículo.

Retamal Favereau, Julio, “El incidente de San Juan de Ulúa y la pugna anglo-española de fines del siglo XVI”, *Historia* (Santiago), n.º5, 1966, pp. 172-173.

Si se trata de un **artículo periodístico**, se coloca el nombre del autor, el título del artículo entre comillas, el título del periódico en cursivas, el lugar de su publicación entre paréntesis, la fecha exacta de publicación del respectivo ejemplar, y la página –o las páginas— donde se ubica el mencionado artículo.

Valencia Avaria, Luis, “La declaración de la independencia nacional”, *El Sur* (Concepción), 1 de enero 1968, p. 2.

Si se trata de un **documento original de archivo**, ya sea manuscrito o mecanografiado, se procede colocando los siguientes datos: a) Archivo o repositorio donde se halla guardado el documento —si es posible abreviado—; b) Fondo documental;

c) Volumen donde se incluye el documento; d) Título del documento o descripción del mismo; e) Remitente y destinatario del documento; f) Lugar y fecha del documento; y g) página o foja del documento —si procede—.

Archivo Nacional Histórico (ANH), Fondo Varios, Volumen 256, Copia de carta,  
De Simón Bolívar a Simón Rodríguez, Sativilca, 19 de enero 1824, pieza 2.

Si se trata de un **documento incluido en una colección de fuentes primarias impresas** y ya editadas, se recomienda incluir los siguientes datos: a) autor; b) título o descripción del documento; c) lugar y fecha del documento; a continuación, y precedidos de la preposición “en”, se indican: a) autor de la colección documental; b) el nombre de la colección documental; c) ciudad de edición de la colección; d) año de edición de la colección; e) el tomo de la colección documental donde figura el documento; f) y la –o las páginas— del tomo donde aparece transcrito y editado.

“Memorial de Manuel de Salas al virrey del Perú”, Juan Fernández, 12 de diciembre de 1814, en Archivo Nacional, *Archivo de don Bernardo O’Higgins* (ABO), Santiago, 1959, Tomo XIX, pp. 254-275.

Si se trata de una **entrevista**, se indica en nombre completo del entrevistado y la fecha de la entrevista. Se entiende que el entrevistador es el autor del trabajo; en caso de que haya sido una persona distinta del autor, y que sea una entrevista inédita, se debe indicar su nombre.

Entrevista a Nilo Floody Buxton, 30 de agosto de 2004.

Entrevista a Sergio de Castro Spikula (Francisco Balart Páez), 2 de abril de 2005.

**Si se repite la referencia de una obra citada anteriormente**, se coloca el nombre y el –o los— apellido(s) del autor (o los títulos de repositorio, del fondo, y el número del volumen que contiene la obra), el título de la obra en cursivas, y la página –o las páginas— donde se halla la cita, o el dato en referencia (o la foja, o las fojas respectivas).

Campos Harriet, Fernando, *Historia Constitucional de Chile*, p. 250

Tuñón de Lara, Manuel y otros, *Historia de España*, p. 120

Burguière, André, *Diccionario de las ciencias históricas*, p.300

Cruz Ovalle, Isabel, “El traje como signo de los nuevos tiempos: la Revolución Francesa y la moda en Chile, 1800-1820”, p. 180.

Retamal Favereau, Julio, “El incidente de San Juan de Ulúa y la pugna anglo-española de fines del siglo XVI”, p.173

Valencia Avaria, Luis, “La declaración de la independencia nacional”.

ANH, Fondo Varios, Volumen 256, pieza 2.

ABO, Tomo XIX, “Memorial de Manuel de Salas al virrey del Perú”, p. 260.

Nilo Floody Buxton, entrevista

Sergio de Castro Spikula, entrevista

### **ASPECTOS GRAMATICALES DE LA REDACCIÓN ACADÉMICA**

Consiste en desarrollar ideas y argumentos a través de la redacción de oraciones escritas que van a componer el trabajo. Se trata de dar una forma narrativa a los conceptos, juicios y razonamientos que han dejado al investigador la lectura y el examen de las fuentes. Habrá que utilizar los datos encontrados, las interpretaciones halladas, el conocimiento acumulado en las fuentes secundarias y la información recopilada en las fichas de lectura confeccionadas. Las palabras, oraciones y párrafos escritos deben contener nuestros conceptos, formular nuestros juicios y desplegar nuestros razonamientos (ideas y argumentos).

Escribir un trabajo académico es un proceso de composición de textos, mediante el uso recurrente de tres elementos: **palabras, oraciones y párrafos**. Un texto es un tejido de palabras que conforman oraciones, las que se distribuyen en párrafos según un orden fijado por las partes y capítulos de la estructura compositiva —o índice— de la obra a realizar.

La **palabra** es como el ladrillo pequeño con el cual se levantará el muro textual. Hay que preferir las palabras cortas a las largas, así como también las sencillas a las complicadas y las concretas a las abstractas, todo ello en la medida de lo posible y sin alterar el sentido de las oraciones.

La **oración** es un mensaje inteligible que comunica una cosa a través de la reunión de una o más palabras en un enunciado.

La oración funciona como un período de prosa, como una reunión de palabras con significado propio, que tiene autonomía sintáctica y semántica. La oración puede ser más o menos larga, o sea, ser simple, o compuesta.

La oración en español está conformada por una tríada de elementos: sujeto, verbo y predicado. **Sujeto + Verbo + Predicado**. Esta simple estructura facilita mucho la construcción de oraciones y la labor del redactor.

La oración comienza sin nada adelante cuando es la primera oración de un párrafo. La oración siempre comienza con la primera letra de la primera palabra en mayúscula y termina con un signo de puntuación claro y distinto que la distingue de otras oraciones.

Se aconseja que una oración en español no conste de más de treinta palabras en su conjunto, ya que la memoria a corto plazo de un lector sólo retiene unas quince palabras mientras lee.

Dentro de una oración es importante que lo principal vaya al principio y que lo secundario venga después. La oración tiene siempre un sujeto, el cual debe aparecer en forma nítida dentro de aquella. Una oración debe contener un orden o secuencia de palabras que debe ser lógico.

Las oraciones están enmarcadas por **signos de puntuación** ortográficos específicos. Los signos de puntuación estructuran el texto en partes formales y lógicas bien trabadas; delimitan una oración frente a otras oraciones y también sus partes internas, si las hubiera; además, dan relevancia a ciertas ideas dentro de la oración o dentro del párrafo.

**Punto y final.** Delimita el texto en su entidad básica de unidad de sentido temático y semántico. Se coloca al término de la obra cuando está finalizada.

**Punto y aparte.** Delimita el párrafo.

**Punto y seguido.** Delimita el enunciado en forma de oración o frase.

**Punto y coma.** Delimita un segmento de la oración en la que se explica una parte integrante del todo del mensaje que tiene cierta unidad temática y semántica.

**Coma.** Delimita un segmento de la oración largo, o una frase de tipo circunstancial, o un inciso.

**Dos puntos.** Abre paso a una explicación o aclaración de algo enunciado en el segmento previo a su colocación.

**Paréntesis.** Aíslan dentro de la oración un segmento aclarativo sin romper el orden sintáctico del resto.

**Puntos suspensivos.** Indican la falta de conclusión de una expresión que para el lector está clara.

**Comillas.** Enmarcan citas textuales de procedencia externa, remarcan neologismos o palabras extranjeras, y enfatizan palabras usadas por su valor conceptual.

El **párrafo** corresponde a cada una de las partes de un texto escrito que tiene unidad propia y diferenciada de sentido. Su primera palabra siempre empieza en letra mayúscula y luego de unos espacios en blanco (el sangrado). Siempre finaliza con un punto aparte después de su última palabra. Suelen tener entre ellos un espacio interlineal que refuerza su unidad formal gráfica.

El párrafo está conformado por un conjunto de oraciones relacionadas entre sí, porque desarrollan un tema unitario. Sirve de eje vertebrador del texto en su dimensión formal y esencial.

Para que la estructura en párrafos sea coherente, debe existir correspondencia entre su identidad significativa –lo que dice—y su identidad formal –cómo lo dice—. La primera debe primar sobre la segunda.

Un párrafo debe tener una oración en su interior como mínimo, y entre diez y doce oraciones como máximo. Cada página deberá contener entre dos y ocho párrafos como límites regulativos. En cuanto a sus dimensiones, el párrafo no debería tener menos de dos o tres líneas, ni más de veinte o veinticinco líneas.

La estructura del párrafo debe basarse en una ordenación de oraciones cuya secuencia debe ser lógica. Cada oración debe tener la estructura gramatical normal (**Sujeto + Verbo + Predicado**).

La narración histórica debe ser clara y sencilla, con palabras meditadas y acertadas, con oraciones bien estructuradas y con párrafos no muy largos y siempre con un ordenamiento interno que sea lógico.

#### **ASPECTOS DE ESTILO DE UN TRABAJO DE HISTORIA**

##### **Uso de letras mayúsculas y minúsculas**

La letra mayúscula (siempre acentuada cuando corresponda) se limita a casos ortográficos muy precisos: a) Primera letra de la palabra de una oración o párrafo, así como detrás de un punto; b) Primera letra de una palabra que sigue a un cierre de interrogación o exclamación; c) Primera letra de una palabra que sigue a dos puntos de encabezamiento de escritos; d) Primera letra de nombres propios de personas y apellidos, o de ciudades, países y realidades geográficas (“el río Maule”); e) Primera letra de palabras de instituciones, entidades o fenómenos socioculturales importantes (“el Estado”, “la Corona”).

Palabras escritas en letras mayúsculas se reservan para el título de un trabajo, y para los bloques y apartados más importantes de su índice. A veces se utilizan también

en los capítulos, pero en un cuerpo gráfico menor que el apartado y el título, y variando en orden decreciente según su importancia y jerarquía.

En el texto central narrativo de un trabajo debe evitarse el uso de palabras escritas en letras mayúsculas y utilizar solo las minúsculas.

No es recomendable utilizar palabras en mayúsculas para enfatizar una frase o idea. Para ello se utilizan el subrayado, la letra cursiva, o la letra en negrita.

Deben escribirse con mayúscula inicial todos los nombres propios y con minúscula todos los nombres comunes (“Gran Bretaña declaró la guerra a Alemania”).

También deben escribirse con letra mayúscula inicial los nombres oficiales de organismos públicos, instituciones, topónimos consagrados, o grandes procesos históricos (“el Ministerio de Guerra”; “la Primera Guerra Mundial”).

Por último, se escriben con minúscula los nombres de los días, de los meses y de las estaciones del año (“el viernes y el sábado son mis días preferidos”; “enero y febrero son los meses más calurosos”; “el verano se va y se viene el otoño”)

#### **Uso de cifras y expresiones numéricas**

Cuando haya que escribir números comprendidos entre el cero y el mil, se procurará escribir con letras los números del cero al quince, y los que correspondan a decenas y centenas exactas (“había una docena de alumnos y doce profesores”; “se tardó más de doscientos años en construirse esa catedral medieval”). Los restantes números entre cero y mil se escribirán con cifras numéricas (“tuve que mover 27 cajas”; “llegó a visitar más de 150 países”).

Cuando haya que escribir un número superior a mil, se escribirán con letra si son del cero al quince, o si son cantidades exactas en decenas y centenas (“se fabricaron más de un millón de municiones”; “las fuerzas llegaron a sumar trescientos mil soldados en armas”). Los números superiores a mil que no estén en esas categorías se expondrán en forma mixta, usando la cifra para la cantidad inicial y la palabra para las expresiones de los miles, millones o billones (“hubo que dejar entrar a más de 3 millones de inmigrantes”; “aquel país llegó a sumar más de 500 millones de habitantes”). Y si la cantidad superior a mil no es un múltiplo exacto, sencillamente se escribirá con todas sus cifras (“2.531.457 votos electorales”); y, si el contexto lo permite, de forma mixta y redondeada (“2,5 millones de votos electorales”).

Si el trabajo es de orden técnico cuantitativo, se privilegiarán los usos convencionales en la respectiva disciplina, a fin de dar, por ejemplo, todas las expresiones numéricas en cifras (“300.000 soldados” en lugar de “trescientos mil soldados”); o,



también, en el fragmento de un trabajo en el que unas cifras deben escribirse con letras y otras con guarismos, con el fin de unificar el formato (“2 generales, 35 oficiales y 486 hombres de tropa”).

Las cifras que superen los tres dígitos deben ir separadas por punto, y no por comas, o por algún otro elemento (“300.000”, y no “300000” o “300,300”). Cuando se trata de una expresión de años, se escribirá con cifras y sin puntos (“1810” y no “1.810”).

No es conveniente empezar una frase, ni iniciar un párrafo, con un número escrito en cifras.

Cuando haya que escribir fracciones y números decimales en un texto, se escribirán con cifras y guarismos, utilizando la barra inclinada para separar numerador y denominador en el caso de la fracción; y la coma para separar la parte entera de la parte decimal (“se quedó con los 2/3 de la propiedad”; “contó con el 29, 34 por ciento de la intención de voto”). Cuando se indiquen fracciones de hora, la separación de minutos y segundos se hará con punto y no con coma (“el robo ocurrió a las 2.35 horas de la madrugada”; “eran las 10.40 cuando comenzó el combate”).

Cuando se expresen porcentajes, el término “por%” se expresará de preferencia con letras más que con números (“por ciento”; a menos que sea una cifra dada entre paréntesis, que utilizará el símbolo “por%”). Si la cantidad a expresar fuera entre el cero y el quince, o decena y centena, también se expresará con letras (“aproximadamente el diez por ciento de la población es inmigrante”).

### **Uso de topónimos y gentilicios**

Siempre que en la lengua española exista una forma tradicional para nombrar una ciudad o accidente geográfico extranjero, se debe usar esta denominación en lugar de la del idioma original (“Londres” en lugar de “London”). Si es necesario, se puede colocar entre paréntesis la denominación original en el primer uso del término para una mayor precisión toponímica.

Cuando una denominación geográfica haya cambiado por razones históricas, se utilizará la designación propia de la época que se estudia, aclarando si procede su equivalencia actual (si se está hablando de la historia de la Unión Soviética, se hablará de la ciudad de “Leningrado” y no de “San Petersburgo”, o de “Petrogrado”). Esta misma regla se aplica en relación a lugares emblemáticos cuyo nombre haya cambiado debido a las mutaciones fronterizas (si se trata dentro del período de la Segunda Guerra Mundial, se hablará en alemán del campo de concentración nazi de “Auschwitz” ubicado actualmente en territorio polaco, denominándose actualmente “Oswiecim”).

Debe evitarse el uso del artículo en los nombres de los estados, incluso cuando éstos adopten la forma plural (“Estados Unidos”, “Filipinas”). Sólo en algunos casos se utilizará el artículo previo según la convención acuñada (“la Unión Soviética”, “el Reino Unido”). Son excepción aquellos casos en los que el nombre oficial del estado incorpora el artículo expresamente (“El Salvador”). Y cuando se cite un topónimo con artículo previo, no se harán contracciones en el mismo (“viene de El Callao” y no “viene del Callao”).

### **Uso de títulos de obras literarias y artísticas, y de expresiones extranjeras**

Todos los títulos de obras literarias, de diarios y revistas, de obras musicales y piezas artísticas, serán escritos en el texto central narrativo en cursivas (la *Ilíada* de Homero; la obra *Guerra del Pacífico* de Gonzalo Bulnes).

Siguen esa misma regla los productos, invenciones y artefactos, cuando tienen un nombre específico y conocido (“el transporte *Aquiles* llegó a puerto sin novedad”).

Las obras arquitectónicas quedan fuera de esta norma y se escriben sin variación gráfica (“el Templo Votivo de Maipú”).

Y toda expresión en lengua extranjera que se incluya en el texto central debe ir en letra cursiva (“el testigo expuso, *sine ira et studio*, su versión del suceso”).

### **La expresión de fechas**

Siempre que en el texto se exprese una fecha, se utiliza la cifra numérica para los días y los años, y la letra para los meses (“el 18 de septiembre de 1810”).

Se admite que esas expresiones se abrevien en las notas a pie de página, utilizando guiones o barras para delimitar los campos de día, mes y año (“18.IX.1810” o “18/9/1810”). Estas formas abreviadas no se deben incluir en el texto central, a menos que se coloquen entre paréntesis y como ayuda para la comprensión lectora de un suceso (“cuando tuvo lugar el estallido de la Guerra del Pacífico (14-III-1879), Chile pasaba por una crítica situación económica”).

Los siglos se indican en cifras romanas con preferencia a las arábicas (“el siglo XIX” y nunca “el siglo 19”). Lo mismo para los milenios.

Cuando se exprese un período de tiempo comprendido entre dos años, debe utilizarse el guion intermedio para indicar ese lapso cronológico (“el período que duró la Guerra del Pacífico, 1879-1884, fue de estabilidad política interna para Chile”).

Nunca se debe abreviar el período mediante la supresión de los dos primeros dígitos del año final, pues ello induce a error (debe escribirse “1879-1884” y no “1879-84”).

Cuando se haga referencia a un período que comprende un decenio, se usa la fórmula “década de 1960”. No debe usarse la expresión “años sesenta”, o “los sesenta”, o “los 60”. Sí se puede decir “década de los años sesenta”, o “decenio de los años sesenta”.

### **Uso de siglas y abreviaturas de entidades**

Las siglas deben utilizarse en el texto de forma restringida y solo para evitar repeticiones farragosas, o para facilitar la comprensión del texto (se debe escribir “las Naciones Unidas” en lugar de “la ONU”).

En rigor, habría que escribir las siglas con puntos entre cada inicial de la abreviación (“O.N.U.”), pero se admite que se omitan esos puntos y que las siglas se expresen sin puntos y sin espacios en blanco entre las letras (“ONU”). La única excepción es cuando la sigla forme parte del título de una obra, o apartado (“La fundación de la O.N.U. tuvo lugar una vez terminada la Segunda Guerra Mundial”).

Cuando se introduzca una sigla por primera vez en un texto, debe aparecer entre paréntesis y al final de la expresión completa de su significado (“La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) fue surgiendo después de las revoluciones que tuvieron lugar a lo largo del año 1917”).

Esta norma de presentación del desarrollo completo de una sigla en su primera aparición también cabe cuando la sigla conocida y aceptada no corresponda a la expresión desarrollada en la lengua utilizada en el texto. Por tanto, en la primera mención de un organismo internacional en un texto en español, se colocaría entre paréntesis el desarrollo en español del significado de sus siglas: “En la última asamblea general de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, la Ciencia y la Educación), el debate respecto de los derechos de autor en el mundo fue muy intenso”.

Y cuando una institución tenga siglas tanto en inglés como en español, debe utilizarse la forma española en los textos escritos en español (se hablará de la “OTAN”, y no de la “NATO”; se hablará de los “EEUU”, y no de “USA”).

### **La voz narrativa y la mención de personajes**

Un texto puede estar escrito en una voz narrativa que no sea la primera persona subjetiva y que se disuelva en una tercera persona anónima, supraobjetiva, e impersonal.

En un texto académico no se debe utilizar como voz narrativa la primera persona del singular y tampoco la primera persona del plural. Siempre es preferible alguna fórmula impersonal o indirecta, como las que permite la lengua española. Tampoco el narrador debe dirigirse directamente al lector, teniendo que recurrir a otras fórmulas para llamar la atención de los lectores.

Cuando se introduzca por primera vez a un personaje en el texto, hay que mencionar su nombre propio y los dos apellidos, con la finalidad de favorecer una mejor comprensión de su importancia en el relato. En menciones posteriores se puede usar solo sus apellidos, o el apellido por el que es más conocido.

También es adecuado que, para la primera mención del nombre de una figura, esta estuviera acompañada de sus coordenadas vitales cronológicas entre paréntesis (como “Manuel Baquedano González (1823-1897)”).

No se debe referirse a los personajes por su sobrenombre, o apodo, sin haber primero anotado convenientemente su verdadera identidad (“En esa ocasión, Otto von Bismarck, el canciller de hierro, volvió a mostrar sus habilidades tanto para la guerra, como para la diplomacia”).

#### **ASPECTOS ESPECÍFICOS DE ESTILO DE UN TRABAJO DE HISTORIA MILITAR**

En cuanto a los **grados militares**, se expresarán como nombres comunes y encabezados en letra minúscula cuando vayan acompañados de respectivo nombre propio que quien lo ostenta (“el general Boonen Rivera”; “el teniente coronel Emilio Körner Henze”). Se expresarán como nombres propios cuando designen a la misma persona sin mencionar su nombre (“Entonces el General dio la respectiva orden para que la reserva entrara en combate”; “Sin embargo, el Capitán dio el ejemplo correspondiente a sus soldados”).

En cuanto a los **cargos militares**, se seguirá la misma norma que en el caso de los grados militares: como nombres comunes y en minúscula cuando vayan acompañados del nombre propio de quien lo ostenta (“Entonces el comandante Ramírez dio la respectiva orden y ordenó a sus hombres cargar a caballo”); como nombres propios cuando designen a quien lo ostenta, pero sin mencionar su nombre (“El General en Jefe reunió a su cuartel general para analizar los posibles cursos de acción”).

En cuanto a los **cargos políticos**, se seguirá la misma norma de los cargos militares (“En esa situación, el ministro Sotomayor optó por aceptar la renuncia de aquel oficial”; “En esa misma noche, el Ministro de Guerra falleció debido al agotamiento causado por su incansable actividad”).

En cuanto a los **nombres institucionales**, se escribirán como nombres comunes cuando se expresen como sujetos genéricos en cada oración (“Estando en plena batalla, en forma imprevista el ejército enemigo fue gradualmente abandonando sus posiciones”). Se escribirán como nombres propios cuando se expresen como un sujeto particular (“Cada 19 de septiembre, el Ejército de Chile es el centro de la atención de la sociedad chilena”).

## ABREVIATURAS <sup>29</sup>

A continuación, se expone una serie de abreviaturas que son de uso común en los trabajos académicos de historia:

- AA.VV.: Autores Varios (sinónimo de VV.AA.).
- *ab inicio*: desde el principio (latín).
- a.C.: antes de Cristo
- *ad hoc*: para esto (latín).
- *ad infinitum*: hasta el infinito (latín).
- *a fortiori*: con más razón (latín).
- *a novo*: de nuevo (latín).
- *a posteriori*: con posterioridad a alguna circunstancia (latín).
- *a priori*: con anterioridad a alguna circunstancia (latín).
- alias: de otro modo (latín)
- anón: anónimo
- ap.: apéndice
- *apud*: en
- art.: artículo de leyes (no de periódico)
- art. cit.: artículo citado
- *circa* o *ca.*: hacia. Por ejemplo: *ca.* 450 a.C (hacia el año 450 antes de Cristo)
- cap.: capítulo. Por ejemplo: Polibio, *Historias*, cap. 3.
- cfr.: *confero*: confróntese o compárese. Por ejemplo: Sobre el tema, cfr. P. Vilar, *Historia de España*, cap. 7
- cit.: citado
- col.: Columna, refiriéndose al texto cuando se estructura en columnas. Por ejemplo: *Diario de sesiones de las Cortes*, col. 87.
- comp.: compilador (de una obra)
- coord.: coordinador (de una obra)
- dir.: director (de una obra)
- doc.: documento, refiriéndose a los registrados en una obra como tales y normalmente numerados: doc. 3.
- Dr., Dra.: Doctor o doctora (grado académico o titulado médico)
- ed.: editor (de una obra)
- e.g.: en los textos ingleses, *exempli gratia*: por ejemplo
- *et.al* o *et alii* (y otros, cuando hay más de tres autores)
- *Ibidem* o *ibid.*: en el mismo lugar. Cuando se remite a un autor, una obra y página de la misma que ya se había citado previamente. Por ejemplo: P. Vilar, *ibidem*.
- *idem* o *id.*: el mismo o igual (latín)
- *in*: dentro (inglés)
- *infra*: más abajo, abajo (véase *infra* pp. 34-35: el asunto se trata en esas páginas posteriores).
- *in situ*: en el mismo sitio (latín)
- *loc. cit.*: *loco citato* (latín): en el lugar citado
- *N. B.*: *Nota bene* (nótese bien: aclaración o glosa al margen del texto)

---

<sup>29</sup> Moriadellos, Enrique, *El oficio de historiador. Estudiar, enseñar, investigar*. Madrid, Akal Ediciones, 2013, pp. 371, 172.

- N. de A.: nota del autor
- N. del T.: nota del traductor
- n.: nota. Por ejemplo: véase n. 3
- núm.: número. También n.º
- *op. cit.*: *opere citato*. En la obra citada, pero no necesariamente en la misma página. Por ejemplo: P. Vilar, *op. cit.*, p. 2
- p.: página. En plural, se escribiría pp.
- *passim*: por todas partes. Cuando una idea está desarrollada por todo un libro o artículo
- *P.S.*: *Post Scriptum* (escrito después de haber terminado el texto en adenda al final)
- s.a.: *sine anno*: sin año consignado
- s.d.: *sine data*: sin fecha
- s.e.: sin editor consignado
- s.l.: *sine loco*: sin lugar de edición consignada
- *sic*: así. Escrito por el autor así en el original. Puede subrayar un error o falta del texto original. Va en cursiva.
- *supra*: más arriba, arriba (véase *supra* p. 10: el asunto se trata en la página 10 previa).
- *sine die*: sin día fijado
- *vide, vid.*: véase
- vol.: volumen. Plural, vols.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alía Miranda, Francisco, *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*. Madrid, Editorial Síntesis, 2005.
2. Archivo Nacional de Chile, *Guía de Fondos del Archivo Nacional Histórico. Instituciones Coloniales y Republicanas*. Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009.
3. Archivo Nacional de la Administración, *Guía de Fondos: Archivo Nacional de la Administración. ARNAD*. Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2010.
4. Bizcarrondo, Gema y Urrutia, Hernán, *Escribir y editar. Guía práctica para la redacción y edición de textos*. Bilbao, Universidad de Deusto, 2010.
5. Cardoso, Ciro, *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*. Barcelona, Editorial Crítica, 2000.
6. Catálogo impreso “Fondo Ministerio de Guerra”, Archivo Nacional Histórico.
7. Cruz Mundet, José Ramón, *Manual de Archivística*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruypérez, 2005.
8. Datos proporcionados por el Sr. Eduardo Werner Cavada, Encargado de la Sección Historia del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio, año 2011.
9. De la Torre Villar, Ernesto y Navarro de Anda, Ramiro *La investigación bibliográfica, archivística y documental. Su método*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
10. Galindo, Carmen; Galindo, Magdalena y Torres - Michúa, Armando, *Manual de Redacción e Investigación. Guía para el estudiante y el profesionalista*. México D.F., Grijalbo, 1997.
11. Guía De Fondos, Secciones y Series Documentales del Archivo Histórico de la Armada, en página web del Museo Naval y Marítimo de Chile, <http://www.museonaval.cl/es/archivo-historico.html>, del día jueves 14 de septiembre de 2011.
12. Lorenzo Cadarso, Pedro Luis y Vivas Moreno, Agustín, *Lecciones de Archivística General y Documentación del Patrimonio Histórico*. Universidad de Extremadura, 2004.
13. Moriadellos, Enrique, *El oficio de historiador. Estudiar, enseñar, investigar*. Madrid, Akal Ediciones, 2013.
14. Página web del Archivo y Biblioteca Histórica de la Armada, <http://repositorioarchivohistorico.armada.cl>.



15. Página web del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio, [www.museoaeronautico.gob.cl](http://www.museoaeronautico.gob.cl) .
16. Pérex Agorreta, María J., *Métodos y técnicas de investigación histórica*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2012.
17. Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Instituto de Historia, *Proyecto de reglamento sobre presentación y calificación de tesis de licenciatura*. Santiago, 1999.
18. Apuntes personales del autor.